LUNES 15
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.147
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGOS $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $200
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 8° / MAX 25°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Hombre trabajador

Leo Sbaraglia estrena serie, no para de filmar y se prepara para hacer teatro en Madrid.

PÁGINA 16

AÑO ELECTORAL

Milei anuncia su "primer" Presupuesto en un clima de tensión

PÁGINA 2

PRODUCCIÓN

Se adelantó la floración y preocupan las heladas tardías

PÁGINA 4

SEGURIDAD

Detenidos y secuestro de drogas en un operativo antinarco

PÁGINA 7

GENTILEZA

Di María, Paredes y Russo, en una tarde de fútbol y emociones

Rosario Central y Boca no se sacaron ventajas. Empataron 1 a 1 con los campeones del mundo como figuras del partido y una estremecedora ovación para el técnico.

PÁGINA 13

Alertan que mitad de los niños presenta déficits nutricionales

SALUD. El tema preocupa a los expertos en nutrición. Advierten sobre carencias de calcio, fibra, vitaminas A, C y D. El efecto que tienen las "modas" de las dietas restrictivas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

En la Argentina, uno de cada dos niños padece algún tipo de malnutrición. El panorama es aún más preocupante si se observa en detalle: casi el 70% no alcanza la ingesta recomendada de calcio y más del 90% presenta déficit de fibra. También son elevados los déficits de vitaminas A, C y D.

Estos datos fueron parte de las principales preocupaciones manifestadas por especialistas en el Congreso Argentino de Nutrición, realizado la semana pasada en Buenos Aires, al que asistió Los Andes. Allí, en distintas ponencias, coincidieron en alertar sobre el aumento de las dietas restrictivas en niños, aquellas que eliminan grupos de alimentos considerados dañinos para la salud.

"Muchas de estas prácticas se basan en modas o creencias sin evidencia científica, alimentadas por la proliferación de información en redes sociales", advirtieron los profesionales. El problema, remarcaron, es que la exclusión de alimentos fundamentales puede acarrear graves riesgos para la salud y el desarrollo infantil, más aún cuando no existe un seguimiento profesional ni se incorporan suplementos que cubran las carencias.

Auge de dietas restrictivas

El simposio "Dietas restrictivas en la infancia: entre la clínica, las creencias y el derecho a la alimentación", a cargo de Profeni, un grupo interdisciplinario de profesionales dedicado a promover infancias saludables, abordó de manera específica el fenómeno.

La doctora Ana María Tamagnone, pediatra, diplomada en neurodesarrollo e intervención temprana, señaló que "en los últimos años, desde el 2010, hay un aumento impresionante de todo lo que fue Internet con sus aplicaciones, que fueron llegando no solamente al living de la casa, como era antes en una computadora, sino ya a la mano de cada uno de adultos, adolescentes y, lamentablemente, en edades más tempranas a niños cada vez más pequeños".

Ese acceso inmediato a información impulsó el crecimiento de dietas "sin azúcar, sin harinas, sin lactosa o directamente sin lácteos". Muchas de ellas, explicó, se difundieron desde cuentas de influencers o incluso de profesionales, "pero debemos preguntarnos si realmente tenían evidencia científica".

Tras la pandemia, el fenómeno se acentuó. "Encontramos muchas más familias con elección de dietas vegetarianas, adolescentes que hacían dietas veganas sin supervisión. Vimos una marcada disminución en el consumo de lácteos, niños que no desayunan, padres que no sabían que era necesario sostener tres porciones diarias de lácteos. También observamos un aumento de trastornos de la conduc

Continúa en página 6

Política

CAPTURA PANTALLA

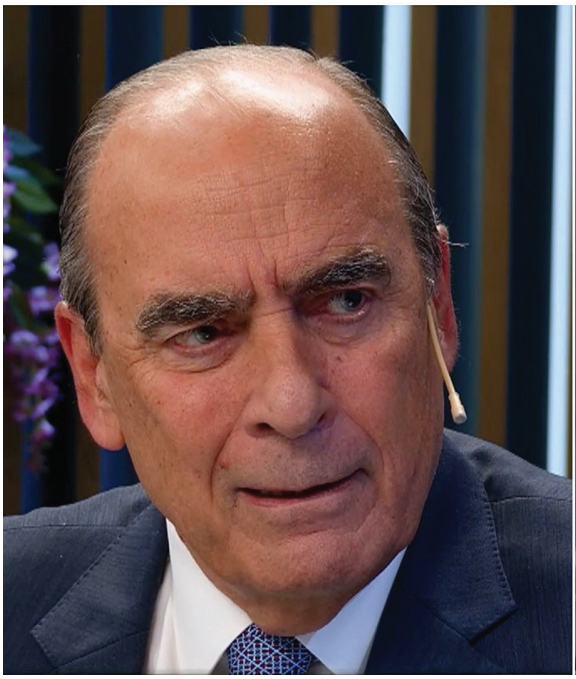

MESA PICANTE. Guillermo Francos estuvo en la mesa de Mirtha Legrand, quien le reprochó que escucha en los medios muchas personas que "no llegan a fin de mes".

Presupuesto 2026: Milei ratificará el rumbo económico

AÑO ELECTORAL. Será una semana clave para el Gobierno nacional. Más reuniones para organizar la política de cara a las legislativa de octubre y una cadena nacional con tono más moderado.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

El Gobierno arranca este lunes una semana clave en su objetivo de intentar surfear una crisis cuyas llamas avivaron la paliza que el peronismo le propinó en la elección de la Provincia y una interna irresuelta entre el armado de Karina Milei y el de Santiago Caputo. Reeditará en Casa Rosada las mesas políticas nacional y bonaerense con el foco en "recuperar la épica de 2023 y darle más protagonismo al Presidente" en la campaña rumbo a los comicios del 26 de octubre. Por la noche Javier Milei presentará el Presupuesto 2026 en una cadena nacional en la que "ratificará el rumbo económico".

Se trata, en última instancia, de dar continuidad al apurado "plan de estabilización" que enarboló el propio Presidente para asimilar la dura derrota del 7 de septiembre y que terminó empoderando a su hermana Karina, pese a los constantes pedidos de la infantería digital libertaria para oxigenar el armado libertario, relegando a los primos Martín y Lule Menem y Sebastián Pareja . Como parte de esa nueva normalidad, este lunes, a las 11.30, Milei tomará juramente al flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán , en el Salón Blanco.

El funcionario, estrecho colaborador de Guillermo Francos, tendrá la difícil tarea de buscar consensos con los gobernadores para blindar los vetos y minimizar los ataques que la oposición le asesta al Ejecutivo desde el Congreso. Esta semana la cartera política intentará avanzar en esa agenda: por ahora sólo logró convocar a los tres mandatarios con los que LLA tiene acuerdos electorales en sus distritos.

Pero la actividad del lunes en Casa de Gobierno comenzará a las 9.30 con la reunión de la mesa política que encabezará Milei y reunirá a Karina, Santiago Caputo, Francos, Manuel Adorni, Martín Menem y Patricia Bullrich. A las 12 será el turno de su similar bonaerense, en la que se repiten nombres -como el de la hermana del mandatario y el asesor todoterreno, ya la que suman a Pareja, el ex comisario Maxi Bondarenko , el diputado José Luis Espert y sus pares del PRO, Cristian Ritondo, Diego Santilli y el intendente Guillermo Montenegro , entre otros.

Es un intento de dar volumen político a un oficialismo aquejado por una derrota inesperada y en medio de las turbulencias financieras que decantó ese resultado electoral. Pero también "las mesas" buscan aquietar una interna que parece no tener fin .

Si desde Las Fuerzas del Cielo, el armado bendecido por el asesor presidencial que tiene como bastonero al malogrado diputado provincial Agustín Romo y al Gordo Dan, cuestionan el "kukismo" de las listas que prohijó Pareja en Buenos Aires y los errores de fiscalización, desde el karinismo le achacan al estratega de Milei haber ideado una "campaña negativa" con el slogan "Kirchnerismo Nunca Más" sin exponer las bondades de la actual administración.

Ahora la estrategia bonaerense intentará redescubrir "la épica" de la campaña que depositó a Milei en la Casa Rosada y para ello se buscará darle un mayor protagonismo al locuaz economista. Habrá un "nuevo lema" más propositivo y se lanzará un "voluntariado" para mejorar la fiscalización. Al menos en Provincia, no se dejará de lado el trabajo territorial, algo que venían pidiendo los "tuiteros" más enfocados en la campaña digital. "La estructura se mantiene pero la idea es sumar a quienes quieran colaborar y reforzar el pedido de voto", indicaron cerca del armador bonaerense.

El problema de la interna preocupa a lo más alto del Ejecutivo. Pero hoy, más allá de la victoria interna de Karina, las diferencias entre ambos campamentos aparecen como irreconciliables . "Si Santiago quiere algo más que la estrategia de campaña, está equivocada", advierte un estrecho colaborador de la jefa de LLA, que reconoce que el asesor tiene además un rol preponderante en la gestión por haber colocado a funcionarios de su confianza. "Qué pasó con las privatizaciones. Eso no lo hemos podido mostrar, sólo avanzamos con (la mendocina) Impsa", se preguntó, dejando una elíptica crítica al caputista Diego Chaher, a cargo del organismo encargado de concesionar empresas públicas.

Por la noche Milei, como siempre, se mostrará por encima de esas grietas internas en un discurso que, se espera, revalide su plan económico con un tono, eso sí, alejado de los epítetos que solía dedicar a la oposición, a los economistas y al periodismo.

De acuerdo con trascendidos, durante su discurso de esta noche el Presidente podrá énfasis en la importancia del superávit fiscal.

El faltazo al acto de Vox
Tras suspender su viaje a España, Milei participó con un mensaje grabado de la cumbre Europa Viva 25 y explicó que no viajó debido a la necesidad de permanecer en el país para respaldar su gestión.

"Al león lo mojaron con una manguera"

Javier Milei atraviesa la "mayor crisis de su presidencia", según el diario británico Financial Times, y la situación tiene nerviosos a los mercados seis semanas antes de unas elecciones de mitad de mandato que definen como críticas.

En un análisis que desde Londres firma Ciara Nugent, se menciona que "después de un primer año de gobierno en gran medida exitoso, cuando la caída de la inflación impulsó un sólido apoyo popular a la austeridad de Milei, los últimos meses han golpeado duramente al Gobierno".

En el artículo se enumeran las sospechas de corrupción que involucran a Karina Milei, la desaceleración en la recuperación de la economía, y la pelea con aliados en el Congreso, como factores que llevaron a una caída de la aprobación del Presidente por primera vez por debajo del 40%. Y como corolario de todo, la derrota en las elecciones legislativas en la Provincia de Buenos Aires.

"Inversores y analistas advirtieron que el Gobierno debe recuperarse rápidamente. De lo contrario, se arriesga a una corrida contra el peso y a un mal desempeño en las elecciones intermedias de octubre, donde Milei busca ampliar su pequeña minoría en el Congreso para profundizar sus reformas de libre mercado", marca.

El artículo cita a una fuente anónima, aliada de Milei, que señala que el resultado del domingo pasado en las urnas fue "una llamada de atención" . "A Milei le gusta pensarse a si mismo como un gran león, intocable, arriba de su pedestal... al león lo han mojado con una manguera ", dice la misma fuente sobre la derrota de los libertarios en territorio bonaerense.

El FT destaca que el "belicoso Presidente ha estado inusualmente acongojado desde la elección " y que prometió una profunda autocrítica.

Y señala que tras algún cambio módico en el Gabinete y un tibio acercamiento con gobernadores provinciales, los rendimientos de la deuda soberana argentina en dólares que habían subido 2 puntos porcentuales bajaron ligeramente.

"Sin embargo, el Presidente se enfrenta a graves dilemas. Los gobernadores provinciales presionarán al debilitado gobierno para que inyecte fondos a sus regiones a cambio de apoyar sus reformas, y Milei ha descartado cualquier medida que amenace su objetivo de equilibrio fiscal", advierte el FT.

El diario estima que a Milei "ganar el 40% del voto nacional ayudaría a desactivar la crisis".

La oposición confía en voltear dos vetos clave del Presidente

RUMBO A OCTUBRE. Este miércoles está convocada una sesión de Diputados donde se tratarán las leyes de financiamiento universitario y de fondos para el hospital Garrahan.

Un dato que refleja la fragilidad del oficialismo es que, hasta la primera semana de septiembre, perdió 40 votaciones entre Diputados y el Senado.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

Tras el golpe electoral en la Provincia y en medio de los escándalos judiciales y la volatilidad cambiaria, el oficialismo enfrenta una semana negra en el Congreso, donde la oposición buscará voltear dos vetos: el de financiamiento universitario y la ley Garrahan.

La oposición corre con ventaja y confía en que tendrá los números suficientes mientras que el oficialismo, otra vez, depende de los gobernadores.

La mayoría de los mandatarios soportaron su postura con el Gobierno nacional que ahora, necesitado, busca tender puentes. Se esperan negociaciones clave por el Presupuesto, la ley de distribución de los ATN también vetada por el Presidente, los fondos del impuesto a los combustibles, obras y deudas de Nación.

Diputados ya convocó a una sesión especial para el miércoles a las 14, donde el plato fuerte será la insistencia en las leyes del Garrahan y Universidades. La semana pasada el Congreso volteó el primer veto de Milei: el de Emergencia en Discapacidad.

La ley de Emergencia Pediátrica y de Residencias, conocida como Ley Garrahan, tuvo media sanción en Diputados con 159 votos a favor, 67 en contra y 4 abstenciones . La ley de Financiamiento Universidades, que actualiza los gastos de funcionamiento y los sueldos, obtuvo 158 positivos, 75 negativos y 5 abstenciones.

Pero los dos tercios se calculan sobre el total de los presentes que emiten voto. Por eso, las ausencias son determinantes. Cuanto menor es el número de presentes se necesita menos cantidad de votos para alcanzar los dos tercios, aunque la ecuación conviene al oficialismo porque su núcleo duro rinde mejor: necesitan sumar menos voluntades para llegar al tercio.

Con este dato en la mira, oficialistas y opositores especulan sobre cómo se moverán los 26 diputados que estuvieron ausentes cuando se aprobó Garrahan y los 18 que faltaron al momento de aprobar el financiamiento universitario.

La mayoría de ellos son legisladores que responden a gobernadores o aliados intermitentes del oficialismo.

Entre los ausentes en ambas votaciones originales hay tres diputados que responden a los gobernadores radicales Leandro Zdero, de Chaco, y Alfredo Cornejo de Mendoza . Se trata de los legisladores Gerardo Cipolini, Pamela Verasay y Lisandro Nieri. También Francisco Morchio, el aliado del gobernador entrerriano Rogelio Frigerio , estuvo ausente en la votación del Garrahan y se abstuvo en Universidades.

Los tres mandatarios son hoy aliados electorales del oficialismo. En octubre compiten en sus provincias con boletas violetas y el sello Alianza La Libertad Avanza. Esos diputados serán los más presionados para cambiar su falta de postura en la votación anterior por un voto en contra de la ley, que ayudará al gobierno a blindar los vetos.

En el Senado planean insistir con la ley de los gobernadores que busca automatizar y coparticipar el envío de los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias, también vetada la semana pasada. Este jueves hay sesión y quieren resumir ahí el tema. Por más que el Gobierno juegue fuerte, tiene pocas posibilidades. Unión por la Patria tiene 34 votos firmes y necesita solo tres más para alcanzar los dos tercios, si el total de senadores (72) están presentes.

El jefe del bloque radical, el correntino Eduardo Vischi, declaró este sábado que "estarían los números, en el Senado al menos, para poder sostener la ley y rechazar el veto". / **Clarín**

RECLAMOS. Los distintos claustros dela UNCuyo anticiparon su adhesión a la marcha al Congreso.

LOS ANDES | PASS
VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES

Productores en alerta: las heladas tardías afectarían el Valle de Uco

CLIMA. Con el adelantamiento de la floración, las bajas temperaturas ponen en riesgo la producción. Señalan que aumenta la vulnerabilidad en frutales.

GENTILEZA

RIESGO. Está dado por esa "falsa seguridad" de los cultivos en etapas de brotación o floración.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

La zona del Valle de Uco cuenta con una amplitud térmica amplia debido a la extensión del territorio como así también al estar geográficamente ubicada en el centro de la provincia. El clima suele tener características particulares que favorecen a la producción frutícola como así también elevan la calidad de la producción vitícola. En esta temporada se pueden llegar a dar heladas tardías.

José Portela, referente del INTA La Consulta, explicó que estos fenómenos son habituales en una zona de clima árido y con estaciones bien marcadas como lo es Mendoza, aunque generan problemas cuando se adelantan o se extienden más allá de lo esperado.

"Las heladas cumplen un papel importante en el ambiente porque cortan ciclos biológicos que, de otra forma, continuarían y nos traerían más problemas. Lo normal para nuestras plantas es que el invierno sea frío. El problema aparece cuando las heladas son muy tempranas o muy tardías", señaló Portela.

En la misma línea, la ingeniera en ambiente Lucía Fiori, directora del área de ambiente de la municipalidad de Tunuyán, agregó que no siempre las heladas suceden en invierno. "Generalmente ocurren en esa época, cuando las temperaturas bajan de los 0 grados. Pero también tenemos las heladas tardías de septiembre o en verano. Esas son las peores porque los cultivos ya están en condiciones de calor y un descenso brusco termina por quemarlas", dijo.

El riesgo de las heladas tardías

En la región, los primeros frutales como ciruelos y damascos comienzan a florecer en agosto, los duraznos, perales y manzanos lo hacen entre septiembre y octubre. La vid, en cambio, es de las últimas en brotar. Ese calendario convierte a los meses de septiembre y octubre en la época de mayor exposición a daños.

> "Las heladas cumplen un papel importante porque cortan ciclos biológicos. Lo normal para las plantas es que el invierno sea frío. El problema aparece cuando las heladas son tempranas o tardías"
> **José Portela**
> INTA La Consulta

"El último registro histórico de helada tardía se espera hasta los primeros días de noviembre. Eso significa que, desde agosto hasta esa fecha, los cultivos están en riesgo. Puede ser una helada suave, sin mayores consecuencias, o muy intensa, como la de octubre de 2022 que provocó pérdidas de hasta el 90% en algunas fincas del Valle de Uco", precisó Portela.

Fiori sumó que el mayor riesgo está dado por esa "falsa seguridad" de los cultivos en etapas de brotación o floración. "Cuando la planta está en reposo invernal, difícilmente se ve afectada. Pero si ya empezó a florecer o fructificar, cualquier golpe de frío la puede arruinar".

Cuando el descenso de temperatura es brusco, las medidas de control activo, como se realiza con el encendido de tachos o mecheros en los viñedos, no siempre alcanza para evitar los daños. "En esa helada de 2022 hubo productores que tenían todo preparado, pero la temperatura cayó tan rápido que solo pudieron sostener un nivel que igualmente generó pérdidas irreversibles", dijo el referente del Inta.

El daño y las consecuencias de una helada severa sobre los cultivos se sienten por varios años. En casos extremos se puede llegar a perder flores, brotes y hasta la planta completa. "Todavía hay fincas que están recuperándose de aquel episodio –en referencia al 2022-, porque la helada no solo mató yemas, sino que cambió la estructura de las plantas", explicó Jose Portela.

Frente a situaciones generalizadas, el Gobierno suele declarar la emergencia agropecuaria, lo que habilita beneficios impositivos y en algunos casos líneas de financiamiento. "Son medidas que ayudan a los productores a salir adelante. En otros sectores más organizados, como el tomate industrial, se ha trabajado con seguros agrícolas, algo que sería muy importante extender al resto de las actividades", destacó Portela.

Cambio climático y los nuevos desafíos

A la incertidumbre histórica que generan las heladas se suma la variable del cambio climático. Según Portela, los extremos se hacen cada vez más frecuentes y difíciles de anticipar: "el año pasado tuvimos un invierno más parecido a los históricos, con frío intenso.

En cambio, este año fue cálido, con un otoño largo y de golpe una caída de temperaturas muy fuerte en junio, que agarró a plantas todavía en actividad. Eso es lo que genera el cambio climático: años exageradamente fríos, otros muy cálidos, y récords que se van rompiendo todo el tiempo".

El director del INTA de La Consulta remarcó que los otoños se extienden con más calor y las primaveras se vuelven más frías, lo que aumenta la vulnerabilidad de algunos cultivos. "Cada año va a traer sus propias características y no podemos esperar patrones fijos. Lo único constante será el cambio", sostuvo.

Vale recordar que un informe del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) sobre perspectivas 2023-2024 advirtió que los duraznos industriales del Valle de Uco sufrieron un invierno atípico. La floración se adelantó entre 20 a 25 días y quedó expuesta a cinco eventos de viento Zonda, provocando caída de frutos y piezas más pequeñas, afectando la producción y calidad de la fruta en la región. Este año podría ser igual.

Genneia invierte U$S 430 millones en Mendoza

CICLO PILARES. La empresa de energías ampliará su capacidad en la provincia. Gustavo Castagnino, gerente de la firma, cuenta cómo.

Gustavo Castagnino, director de Asuntos Corporativos, Marketing, Regulatorios y Sustentabilidad de Genneia, será uno de los speakers de la nueva edición del Ciclo Pilares de Los Andes, donde se abordarán los desafíos de la transición energética, la tecnología y la industria. La empresa que representa, líder en generación de energías renovables, tiene planeado seguir invirtiendo fuerte en Mendoza.

Con tres parques solares ya instalados, Genneia estudia otras propuestas y sigue ajustando sus obras, como en el caso de San Rafael, donde se está ampliando la capacidad de generación de 150 a 180 MW.

Entre las obras ya concluidas se encuentra el parque solar Anchoris, en Luján de Cuyo, que ya funciona al 100 %, con fecha de inauguración a definir; el parque de Malargüe, que opera desde enero; y el de San Rafael, que se encuentra en construcción y estiman terminarlo en el primer semestre de 2026.

"Mendoza se ha posicionado entre las provincias argentinas que más están promoviendo las energías renovables y la transición energética, y eso da como resultado que haya inversiones importantes", señaló Gustavo Castagnino, director de Asuntos Corporativos, Marketing, Regulatorios y Sustentabilidad de Genneia.

Las ventajas que el especialista considera fundamentales a la hora de elegir la provincia para desarrollar proyectos son las condiciones climáticas por cantidad de horas de sol, la buena receptividad de las autoridades locales y la actitud colaborativa de municipios y del gobierno provincial.

"Hay un buen clima de negocios en la provincia y la seguimos viendo con mucho interés, trabajando en nuevos proyectos. Obvio que hay un trabajo en conjunto que tiene que ver con el desarrollo de infraestructura del transporte eléctrico, que es el gran cuello de botella que hace más complejo crecer", indicó Castagnino, y advirtió que las energías renovables juegan un papel importante, por ejemplo, en la minería, ya que esta necesita poder exportarse a los mercados importantes del mundo, los cuales exigen estándares ambientales muy competitivos.

SPIKER. Gustavo Castagnino, director de Genneia, será orador del Ciclo Pilares.

Genneia consolida su presencia en Mendoza con una inversión total de 430 millones de dólares en tres parques solares estratégicos. El Parque Solar San Rafae, el de Anchoris, en Luján de Cuyo, y el Parque Solar Malargüe.

Sus tres proyectos en desarrollo

Parque Solar San Rafael: La empresa contempla la incorporación de 30 MW adicionales con una inversión de U$S 30 millones. El monto total destinado al proyecto es de U$S 180 millones. Sumará 65.000 paneles solares a los 335.000 ya previstos. La potencia instalada total será de 180 MW, lo que abastecerá a unos 135.000 hogares.

Parque Solar Anchoris: Su costo es de U$S 160 millones y cuenta con una potencia instalada de 180 megavatios. Permite generar energía equivalente al consumo de más de 125.000 hogares. Está equipado con 360.000 módulos. Abastece a grandes usuarios industriales.

Parque Solar Malargüe: Para su puesta a punto se destinaron U$S 90 millones y cuenta con una capacidad de 90 MW. Abarca 312 hectáreas e incorpora más de 160.000 paneles solares bifaciales de última tecnología.

Sociedad

REALIDAD. El estudio monitorea el cumplimiento de las 10 prioridades del Acuerdo por la Educación, un compromiso multisectorial firmado en 2024.

Pese al avance, la educación en Argentina está en deuda

INFORME. El trabajo de "Acuerdo por la Educación" relevó indicadores sobre cobertura, alfabetización, financiamiento, profesión docente y gestión escolar. El objetivo es fortalecer el compromiso de mejora.

Un informe nacional analizó las principales deudas de la Educación en Argentina. En el trabajo se buscó monitorear el cumplimiento de las 10 prioridades de la agenda educativa nacional sintetizadas en el Acuerdo por la Educación, un compromiso multisectorial que se firmó en 2024 tras un proceso de diálogo y consenso con 200 referentes sectoriales.

El monitoreo incluye indicadores sobre cobertura, alfabetización, financiamiento, profesión docente y gestión escolar, entre otros ejes. El objetivo es "fortalecer el compromiso colectivo en torno a la mejora educativa", señalan desde la organización Argentinos por la Educación.

En el marco del informe, los investigadores pusieron el foco en 3 aspectos que consideran sustanciales: la necesidad de ampliar la cobertura de sala de 3 en el nivel inicial, mejorar los niveles de alfabetización en los primeros años de la primaria y garantizar que los estudiantes lleguen al final de la secundaria en tiempo y forma.

Realidad del nivel inicial

El trabajo señala que en el nivel inicial, la cobertura llega al 91,2% en sala de 4 años y al 97,3% en sala de 5. Sin embargo, la sala de 3 aún registra un 53,7% de cobertura, lo que muestra un margen significativo para su ampliación total.

"La meta fijada es alcanzar el 100% de cobertura en salas de 3, 4 y 5 años para 2030, lo que requerirá reconversión o construcción de jardines, redistribución y apertura de salas, así como reasignación o contratación de docentes". Pero en un contexto de baja de natalidad, abre nuevos interrogantes sobre el camino a seguir, explica el informe.

En Mendoza, la gestión ha apuntado a incorporar salas de 3, sobre todo a partir de la reducción de los nacimientos que han ido liberando cupos en relación a la matrícula de cohortes de hace unos años.

Desde el gobierno escolar destacan que Mendoza es pionera en la incorporación de chicos al nivel inicial, como ocurrió antes con las salas de 4 años. Desde la Dirección General de Escuelas (DGE) plantean el tema en términos de "Justicia educativa" al destacar que Mendoza amplía el acceso a la educación, garantiza la inclusión, equidad y calidad.

En 2024, se anunció la habilitación de 63 nuevas salas de Nivel Inicial distribuidas en 13 departamentos.

Desempeño y abandono

En primaria, se destaca que el objetivo principal es que para 2030 el 85% de los estudiantes alcancen un dominio lector sólido al finalizar el primer ciclo. Resalta avances significativos en este sentido tanto desde la Secretaría de Educación Nacional como por los ministerios jurisdiccionales, y pone en valor las pruebas Aprender Alfabetización en 3er grado.

Sin embargo, los resultados todavía muestran un rezago significativo, ya que el 54,9% de los alumnos de tercer grado no logra desarrollar las competencias de lectura esperadas para su nivel.

En secundaria, la tasa de deserción acumulada a los 17 años bajó de 24% (en 2018) a 15% (2024). Este indicador mide la proporción de estudiantes de 17 años que abandonan la escuela respecto de los que estaban en esa misma cohorte 6 años antes. Si bien la tendencia a la baja marca un avance, es fundamental lograr que los estudiantes no sólo permanezcan, sino que puedan terminar la escuela con aprendizajes significativos.

Avances insuficientes

Valeria Abusamra, Investigadora CIPME - CONICET , entiende que "La finalización de la escuela secundaria con aprendizajes significativos es la culminación de un proceso acumulativo que comienza en los primeros años y que requiere acompañamiento sistemático y sostenido a lo largo de toda la escolaridad. Por ello, es difícil suponer que las transformaciones puedan implementarse "en paralelo" si no se aseguran dispositivos progresivos, articulados y persistentes de apoyo académico, socioemocional y de orientación a las trayectorias, con políticas continuas de acompañamiento.

Abusamra agrega que "no solo hay exclusión cuando un estudiante queda fuera del sistema, sino también cuando, aun estando dentro, su derecho a la educación no se garantiza de manera plena y efectiva. Ya no se trata solo de contabilizar la permanencia de los estudiantes dentro del sistema, sino de garantizar que esa permanencia se traduzca en aprendizajes efectivos y en el ejercicio pleno del derecho a la educación".

Sandra Ziegler, investigadora y docente en Flacso, entiende que la disminución de la tasa de abandono en el nivel secundario es un logro significativo. "Sin embargo, este indicador por sí solo es insuficiente, ya que no da cuenta de la calidad de los aprendizajes ni de la relevancia de la experiencia escolar".

"Para potenciar su sentido transformador, sería necesario complementarlo con otros indicadores: asistencia, repitencia y desempeño académico, que permitan valorar las trayectorias y aproximarnos a una secundaria que prepare a los chicos para el presente y futuro", concluyó.

Cambios en el calendario de feriados

A través del Decreto 614/2025, el Gobierno de Milei estableció nuevas reglas para los feriados trasladables. La medida impacta de manera directa en el calendario de 2026 y posibilita más fines de semana largos.
Así los feriados que caigan en sábado o domingo podrán correrse al viernes anterior o lunes posterior. Esto no era contemplado por la Ley 27.399.
Los Feriados trasladables serán el 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad de San Martín, 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural y 20 de noviembre: Día de la Soberanía.

SPEAKER. Vanessa Taiah expondrá en el Ciclo Pilares, el 18 de septiembre.

"La Inteligencia Artificial debe reforzar la enseñanza"

TECNOLOGÍA. Vanessa Taiahm, de MindHub, se refirió a las ventajas del uso de las herramientas digitales en la educación.

La inteligencia artificial (IA) abre desafíos en la educación, y por eso el conocimiento y la valoración de esta herramienta son fundamentales para el desarrollo de un aprendizaje mejor, más personalizado y menos generalista. Así opina Vanessa Taiah, cofundadora de MindHub, EdTech, empresa dedicada a conectar la educación con el empleo en el mundo digital y quien estará el 18 de setiembre en la nueva edición del Ciclo Pilares de Los Andes.

Básicamente, trabajan con programas intensivos de capacitación en nuevas tecnologías. Además, en sus acciones integran a las empresas relacionadas con el rubro, con la finalidad de allanar el camino a los alumnos que buscan incorporarse al mundo del empleo y puedan hacerlo de forma sencilla.

"Utilizamos distintas metodologías, como la forma remota de estudio, pero con un componente en vivo sincrónico importante que nos permite llegar a distintos puntos de la región y a diversas áreas de Argentina. Diseñamos programas adaptados y de uso relevante para las empresas, para que la formación que tomen los estudiantes no sea generalista, sino más atomizada a la realidad de los trabajos actuales", explicó.

El sistema educativo que aplican en MindHub, EdTech, apunta a trabajar con proyectos concretos, lo más cercanos posible a la realidad laboral del alumno.

En tiempos de IA, el tema es un desafío para la educación en casa y en otros ámbitos. "Para la adopción de IA tenemos un programa que incluye concientización, formación, capacitación y seguridad", comentó Taiah.

La IA trae ventajas para la educación y muchos ámbitos relacionados con la creatividad. Hoy, la IA "puede servir como soporte para el profesor, haciendo más interactivo el proceso de aprendizaje", señaló Vanessa Taiah.

El mendocino que batió récords ahora desafía el Atlántico a nado

DESAFÍO. Tras cruzar el Río de la Plata con 17 años, Lautaro Arjona busca la Triple Corona Sudamericana. En octubre planea imponer una nueva plusmarca de 36 km frente a las costas de Brasil.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GENTILEZA

DESAFÍO PERSONAL. El mendocino Lautaro Arjona, de 18 años, busca batir un nuevo récord entre el 18 y 24 de octubre en Brasil.

Lautaro Arjona, de 18 años, vuelve a poner a Mendoza en el mapa de la natación mundial. Tras haberse convertido en el nadador más joven en cruzar a nado 44 kilómetros del Río de la Plata -hazaña que logró en marzo de 2025 y con la que batió un récord mundial- ahora va por un reto aún mayor: la Triple Corona Sudamericana de Aguas Abiertas.

Es considerada el desafío más extremo del continente en esta disciplina. Como ya lo hizo con los fuertes vientos del río, ahora apelará a toda su fortaleza para desafiar el océano Atlántico.

El circuito reúne tres escenarios radicalmente distintos: río, mar y lago. Lautaro ya completó la primera prueba, el cruce del Río de la Plata. En octubre buscará sumar la segunda etapa: el Desafío Leme ao Pontal, en Río de Janeiro (Brasil), una travesía de 36 km en el océano.

Y, en 2026, se propone completar el recorrido en el lago Nahuel Huapi, en la Patagonia, cuyas aguas heladas y el viento sur representan un reto de resistencia supremo.

En total, son más de 100 kilómetros de brazadas que pondrán a prueba su capacidad física y mental.

Contra viento y marea

"Este desafío significa una nueva experiencia y un nuevo reto que superar, que es algo que me gusta hacer", dijo a Los Andes el joven nadador que cumplió 18 años en julio.

Así como el entrenamiento para cruzar el Río de la Plata fue muy arduo, también lo es este. Es que no sólo se trata de la preparación física y el tiempo que insume sino que además cursa el quinto año del secundario.

> "Este nuevo desafío significa una nueva experiencia y un nuevo reto que superar. Me estoy entrenando dos turnos por día a la semana, intentando meter 16 km diarios y también haciendo gimnasio".
> **Lautaro Arjona**
> Nadador de aguas abiertas

"Me estoy entrenando casi 2 turnos por día a la semana, intentando meter 16 km al día y también haciendo gimnasio", detalló. En cuanto al reto propio de esta segunda etapa, debido al escenario, mencionó: "Los principales desafíos son la distancia, el oleaje, la fauna y flora del lugar y el nado nocturno".

Detalló que partiría entre el 18 y el 24 de octubre. "Más o menos serían entre 10 y 12 horas de nado, ya que en el río pensé que iba a tardar menos, así que esta vez no me voy a confiar", contó.

Como en la prueba anterior, Lautaro apunta a romper un récord mundial y busca ser el más joven en completar esta instancia. La anterior marca corresponde a Victor Godelha, quien la registró con 19 años y 8 meses el 19 de diciembre de 2016.

"Vamos a estar allá seguramente el 17 de la noche, la ventana que tenemos es entre el 18 y el 24, siempre tomando en cuenta que nosotros vamos a tratar de analizar dentro de esos cuatro o cinco días disponibles, el día que las corrientes y el clima se nos hagan un poquito más accesibles", detalló su papá, Oscar, quien igual que el resto de la familia apoya muy de cerca cada paso del nadador.

"Siempre tenemos en cuenta esas condiciones, si bien hay cosas que son imposibles de saber, ya lo aprendimos en el Río de la Plata, que en cualquier momento las cosas pueden cambiar, siempre tratamos de verificar que el día sea lo mejor posible", aclaró Oscar.

Rumbo a Río

La segunda escala lo llevará al Atlántico, donde las condiciones son tan desafiantes como fascinantes: corrientes oceánicas intensas, olas impredecibles, fauna marina y un entorno tropical cambiante. La prueba, avalada por la Asociación Mundial de Aguas Abiertas (WOWSA), conecta la Piedra de Leme con la Playa del Pontal, atravesando escenarios icónicos como Copacabana, Ipanema, Leblon y Barra da Tijuca.

"El Leme ao Pontal es reconocido como la travesía de aguas abiertas más prestigiosa de Sudamérica. Es una prueba que exige no solo preparación física, sino también fortaleza mental y trabajo en equipo", destacaron desde la organización.

Lautaro entrena bajo la dirección de Claudio Capezzone, del Club Mendoza de Regatas, institución en la que se formó y de la que ha contado con total apoyo. De hecho, la familia destacó el apoyo de su presidente, Jorge Aguirre Toum.

La logística está a cargo de OWA Challenger, que coordina permisos, seguridad y botes de apoyo.

Durante la travesía, contará con un equipo multidisciplinario integrado por médicos, guardavidas, timoneles y personal de seguridad.

A su vez, estará acompañado por figuras de renombre internacional en aguas abiertas como Gustavo Oriozabala y Damián Blaum, referentes argentinos, y el brasileño Adherbal Oliveira, especialista en travesías de ultra resistencia.

Alertan que mitad de los niños presenta...

VIENE DE TAPA

ta alimentaria en edades cada vez más tempranas, anemias en familias sin seguimiento de dietas vegetarianas, sobrediagnósticos y niños con bajo peso y talla, además de déficits de vitamina D", detalló. También mencionó el ayuno intermitente.

"Muchas cosas que eran recomendaciones para adultos fueron traspoladas a las dietas de los de los infantes", aseguró. "Pero sabemos, por la bibliografía, que cuando hay eliminación de nutrientes en una etapa de tanto requerimiento calórico y nutricional, este trae consecuencias: se ve en estos niños que tienen un índice antropométrico menor que los chicos que tienen una dieta equilibrada y mayor porcentaje de anemias en aquellos pacientes que tienen dietas veganas o vegetarianas sin suplementación", expresó.

Por eso, subrayó que hay que reflexionar sobre que el niño no se alimenta solo, sino que depende de un entorno familiar, y ese entorno familiar va a estar muy influenciado por una tendencia cultural.

Dietas y autismo

El fenómeno también se observa en niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), donde suelen indicarse dietas de exclusión en las que elimina gluten o caseína.

Remarcaron que la exclusión de lácteos, la eliminación de gluten y caseína para niños con esa condición o la elección de una alimentación vegana en etapas críticas del desarrollo son ejemplos de decisiones que, aunque bien intencionadas, pueden derivar en déficits nutricionales. En ese sentido alertaron que entre 65% y 70% de los chicos con esta condición suelen tener problemas con su alimentación, 5 veces más que niños neurotípicos. Por ello es frecuente que tengan déficits nutricionales, lo que puede agravarse con dietas restrictivas.

Ingrid Gerold, médica pediatra del Grupo Médico Lomas de San Isidro e integrante de Profeni, advirtió que, sin indicación profesional y acompañamiento nutricional adecuado, "estas prácticas profundizan la selectividad alimentaria y pueden generar déficits graves; mientras que el equilibrio nutricional es determinante para el neurodesarrollo y la calidad de vida".

La doctora Ana María Tamagnone, pediatra, diplomada en neurodesarrollo e intervención temprana en niños pequeños, se refirió a lo que dicen las guías alimentarias sobre cómo debe ser la alimentación para la población infantil: "Dicen que tiene que ser variada, completa, equilibrada, garantizando todos los grupos de alimentos, promover la actividad física y la hidratación con agua"

Además, "es fundamental que sea en comensalidad -agregó- donde haya mirada, donde haya escucha, donde haya un intercambio de valores, donde el niño no se encuentre solo comiendo, y que no haya pantallas como distractores".

Sumó que la alimentación cumpla las leyes de la alimentación en cantidad, en calidad, en armonía y en adecuación, dependiendo de si es un niño con algún estado de salud o cursando alguna interferencia de enfermedad. "Pero la realidad que nos está apelando hoy es que sabemos que estamos muy lejos de las recomendaciones de las guías alimentarias, los niños tienen una neofobia infantil entre los dos y los cinco años, que si no se interviene en ese momento puede llegar a cronificarse con una déficit de nutrientes, sabemos que también hay una selectividad natural de los niños por hidratos de carbono y por cosas dulces, a veces por carnes, pero que sí o sí muchas veces está en falta lo que es la la ingesta de de verduras y de frutas con todas sus vitaminas y micronutrientes, y que también depende de los patrones alimentarios que se encuentren con las decisiones familiares o con las posibilidades socioeconómicas que tienen", señaló la experta.

Los lácteos en la dieta

Otro de los ejes fue la eliminación de lácteos, cada vez más extendida. El doctor Christian Boggio Marzet, pediatra y gastroenterólogo, además de Director de la Maestría en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica de la Universidad del Salvador advirtió que se ha instalado un discurso que los presenta como innecesarios o dañinos, lo cual consideró "basado en mitos y no en evidencia científica".

"El yogur, por ejemplo, es un alimento completo que aporta calcio, proteínas, vitaminas y microorganismos vivos que favorecen el equilibrio intestinal y el desarrollo del sistema inmunológico. Su consumo diario puede ser una herramienta concreta para cerrar la brecha de nutrientes en la infancia", sostuvo.

El especialista recordó que solo entre un 2 y 3% de los niños presenta alergia a la proteína de la leche de vaca, una de las pocas condiciones que justifican excluir los lácteos, entre situaciones poco frecuentes. En el resto de los casos, subrayó, eliminarlos sin indicación médica "genera riesgo de deficiencias de calcio, vitamina D y proteínas, nutrientes esenciales para el crecimiento, el desarrollo cognitivo y la salud ósea".

Dijo que han proliferado discursos que han relacionado los lácteos con las enfermedades crónicas, que aseguran que no son necesarios para la salud y que incluso pueden ser sustituidos fácilmente por otros alimentos. "Hay una narrativa que nosotros vemos en las redes sociales y en la consulta médica sobre los lácteos como vehículos conductores de procesos inflamatorios, de más riesgo de alergias o incluso de enfermedades que pueden llevar hacia cronicidad, y muchas veces se confunde el tema de la intolerancia a la lactosa", apuntó el profesional.

Operadores del 911 le salvan la vida a un hombre en Tunuyán

CONTENCIÓN. Auxiliaron emocionalmente por teléfono a un hombre en crisis. Personal lo localizó y abordó con éxito.

El viernes, un hombre de 48 años que llamó al 911 desde Tunuyán y manifestó su intención de quitarse la vida. Durante 48 minutos, operadores de la Policía de Mendoza mantuvieron comunicación constante con él.

El procedimiento incluyó la intervención del Centro Estratégico de Operaciones (CEO) y de las movilidades policiales, en pos de preservar la vida de la persona. Según informaron desde Seguridad, el llamado surgió a la 22.35. En ese momento, el hombre relató problemas con su expareja y expresó su intención.

De inmediato, tres operadores mantuvieron un diálogo continuo brindando contención emocional y seguimiento constante hasta la llegada del personal policial. Una movilidad coordinada por el CEO inició la búsqueda y localización.

El abordaje se realizó de manera segura, sin que el hombre sufriera lesiones. Siguiendo las directivas del ayudante fiscal de turno; personal del SEC evaluó al hombre y constató que estaba en buen estado de salud, sin necesidad de ser trasladado.

GENDARMERÍA NACIONAL

ALLANAMIENTOS. La medida fue ordenada por la Justicia Federal y llevada a cabo por Gendarmería Nacional.

Megaoperativo: una incautación millonaria y ocho narcos detenidos

DROGAS. Operaban en Guaymallén, Las Heras, San Martín y Rivadavia.

Ocho personas fueron detenidas en Mendoza tras un megaoperativo vinculado a la tenencia y comercio de drogas. El procedimiento incluyó nueve allanamientos en distintos departamentos, que permitieron incautar cocaína, marihuana, millones de pesos y dólares, celulares, rodados, entre otros elementos.

Las medidas fueron ordenadas por la Justicia Federal y llevadas a cabo por Gendarmería Nacional, en el marco de una investigación que apunta a una organización dedicada al narcotráfico. Los sospechosos, cinco hombres y tres mujeres, quedaron a disposición del Juzgado Federal N.° 3 y fueron trasladados a la Unidad Penitenciaria Federal U32.

En 4 departamentos

En los allanamientos en Guaymallén, Las Heras, San Martín y Rivadavia se secuestró: cocaína y marihuana listas para su venta, además de 83 plantas de cannabis, balanzas de precisión, un invernadero y 27 celulares.

También $ 5 millones y U$S 1.800 en efectivo, junto a siete vehículos utilizados por la organización. La investigación está caratulada bajo la Ley 23.737 y continuará con el análisis del material encautado.

TRÁNSITO

Dos personas heridas y una mujer atrapada tras volcar en el Cóndor

Dos personas resultaron heridas ayer por la mañana tras volcar con su auto en la Rotonda del Cóndor, en Guaymallén. El accidente ocurrió alrededor de las 7, cuando el Peugeot 207 -conducido por un sujeto de 32 años- perdió el control. Según informó la Comisaría 25°, tras el vuelco, la acompañante de 34 años, quedó atrapada dentro del rodado y tuvo que ser rescatada por Bomberos. Ambos fueron asistidos por personal del SEC debido a los traumatismos sufridos. Por otro lado, se le practicó el test de alcoholemia al conductor, que arrojó un resultado negativo.

Al lugar llegó policía, personal de tránsito y de emergencias. Investiga los hechos la Oficina Fiscal N° 1.

TRAGEDIA

Un motociclista de 19 años murió tras chocar contra un camión

Un trágico accidente se registró el sábado por la noche en Lavalle, donde un joven motociclista de 19 años perdió la vida tras chocar contra un camión en calle Núñez, a 2 km de la Ruta 34.

La víctima fatal fue identificada como Franco Jeremías Ontiveros, quien circulaba en una moto Motomel. Según indicaron fuentes policiales, el joven impactó contra la parte de atrás de un camión Mercedes Benz, lo que le causó politraumatismos severos.

El chofer, de 35 años, relató que se había detenido para consultar por una finca donde debía cargar lechuga. Al subir al vehículo, sintió el impacto. Al descender, vio al joven en el suelo.

Mundo

Miles de palestinos huyen de Gaza por la ofensiva de Israel

ORIENTE MEDIO. El ejército israelí intensifica su ataque a la Ciudad de Gaza. Según diversas fuentes entre 68.000 y 250.000 personas ya abandonaron el enclave. Al menos 20 muertos por bombardeos.

EFE

EVACUACIÓN. La mayoría de los gazatíes ya han sido desplazados varias veces desde que comenzó la guerra, en octubre de 2023.

En una carretera polvorienta, entre escombros, una fila ininterrumpida de familias que huyen de Ciudad de Gaza avanza hacia el sur del enclave palestino: algunos apiñados en camionetas o carretas, otros a pie con bebés en brazos.

El ejército israelí está llevando a cabo una ofensiva en la mayor aglomeración de la Franja de Gaza, que considera como uno de los últimos bastiones del movimiento islamista palestino Hamás, y llamó a la población a evacuarse.

Las autoridades israelíes calculan que un millón de personas abandonarán Ciudad de Gaza, ubicada en el norte de la Franja, para reubicarse en el sur del enclave, devastado por casi dos años de conflicto.

Pero muchos habitantes temen no estar a salvo en el sur, ya que Israel ha bombardeado en varias ocasiones zonas a las que pedía a los civiles que se dirigieran.

En la larga fila de personas que huyen se puede ver a un hombre en silla de ruedas con un niño en brazos ya otro que camina con dificultad con muletas. Muchas familias agotadas llevan sus pertenencias sobre la cabeza o los hombros.

La mayoría de los gazatíes ya han sido desplazados varias veces desde que comenzó la guerra el 7 de octubre de 2023, desencadenada por un ataque de Hamas contra Israel.

Mohamed Ghazal, de 32 años, que huyó del barrio de Shujaiya de Ciudad de Gaza, afirma que los ataques eran incesantes en su zona.

"Vivimos en un estado de pánico y miedo extremo . Los bombardeos no han cesado desde el amanecer, las explosiones son intensas y los disparos continuos", cuenta a la agencia AFP.

El ejército israelí afirmó el sábado que más de 250.000 habitantes habían abandonado ya la urbe. La Defensa Civil de Gaza dio la cifra de 68.000.

Dadas las restricciones impuestas a los medios de comunicación en la Franja y las dificultades de acceso sobre el terreno, AFP no puede verificar de forma independiente la información proporcionada por las diferentes partes.

Dadas las restricciones impuestas a los medios de comunicación, no es posible verificar de forma independiente la información que brindan las fuentes.

Zona peligrosa

En Tel al Hawa, al suroeste de Ciudad de Gaza, "los bombardeos no han parado desde la mañana", afirmaba ayer Um Ala Chaaban, una mujer de 45 años.

"No hemos dormido en toda la noche (...) los ruidos de los bombardeos y las explosiones no han cesado", dice.

Según ella, las tropas israelíes bombardearon numerosas viviendas. "Estábamos muy asustados, mis hijos gritaban aterrorizados".

Las fuerzas israelíes han destruido varios edificios de viviendas en Ciudad de Gaza en los últimos días y el ejército ha afirmado su intención de "intensificar el ritmo de sus ataques selectivos (...) con el fin de destruir las infraestructuras terroristas de Hamas (...) y reducir la amenaza para sus tropas".

Este domingo, afirmó haber atacado otra torre donde, según dijo, Hamas había instalado "puestos de observación para vigilar la ubicación de las tropas (...) en la zona".

La Defensa Civil indicó que al menos 20 personas habían muerto en toda la Franja de Gaza desde el amanecer de la víspera.

El portavoz del ejército israelí en lengua árabe, Avichay Adraee, lanzó una "advertencia urgente" a los habitantes de la zona portuaria de Gaza y del barrio Rimal y les pidió evacuar inmediatamente hacia el sur.

AFP también vio octavillas en las que se advertía a los habitantes de Ciudad de Gaza que se encuentran en una "zona de combate peligrosa". / **Agencia EFE**

Suspenden la Vuelta de España por protestas anti-israelíes

"¡Boicot, boicot a Israel!" Era el grito que se escuchaba en los alrededores de la estación de Atocha, por donde tenía previsto pasar el pelotón de ciclistas que participaban en la Vuelta a España, la carrera profesional que se suspendió 50 kilómetros antes de la meta en la Plaza de Cibeles por las protestas en contra de la participación del equipo israelí.

Madrid era la última etapa del itinerario de esta 80 edición de la competencia, que ya sufrió cortes y alteraciones por las protestas pro-palestinas. Este año, en la Vuelta Ciclista participaron 23 equipos. Entre ellos, el Israel Premier Tech, propiedad del empresario Sylvan Adams. Hijo de un sobreviviente del Holocausto, Adams es, además, presidente del Consejo Judío Mundial y se define como "embajador autoproclamado del Estado de Israel".

El equipo israelí optó por reducir su nombre a Premier Tech, eliminando la referencia al país que representaba, pero no fue suficiente. El repudio contra la presencia del equipo israelí provocó que en Bilbao, la etapa se suspendiera antes y que, a su paso por Valladolid, los ciclistas sólo recorrieran 12 km.

Este domingo, Madrid tenía previsto un operativo de seguridad que superó al que la capital española montó cuando fue sede de la cumbre de la OTAN: unos 1.500 agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil blindaban las calles madrileñas para evitar altercados.

El recorrido incluyó unas nueve vueltas por la ciudad para finalizar a los pies de la Fuente de Cibeles, en pleno corazón de Madrid.

Pero centenares de personas saltaron o derribaron las vallas en la Plaza Colón de la capital y avanzaron por el Paseo de la Castellana con banderas palestinas reclamando el fin de los bombardeos en Gaza y la entrada de ayuda humanitaria.

De nada sirvió que la organización fuera realizando desvíos en el recorrido para esquivar posibles interrupciones. No habían pasado ni diez minutos desde la entrada del pelotón en el centro de la ciudad cuando, detrás del Palacio Real, un grupo de manifestantes ocupó la calle por la que debían circular los ciclistas con una pancarta que decía "Abajo el Estado de Israel". Los participantes se vieron obligados a detener su marcha.

Banderas palestinas y carteles con inscripciones como "Stop genocidio" acompañaban los cantos de los manifestantes: "¡No es una guerra, es un genocidio!" coreaba la gente. Sobre el Paseo del Prado se oyeron disparos de agentes de la Policía Nacional que se enfrentaron con manifestantes en el Barrio de las Letras.

El ganador, sin embargo, ya estaba coronado: el danés Jonas Vingegaard, que participó por primera vez en La Vuelta. Pero Vingegaard se quedó sin podio. La ceremonia prevista en Cibeles quedará para otra ocasión. / **Marina Artusa**

BRASIL

Lula sobre la condena a Bolsonaro: "No fue una caza de brujas"

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, respondió ayer a las críticas de su homólogo de EE.UU., Donald Trump, quien ha denunciado una "caza de brujas" contra el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro, condenado por golpismo la semana pasada.

En su primera reacción tras el fallo contra su opositor, Lula dijo que el proceso "no fue una 'caza de brujas'", en un artículo de opinión publicado por el New York Times. Lula se dijo "orgulloso de la Corte Suprema de Brasil por su decisión histórica del jueves", en un texto titulado: "La democracia y la soberanía de Brasil no son negociables".

Bolsonaro ya cumple una orden preventiva de prisión domiciliaria en Brasilia.

ESTADOS UNIDOS

Revelan detalles del supuesto asesino de Charlie Kirk

A menos de una semana del asesinato del influencer seguidor de Donald Trump, Charlie Kirk, comenzaron a revelar detalles sobre la personalidad de Tyler Robinson, el joven de 22 años que le disparó en el cuello, mientras el director ejecutivo de Turning Point disertaba en la Universidad del Valle de Utah.

"Creencias políticas inclinadas a la izquierda" y frecuente visitante de "lugares oscuros de internet", fueron algunas definiciones que se dieron a conocer.

El gobernador de Utah, Spencer Cox , afirmó ayer que Robinson, "no está cooperando" y que sus amigos lo describen como alguien radicalizado en los rincones oscuros de internet. Los investigadores aún tratan de determinar un motivo para el ataque.

UCRANIA

Ataque con drones provoca incendio en una refinería de Rusia

Drones ucranianos atacaron durante la noche del sábado una de las refinerías de petróleo más grandes de Rusia y provocaron un incendio, según funcionarios rusos y el ejército de Ucrania.

El ataque a la refinería de Kirishi, en la región noroccidental rusa de Leningrado, se produjo tras semanas de ataques ucranianos a la infraestructura petrolera rusa que, según Kiev, alimenta el esfuerzo bélico de Moscú. La instalación produce cerca de 17,7 millones de toneladas de crudo al año, o 355.000 barriles por día.

El Estado Mayor de Ucrania dijo que se habían reportado explosiones y un incendio en el lugar y publicó una foto que parece mostrar un incendio y nubes de humo contra un cielo nocturno.

Las autoridades rusas no comentaron sobre las consecuencias del ataque.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Noticias sobre el agua y los jóvenes

Dada la trascendencia del agua en una provincia semidesértica como Mendoza, resulta un tema convocante tratar todo lo concerniente al vital recurso y procurar multiplicar el interés de los habitantes, especialmente de los jóvenes por su capacidad de impulsar cambios en la sociedad.

En atención a esa premisa ponemos a consideración del lector actividades vinculadas al agua y a los jóvenes, que deben ser conocidas para apoyarlas y favorecer su gestión.

Uno de esos episodios es la edición 2025 del concurso Ideagua, lanzado por la Subsecretaría de Educación de Mendoza.

La propuesta está destinada a estudiantes del nivel secundario de la provincia y en esta nueva edición busca que los jóvenes presenten afiches que comuniquen ideas inspiradas en el eslogan del V Congreso Internacional Agua para el Futuro: "Hacia un nuevo pacto social por el agua".

El concurso, que está destinado a jóvenes estudiantes del nivel secundario de escuelas técnicas y orientadas de toda la provincia, lanza su quinta edición.

En este caso, los alumnos deberán expresar reflexiones vinculadas al lema del encuentro internacional, que demanda la articulación de un pacto social en torno a los múltiples usos del imprescindible elemento. Imaginamos a cursantes de primero a cuarto año, tanto de gestión pública como privada, sugerir acciones destinadas al mejor aprovechamiento del agua, en atención a las demandantes exigencias de los tiempos de cambio climático que corren. Además, tendrán que respetar los requisitos expresados en la página web www.irrigacion.gov.ar/web/educacion-y-gobernanza/.

En otro ámbito de acción, conduce al mismo objetivo de cuidar el valor del agua, una acción promovida por el Fondo de Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philanthropies, que respalda iniciativas lideradas por jóvenes frente a los desafíos del cambio climático.

Dentro de ese marco, la Ciudad de Mendoza apoya el desarrollo de dos proyectos enfocados en la gestión del agua y la resiliencia urbana. Una de las iniciativas se llama Desarrollo de Resiliencia local, y está conformada por integrantes de la ONG Oikos Red Ambiental.

Esta propuesta, conformada por integrantes de la ONG Oikos Red Ambiental, apunta a crear una base pública de datos sobre el estado de vulnerabilidad del sistema de colectores aluvionales de la ciudad. Jóvenes y vecinos en general podrán analizar los riesgos derivados de las precipitaciones intensas (como las de fin de agosto) en el piedemonte y su afectación a las áreas pobladas.

La segunda iniciativa se llama "Humanidades digitales para la historia ambiental: revalorizando el patrimonio hídrico de la Ciudad de Mendoza" y propone rescatar la historia ambiental de Mendoza mediante las humanidades Digitales (HD), digitalizando y ofreciendo acceso abierto al patrimonio hídrico de la ciudad. Busca sensibilizar a la comunidad sobre la relación agua–árbol–acequia, elemento clave en la identidad y la gestión ambiental mendocina.

Como se aprecia, tanto en el certamen Ideagua como en la iniciativa promovida por el Fondo de Juventud y Acción Climática de la fundación Bloomberg, se promueve la intervención de los jóvenes, con el objetivo final de considerar el agua para el consumo humano y la educación de ese grupo etario con la mirada puesta en el uso responsable del recurso, que es un derecho primordial de las personas y un desafío global.

POLÍTICA LOCAL

Luis Petri, las redes sociales y el candidato tácito

Juan Carlos Albornoz
Periodista. jalbornoz@losandes.com.ar

Si la campaña electoral terminara hoy, unos cuantos se sentirían tentados a levantarle la mano a Luis Petri. Entre otras razones, por su nivel de popularidad, que se refleja con claridad en las redes sociales. Pero ojo.

Si bien el candidato a diputado nacional de La Libertad Avanza es prácticamente hegemónico en Mendoza, en cuanto a las audiencias virtuales que posee y la cantidad de "conversaciones" que genera en la red respecto de su figura, su suerte en internet está atada a la del gobierno nacional que integra. Para bien o para mal.

Por eso, poco después del comienzo de la campaña, y en vísperas de la elección de medio término en provincia de Buenos Aires, esa popularidad virtual ya empezaba a reflejar un alto porcentaje de menciones negativas, por las supuestas coimas en la adquisición de medicamentos para el área de Discapacidad y otros problemas de la gestión nacional.

"Le dio de lleno lo de Karina Milei y el caso IOSFA", aseguró hace poco Lucas Inostroza, de la consultora Opinión Mendoza, por Aconcagua Radio. O sea, a los padecimientos por Milei, Petri les sumó los problemas en la obra social de los militares, un tema de su área con dramas preexistentes a los audios de Diego Spagnuolo.

De este modo, el capítulo sobre los "sentimientos" generados por Petri en las redes sociales terminó mostrando, en el informe de Opinión Mendoza realizado al final de la primera semana de campaña, un marcado predominio de la negatividad en su contra: 55,9%. Además, el 43,7% no lo ayudó, porque se manifestó "neutral" (el simple like no aporta a favor ni en contra) y finalmente un número ínfimo expresó sentimientos positivos hacia él.

Como está pegado a Milei, el panorama virtual de Petri no puede haber mejorado luego de la derrota electoral de La Libertad Avanza en tierras bonaerenses.

Sin embargo, es obvio que las campañas electorales no terminan en las redes sociales. Por el contrario, los expertos marcan que la exposición en este terreno es necesaria sólo al comienzo de la carrera en búsqueda del voto.

En este sentido, para Inostroza, la campaña mendocina mostró en su inicio a un candidato con muchos seguidores en redes pero "amesetado": Mario Vadillo del Frente Verde. Alguien que, sorprendentemente, tiene más seguidores que Petri en Instagram y Tik Tok.

Sobre otro de los postulantes, Jorge Difonso de Provincias Unidas, la mirada del especialista fue auspiciosa, porque viene de atrás pero creció en popularidad; mientras que al justicialista Emir Félix, Inostroza le encendió luces de alerta: no tiene Tik Tok y las demás redes que usa "las tiene bastante en desuso".

Petri, en ese mundo, a pesar de los problemas de Milei, se desmarcó con claridad de sus competidores locales, quienes no lograron en los primeros días "generar alguna conversación importante", según Inostroza.

Ahora, como se dijo, para los especialistas está claro que la campaña no transita solamente por internet. En la recta final, el manual de la política recomienda virar al clásico "golpe de puertas" para pedir el voto. O sea, salir a la calle.

Eso explica por qué Milei, cerca de la elección de Buenos Aires, se arriesgó al contacto directo con la gente en el áspero conurbano y hasta puede haberse sentido tentado a buscar insultos y piedrazos que lo ayudaran a remontar la cuesta desde la victimización.

Más allá de Milei, en el terreno de la campaña clásica, el oficialismo mendocino cuenta con un jugador muy experimentado, que ni siquiera está en la lista de candidatos, pero quien, nadie lo duda, va a poner "toda la carne en el asador" para la elección de octubre: Alfredo Cornejo.

Luis Petri es el candidato más famoso en las redes sociales, pero también el más criticado. Cornejo buscará provincializar la campaña para combatir ese impacto.

Obligado por la última mala elección de Milei, Cornejo ha empezado a dar muestras de una marcada "provincialización" de la campaña a través de actos y anuncios. A no dudarlo: Cornejo y la gestión provincial van a ser protagonistas hasta el final del proceso electoral.

Además, la campaña en el territorio del oficialismo, en los hechos, es hoy por hoy un "cinco por dos": los cinco días laborables de la semana son de protagonismo para Cornejo y apenas los últimos dos para Petri, cuando viene a "descansar" a Mendoza.

El gobernador puede aprovechar en este juego su condición de candidato tácito para tratar de contrarrestar el impacto negativo de la situación en la que se encuentran Milei y su gobierno. Y hay quienes dicen que hasta las condiciones formales del comicio lo podrían ayudar en el "pago chico".

En efecto, habrá en octubre dos urnas, una para el voto a los candidatos nacionales y otra para los provinciales y departamentales. En esa segunda urna se plebiscitará más su gestión que en la primera, si es que el votante quiere marcar diferencias entre su gestión y la de Milei.

Al fin y al cabo, tan "violeta" es la boleta de los candidatos nacionales que el nombre "Cambia Mendoza" ni aparece en ellas. Más allá de que la alianza con Milei no se puede ocultar y será inevitable que haya puntos de encuentro entre las dos campañas oficialistas, la de la Nación y la de Cornejo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de setiembre de 1925

La desaparición de los aviadores franceses Laporte y Priol

París. El Ministerio de Marina abandonó la idea de hallar los aparatos que piloteaban los aviadores franceses Laporte y Priol, dando por perdidos a los intrépidos voladores, que participaban de un raid aéreo entre la ciudad de San Rafael, cerca de Mónaco, y la isla de Córcega.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Esta vez, ¿es distinto?

Carlos Fara
Consultor político

Como rezaba el fallecido filósofo contemporáneo "Tati" Vernet, "el problema no es perder, sino la cara de boludo que te queda". El gobierno concluye su primera semana post Cancha Rayada sin reaccionar adecuadamente a lo sucedido. Los pases de factura internos imposibilitan la comprensión de lo que pasó. En muy resumidas cuentas, hay que sumar 4 factores: 1) estilo de liderazgo, 2) falta de empatía, 3) la economía no satisface, y 4) el caso Spagnuolo. Si no se ataca de manera contundente alguno de estos ítems, la recuperación va a ser complicada. Pero por sobre todas las cosas, si la calle tuviera un boom de consumo, los otros tres tópicos quedarían un poco de costado. Pero la calle "no la ve".

¿Cuánto mejor podrían haber sido los cierres de listas, o cuánto mejor podría haber sido la estrategia territorial si la economía no camina? Insignificante. Si la calle está dulce, poco importan los "Nene" Vera de la vida. Además ¿los digitales tenían algo mejor para presentar? ¿era el gordo Dan -calificado como agresivo y desagradable por los propios votantes libertarios- más presentable que los runflas que cambian de bando en cada elección? Están equivocando el diagnóstico, ergo la estrategia de recuperación. Karina, de mala imagen en los más afines, ¿tiene más culpa en la derrota que las variables descontroladas de "el mejor ministro de economía de la historia"? Si el problema es solo la política, un nuevo cachetazo empieza a incubarse.

Pasó una semana. Ahora tenemos un ministro más, más mesas políticas, más vetos y más fotos de reuniones sin impacto en la opinión pública. El mileísmo aun no salió de la cápsula. Y le va a costar a un sistema de conducción endogámico y verticalista. ¿Quién con kilometraje y algún prestigio político querría sumarse como actor de reparto a "Dónde está el piloto"?

Habitualmente, el líder de un proyecto político administra el conflicto y la distribución de poder entre las tribus. Como Menem con celestes y rojos punzó. El problema es que acá el 1 no fija la política, que quedó en manos su hermana. Pero Karina es juez y parte porque encabeza una de esas tribus. Ergo, no puede mediar con eficacia en una situación de crisis donde ella está señalada como una de las culpables. Fallas de matriz que quizá no se resuelvan nunca.

La elección del domingo desnudó muchos problemas conceptuales del oficialismo. Vamos a los números (que no me dejan mentir). Hubo 1.100.000 votos de diferencia entre el ganador y el segundo el domingo pasado. Dado que LLA no existía en 2021 -la anterior legislativa donde concurrieron la nacional y la provincial- las comparaciones son dificultosas. Si tomamos como referencia lo que pasó hace 4 años atrás, IxC + Espert obtuvieron un millón medio más de votos que este 7 de septiembre. Pero si miramos a la sumatoria de IxC + LLA en diputados nacionales de 2023, la perdida es de más de 2 millones. El gran tema acá es que FP también perdió si lo comparamos con 2 años atrás, pero creció en votos absolutos si nos referenciamos en 2021. En definitiva, los libertarios necesitan producir una revolución de participación entre los potencialmente propios para poder achicar la diferencia drásticamente, suponiendo que los electores K repetirán la misma asistencia (y con más entusiasmo), mientras que los "otros" difícilmente se metan en la grieta para ayudarlo al Javo.

Los dos grandes actores se llevaron el 81 % de los votos, en una gran polarización, pero acá hay dos "ignotos" que también compiten: los otros y la abstención. Esta última está actuando como variable de ajuste, sobre todo entre los no K, de modo que se relativiza la estrategia de las "minorías nítidas". Según este supuesto, existen núcleos duros blindados que irán a votar como sea, y que en el caso de LLA, los alimenta el "temor kuka". Sin embargo, ese argumento no sirvió como suficiente aliciente para frenar a los "orcos". Los que no acudieron están más del lado de votantes IxC 2023, que se han decepcionado por alguno de los 4 factores mencionados al principio de la nota.

¿Fue un error nacionalizar? Contra pregunta ¿se puede no nacionalizar una elección con el 40 % del padrón del país? ¿quién imaginó que se iba a discutir sobre inseguridad y baches, teniendo en cuenta que la situación económica ocupa buena parte de la angustia de la gran mayoría desde que se levanta hasta que se acuesta? ¿podría no haber aparecido el presidente? ¿cómo insuflar ánimo en una tropa llena de desconocidos en cada distrito?

Por consiguiente, diría Felipe González, el oficialismo deberá ir a buscar votantes blandos, quienes oscilan en función de factores de la coyuntura. Eso implicará "abuenarse", moderarse, buscar algo más al centro, ya sea por estilo o por contenido. ¿Y las minorías nítidas? Bien, gracias, porque no alcanzan. ¿Y entonces los vetos? ¿y la ortodoxia monetaria? Ah, no sé (eso lo digo por otro precio).

El oficialismo deberá ir a buscar votantes blandos, quienes oscilan en función de factores de la coyuntura. Eso implicará "abuenarse", moderarse, buscar algo más al centro, pero el mileísmo aun no salió de la cápsula. Y le va a costar salir de un sistema de conducción endogámico y verticalista.

Los próximos 42 días van a ser muy complejos porque siempre es difícil romper los círculos viciosos, como ya se comentó en esta columna el domingo pasado. Vuelvo a parafrasear a Viglietti: "me matan si no ajusto, y si ajusto me matan". La elección así lo certificó. Sin gestos contundentes se hará cuesta arriba: el timing de la reacción y el impacto de lo que se decida son variables claves. ¿Habrá mística al estilo "Mauricio lo da vuelta" de la general de 2019, recurriendo a actos masivos y caravanas (como la casta)? El "'gatito mimoso" no tiene una coalición de partidos detrás, ni lo tiene a Pichetto, ni a Lacunza.

Además de todo eso, hay demonios desatados: el temor de los mercados y la investigación judicial a partir de los audios (Comodoro Py está que arde), con un gobierno que se convirtió en mancha venenosa. Nadie querrá sacarse una foto con "los leprosos", salvo a cambio de un alto precio. En varias provincias hoy LLA no logra sumar el porcentaje de votos de la primera vuelta de 2023.

Respondiendo la pregunta del título: esta vez ya no es distinto, Toto. La ley de la gravedad existe.

CARTAS DEL LECTOR

El tren llegaba y sembraba progreso

Retroceder en el tiempo para volver a la etapa en que nuestro país comenzó a transitar los primeros signos de prosperidad y crecimiento.

El silbido de una locomotora y el vapor que sale de sus motores en forma ordenada anuncian el movimiento de la formación, pero también un paso hacia el futuro.

En el andén, cientos de curiosos observan como el tren empieza a transitar las vías como si se tratara de una mágica innovación de la tecnología.

Fue un 30 de agosto de 1857 en que tirado por "La Porteña" cambiaba el paradigma de la Argentina decretando el principio del crecimiento de nuestro país.

Adonde llegaba el ferrocarril con sus vías y estación, sembraba el progreso.

Como salida de la nada, una plaza era rodeada rápidamente por la comisaría, el registro civil, una escuela, la iglesia y el almacén del turco. Desde allí se expandía hacia los cuatro puntos cardinales.

De un lado el norte, del otro el sur y así iban ordenándose pueblito por pueblito a la par del trazado ferroviario, separado por 10 o 12 km.

Que nadie tenga dudas que el país es hoy lo que es, gracias al tendido de esas venas de acero. Las mismas que en los últimos 60 o 70 años han venido intentando destruir, para manipular y evitar el crecimiento de nuestra querida nación. Defender el ferrocarril no es otra cosa que defender la soberanía..

*** Roberto Bocanegra, de la Coordinadora en Defensa de los Ferrocarriles.**

Las lluvias y un corte de la ruta 82

Desde la Cámara de Comercio y Turismo de la Ruta 82 plantearon la situación generada el domingo 31 de agosto, a raíz de la gran precipitación pluvial que hubo durante todo el día.

Debido a ese motivo y por un desprendimiento de rocas, a la altura del kilómetro 32 de ese camino, frente al Centro Recreativo de la Dinaf, se cortó la circulación hacia la localidad de Cacheuta.

El tema es que ese corte se realizó en el control policial de Blanco Encalada (kilómetro 22.5) y los comercios de gastronomía y alojamientos de cabañas fueron muy perjudicados, ya que era un día especial para disfrutar de la montaña en un lugar cerrado, con vistas y gastronomía.

Fuera de la temporada alta, son muchos los mendocinos que deciden pasar el domingo en la montaña y colaboran a equilibrar la tan caída economía de los negocios de la zona.

Fueron diez kilómetros a los que no se pudo acceder sin presentar ningún riesgo para los visitantes y sí con muchos perjuicios para los comerciantes.

Es por ello que solicitamos a las autoridades que corresponda tengan en cuenta estas situaciones y que cuando se deba realizar una acción de este tipo, consideren las variables y se consensue con la gente del lugar, por lo menos con la Cámara que es un referente de los comercios de la zona.

Fabián González de la Cámara de Comercio y Turismo Ruta 82.

Cultura dopaminérgica: escape, exhibición e ilusión de éxito

Vivimos en un tiempo donde el esfuerzo, la paciencia y la rutina han sido reemplazados por la obsesión con el placer instantáneo, la validación social y la sensación de logro inmediato. No se viaja para descubrir, sino para ser visto viajando. La vivencia se reduce a lo que el mundo valida en el momento y se mide el valor propio en función de números digitales. El viaje dejó de ser exploración y aprendizaje, sino un estímulo más dentro del circuito de dopamina.

A mediados de los '90, iniciamos una aventura que se convirtió en la Fundación Vivencias Argentinas. Manteníamos viva la esencia curiosa del niño con el idealismo del adolescente, queríamos viajar: explorar, experimentar, vivenciar. Nuestro logo es un globo aerostático, símbolo de ese deseo de elevarnos y descubrir. No se trata de idealizar el pasado, pero sí de recuperar aquella esencia para mirar críticamente lo que hoy viven los adolescentes de la misma edad que teníamos entonces.

En Vivencias llevamos treinta años viajando y seguimos creyendo que el viaje, como la vida, debe ser real, con la esencia de ese niño que explora, que se sorprende y que se encuentra a sí mismo en cada horizonte descubierto.

Pedro Alejandro Baziuk.
Vicepresidente de Fundación Vivencias Argentinas.

Deportes

SIN OPCIONES. Aunque Deportivo Maipú fue un poco más, casi no encontró los caminos al gol y se tuvo que conformar con un punto que lo mantiene en zona de Reducido.

El Cruzado no tuvo su premio

FÚTBOL. Deportivo Maipú fue un poco más y empujó hasta el final, pero no logró romper el cero ante un All Boys que resistió con orden defensivo.

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

En un encuentro cargado de tensión y con escasas emociones, Deportivo Maipú y All Boys igualaron 0 a 0 en Mendoza por la fecha 31 de la Primera Nacional. El local hizo el gasto, pero no encontró la llave para vulnerar a un rival que se refugió con orden y que se llevó un punto valioso.

Desde el inicio, el conjunto mendocino buscó imponer condiciones, con un marcado esquema 4-3-3 que priorizó la pelota al piso y la iniciativa en ataque. Lo cierto es que el Cruzado intentó abrir el juego por las bandas, especialmente con las proyecciones de Silva y las apariciones de Saccone, que complicaron en varios pasajes a la defensa visitante.

All Boys se plantó con firmeza en el fondo y apostó a un esquema más cauteloso. Cerró espacios en su propio campo y trató de lastimar con rápidas transiciones. En ese planteo, la labor del tándem conformado por Salas y Desábato en la mitad de la cancha resultó clave para cortar los circuitos ofensivos del local.

El primer tiempo dejó algunas aproximaciones pero escasas situaciones claras. Las más peligrosas fueron para Maipú, que exigió a la defensa albinegra con centros cruzados que no encontraron destino de red.

Ya en el complemento, y con el apoyo de su gente, el conjunto de calle Vergara salió con mayor decisión. Villarreal empezó a manejar la pelota en campo rival y buscó filtrar pases para habilitar a sus compañeros.

Sin embargo, la falta de precisión en los metros finales volvió a dejar sin premio los intentos del local, que se topó en múltiples ocasiones ante la buena actuación del arquero mendocino Roberto Ramírez, protagonista en la primera etapa, donde realizó un triple tapadón ante el picante Silva, quien tuvo tres remates al cuerpo del ex Godoy Cruz, en la misma acción.

En la mitad del segundo tiempo el desarrollo se tornó intenso y de pierna fuerte. El árbitro intervino en reiteradas ocasiones para sancionar infracciones, lo que cortó el ritmo. Ya con el reloj acercándose al tramo final, el partido se mantuvo abierto, con el Botellero insistiendo en busca de los tres puntos que lo posicionan en un lugar expectante en la zona alta, mientras que All Boys resistió con oficio, sostuvo el empate con orden y aguardó su oportunidad para dar el golpe que nunca llegó.

Los minutos finales se jugaron con nerviosismo, con un elenco local que insistió a base de centros y pelotas paradas, pero chocó una y otra vez con la defensa visitante. El pitazo final selló el empate que dejó al conjunto mendocino con sabor amargo por los puntos perdidos en casa.

En tanto que para All Boys, el balance fue distinto: sumó en condición de visitante y sostuvo el orden, aunque su deuda sigue siendo la generación de juego ofensivo.

0		0
Dep. Maipú		**All Boys**
Ignacio Pietrobono		Roberto Ramírez
Juan De la Reta		Alejo Rodríguez
Áaron Agüero		Iván Zafarana
Luciano Arnijas		Maximiliano Coronel
Luciano Paredes		Hernán Grana
Matías Villarreal		Leandro Desábato
Mirko Bonfigli		Juan Salas
Tomás Silva		Ignacio Palacio
Marcelo Eggel		Alexis Vega
Franco Saccone		Tomás Assennato
Pio Bonacci		Matías Nouet
DT: Alexis Matteo		DT: Aníbal Biggeri

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Goles. No hubo.
Cambios. St: 12' T. Bovone por Vega (AB); 23' A. Abet por Salas (AB), T. Calone por Palacio (AB) y J. Ceballos por Nouet (AB); 30' E. Ozuna por Saccone y D. Gaitán por De la Reta (DM) y 38' I. Sandoval por Silva (DM) e Y. De Vito por Assennato (AB).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Álvaro Carranza.

Lo que viene para Maipú

Con este resultado, el Cruzado se ubica 8° en la Zona A de la Primera Nacional, con 42 puntos y se mantiene en zona de Reducido. Por su parte el Blanquinegro cosechó un punto de oro que lo aleja de la zona de descenso y está 13° con 36 puntos.

El próximo sábado, Maipú visitará, a las 15.30, a Arsenal de Sarandí, mientras que la visita recibirá a Deportivo Madryn, el lunes 22, a las 21.05.

> “Me voy satisfecho porque All Boys prácticamente no pateó al arco. Contento no, porque no sacamos diferencia en la zona de Reducido. No generamos lo que generamos habitualmente de local”.
>
> **Alexis Matteo**
> Entrenador - Deportivo Maipú

> “Hay que mejorar en lo ofensivo en lo que nos queda del campeonato para sacar la mayor cantidad de puntos posibles. En lo que quede, tenemos que sumar para clasificar”.
>
> **Áaron Agüero**
> Defensor - Deportivo Maipú

El Mensana, motivado para el juego de hoy

FÚTBOL. Desde las 15.30, Gimnasia visitará a Agropecuario de Carlos Casares, buscando un buen resultado como visitante.

Las derrotas de Gimnasia de Jujuy (0-1 vs. Nueva Chicago) y Deportivo Morón (0-1 vs. Temperley) abrieron una oportunidad única para que Gimnasia y Esgrima amplíe su diferencia en lo más alto de las posiciones, camino de una posible final por el primer ascenso a la máxima categoría. Sin embargo, al cierre de esta edición, Estudiantes (RC) se imponía como local y lo alcanzaba, con un partido más, en el liderazgo.

Entonces, más que antes, cuando tras este partido quedarán tres encuentros, el Lobo deberá sumar ante el Agropecuario, que lo espera en el Ofelia Rosenzuaig, desde las 15.30, con arbitraje de Daniel Zamora y televisación de TyC Sports.

El triunfazo ante el Lobo jujeño desató la euforia en el Parque General San Martín, tras recuperar el liderazgo de la Zona A y mostrar un rendimiento sólido, exhibiendo las reales pretensiones del Mensana.

El equipo mendocino tuvo decisión para enfrentar a quien por entonces llegó como líder a Mendoza y tuvo su premio máximo sobre el cierre del encuentro, con un cabezazo de Imanol González.

Ariel Broggi parece decidido a repetir el mismo once de la jornada anterior, aunque podría realizar una modificación en la ofensiva: ingresaría Nicolás Romano por Gastón Espósito. Habrá que esperar al inicio del encuentro para tal confirmación.

Mientras, el Lobo pretende sostener su condición de puntero y ampliar la diferencia con la mayoría de sus perseguidores.

Agropecuario	**Gimnasia y Esg.**
Luciano Acosta	Lautaro Petruchi
Juan Sills	Imanol González
Facundo Sánchez	Matías Muñoz
Matías Molina	Diego Mondino
Milton Ramos	Franco Saavedra
Enzo Aguirre	Ismael Cortez
Damian Lemos	Facundo Lencioni
Rodrigo Mosqueira	Fermín Antonini
Nicolas Sánchez	Ignacio Antonio
Brian Blando	Esposito o Romano
Alejandro Gagliardi	Brian Ferreyra
DT: Adrián Adrover	DT: Ariel Broggi

Estadio. Ofelia Rosenzuaig.
Hora. 15.30.
TV. TyC Sports.
Árbitro. Daniel Zamora.

Golazo olímpico de Di María y empate entre Central y Boca

FÚTBOL. El delantero canalla fue el artífice del empate local, cuando el Xeneize aún celebraba la conquista de Rodrigo Battaglia. Ambos elencos se fueron conformes con el punto obtenido.

DE PELÍCULA. Ángel Di María volvió a encender el Gigante de Arroyito: marcó un gol olímpico que significó el empate definitivo ante Boca Juniors.

Rosario Central y Boca igualaron 1-1 en un partido con una importancia vital en la lucha que tienen ambos equipos por terminar la fase regular en lo más alto de la tabla anual que ofrece un boleto sin escalas a la próxima Copa Libertadores. Rodrigo Battaglia marcó el 1-0 para el Xeneize, pero la alegría duró poco porque, unos minutos después, Ángel Di María respondió con un golazo de córner olímpico.

El choque entre canallas y xeneizes no decepcionó. Desde el arranque, el partido se jugó con intensidad, entrega y momentos de calidad. Apenas transcurría un minuto cuando Alejo Véliz cayó con todo el peso de su cuerpo sobre su hombro derecho, tras un choque con Ayrton Costa, y tras probar unos minutos, tuvo que abandonar el campo de juego.

El Canalla tomó el protagonismo desde el inicio, obligando a Leandro Brey a intervenir temprano. A los 10 minutos, Ignacio Malcorra sacó un potente derechazo desde la puerta del área y el arquero de Boca respondió con reflejos para evitar el gol.

Sin embargo, fue el visitante quien encontró la chance para golpear primero. A los 20 minutos, tras una "picardía" de Leandro Paredes (jugó rápido un tiro libre) y un desborde de Brian Aguirre, para un preciso centro, que encontró la cabeza de Rodrigo Battaglia y el festejo del pueblo xeneize. El 1-0 llegó en un momento clave para el equipo de Miguel Ángel Russo, que no había podido hacerse del balón y sufría algunas transiciones del elenco de Ariel Holan.

Rosario Central no bajó la intensidad y fue por el empate. A los 23, tras otro gran centro de Di María, Juan Cruz Komar cabeceó con fuerza, pero Brey volvió a lucirse mandando la pelota al córner. Ese fue el punto determinante para otra tarde/noche de gloria para Di María. Angelito frotó la lámpara y sacó a relucir su calidad con una genialidad que paralizó al estadio: gol olímpico. El balón hizo caso a una comba perfecta desde el córner derecho e ingresó por encima de un desprevenido Brey, que buscó el primer palo y quedó a mitad de camino. El estadio estalló y la locura rosarina invadió los cuatro costados del Gigante.

El equipo rosarino siguió empujando, y a los 26 estuvo cerca de concretar la remontada: un remate potente dio en el travesaño y en el rebote Brey salvó a Boca con una intervención clave.

Sobre el final de la primera etapa, Boca encontró una chance inmejorable en los pies de Miguel Merentiel, pero Fatura Broun evitó la caída de su arco.

En el complemento, el encuentro bajó la intensidad, aunque fue Boca el que tomó la iniciativa. Dominó la posesión, buscó el arco rival y generó varias chances claras, aunque le faltó precisión en los últimos metros. Rosario Central, más contenido y desgastado, apostó al contraataque.

El propio Di María volvió a probar con un zurdazo alto, Boca respondió con una buena jugada de Leandro Paredes, que superó a dos rivales pero definió desviado y Palacios también estuvo cerca tras una combinación con Merentiel.

La más clara del Xeneize llegó a los 19, tras una gran acción colectiva que terminó con un remate del lateral Lautaro Di Lollo dentro del área, bien contenido por Jorge Broun. También tuvieron su oportunidad Velasco y Alarcón, este último tras una gran asistencia de Merentiel.

Del lado del Canalla, la más clara fue para Campaz, que a los 22 minutos recibió en profundidad y remató cruzado, obligando otra buena intervención de Brey.

En definitiva, fue un tiempo para cada uno: Central se hizo del capítulo inicial con Di María como referente, mientras que Boca se apoderó del complemento con Paredes como responsable de la conducción.

Con este resultado, los dos sumaron un punto que sirve para mantenerse expectantes en la tabla que los lleva a competencias internacionales.

1		1
Rosario Central		**Boca Juniors**
Jorge Broun		Leandro Brey
Agustín Sandez		Lautaro Blanco
Carlos Quintana		Ayrton Costa
Juan Komar		Lautaro Di Lollo
Emanuel Coronel		Juan Barinaga
Franco Ibarra		Leandro Paredes
Santiago Lopéz		Rodrigo Battaglia
Ignacio Malcorra		Miguel Merentiel
Gaspar Duarte		Carlos Palacios
Alejo Véliz		Brian Aguirre
Ángel Di Maria		Édinson Cavani
DT: Ariel Holan		DT: Miguel Russo

Estadio. Gigante de Arroyito.
Goles. Pt: 20' Battaglia (BJ) y 24' Di María (RC).
Cambios. Pt: 42' E. Copetti por Véliz (RC). St: 20' F. Navarro por Duarte (RC) y J. Campaz por López (RC); 27' W. Alarcón por Palacios (BJ) y A. Velasco por Aguirre (BJ); 35' G. Cantizano por Di María (RC) y 43' M. Giménez por Merentiel (BJ).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Facundo Tello.

Para Russo fue una tarde muy emotiva

Miguel Russo vivió una tarde emotiva. El DT de Boca, que hace unos días estuvo internado, no quiso perderse este partido, por todo lo que implica Central en su vida y recibió una ovación de todo el Gigante de Arroyito.
Desde que llegó a Rosario tuvo un cariño especial. No solo de los hinchas de Central, sino también de los simpatizantes de Boca, que lo recibieron con aplausos, banderas y gratitud. Y cuando pisó el césped, la multitud de Central lo aplaudió y coreó su nombre.
Miguelo fue saludado por todos los jugadores del Canalla. Se acercaron al banco de suplentes luego de que se abrazó con Holán y cruzó unas palabras con cada uno de ellos.
Russo tuvo cinco ciclos en el Canalla: es el segundo DT con más partidos en su historia, condujo al equipo en la B Nacional, cosechó un increíble invicto en clásicos contra Newell's y se coronó campeón en 2023.

> "Contento por el gol y porque hicimos un buen partido. Fue muy parejo. Donde me toque jugar, jugaré. Hoy me sentí muy bien. Venimos en buena forma; todavía no tenemos derrotas".
>
> **Ángel Di María**
> Delantero - Rosario Central

INDEPENDIENTE

Néstor Grindetti asume la elección del nuevo entrenador

Julio Vaccari ya es pasado en Independiente. De ilusionar con su estilo a caer en una crisis profunda, el ciclo del DT terminó tras 10 juegos sin triunfos y una dura caída vs. Banfield. Y tras el descontento, el presidente Néstor Grindetti ya busca reemplazo.
La primera medida fue designar de manera interina a Carlos Matheu y Eduardo Tuzzio para conducir al plantel, que aún no ganó en la Copa de la Liga y marcha último en la Zona B. Se vienen dos clásicos: San Lorenzo y Racing.
La dirigencia busca un DT con experiencia y afinidad con la identidad del club. El sueño es Gabriel Milito, hoy en Chivas. Además, suenan Gustavo Quinteros, Luis Zubeldía, Jorge Almirón y la dupla Orsi-Gómez.

PREMIER LEAGUE

Preocupación en Liverpool por la lesión de Alexis Mac Allister

Alexis Mac Allister debió abandonar el partido por una fuerte patada en el tobillo derecho durante la victoria agónica del Liverpool contra Burnley, que mantuvo a los Reds como líderes invictos de la Premier League. El argentino, que arrastraba una contractura muscular, sufrió la lesión tras un choque con Ugochukwu, quien fue expulsado en el segundo tiempo. A pesar del dolor, Mac Allister aguantó hasta el descanso antes de ser reemplazado.
Liverpool logró el triunfo en el último minuto gracias a un penal convertido por Mohamed Salah tras una mano infantil de Hannibal Mejbri.
Mientras, en el clásico de Manchester, el City goleó 3-0 al United con un doblete de Erling Haaland y una gran actuación de Phil Foden.

MLS

Messi y una noche para el olvido: quiso picar un penal y se lo atajaron

Inter Miami, con Lionel Messi y Rodrigo De Paul como titulares, perdió 3-0 contra Charlotte FC en una nueva fecha de la MLS. Charlotte extendió su racha a nueve victorias consecutivas y se mantiene como uno de los animadores de la Conferencia Este, mientras el equipo dirigido por Javier Mascherano lucha por escalar posiciones.
El goleador israelí Idan Toklomaty fue la figura del partido con un hat-trick que selló el resultado. Sin embargo, el encuentro pudo haber tenido otro destino si Messi no hubiese fallado un penal en el minuto 32. Tras una jugada revisada por VAR, el árbitro sancionó la pena máxima, pero el astro argentino intentó un sutil toque por arriba del arquero Kristijan Kahlina, que adivinó la intención y atajó en dos tiempos.
Este error fue un punto de inflexión que inclinó la balanza a favor de Charlotte (el gol llegó de inmediato), en un duelo que reflejó las dificultades actuales de Inter Miami.
Fue el 32do penal fallado por Messi en toda su carrera, con 113 remates que si terminaron en gol.

Santero no pudo con Canapino, pero se afianza como candidato

AUTOMOVILISMO. El TC empezó la Copa de Oro como terminó la fase regular: Canapino voló en San Luis para seguir puntero. El arrecifeño reconoció al mendocino como su "máximo" rival.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

CONFORME. El mendocino Julián Santero se fue contento pese a no haber podido ganar en San Luis.

En el inicio de la Copa de Oro del Turismo Carretera 2025, el mendocino Julián Santero volvió a demostrar por qué es uno de los grandes candidatos al título. Con un ritmo competitivo y una conducción precisa, el piloto del Fispa Corse terminó segundo en la final disputada en el autódromo "Rosendo Hernández" de San Luis, sumando un nuevo podio que lo mantiene en la pelea directa por el campeonato.

Santero, al volante de su Ford Mustang, fue el único que logró presionar de cerca al ganador Agustín Canapino (Camaro), especialmente durante la primera mitad de la carrera. El mendocino se mantuvo por debajo del segundo de diferencia durante varios giros, sin embargo, la degradación de neumáticos y las condiciones cambiantes de pista le impidieron atacar con mayor profundidad en la parte final. "Fue una carrera a fondo y difícil. La pista se fue rompiendo y, yendo atrás de otro auto, se complicaba por el aire sucio y el calentamiento de las gomas", explicó Santero tras bajarse del podio, en diálogo con Campeones Radio.

Pese a no haber conseguido aún la victoria que lo habilite reglamentariamente a ser campeón en caso de ganar la Copa de Oro, Santero cosechó su cuarto podio en lo que va de la temporada y se posiciona 2º en el mini torneo, a solo 17 puntos de Canapino. Su regularidad ha sido clave: en las últimas seis competencias, el mendocino sumó en todas y siempre se mantuvo entre los protagonistas.

Mientras, Agustín Canapino extendió su gran momento, celebró su tercera victoria en las últimas cuatro finales del campeonato y quedó como puntero del play off que definirá el título.

El tetracampeón había subido a lo más alto del podio en la octava cita en Concepción del Uruguay y en la décima y última de la etapa regular, en Buenos Aires. Y con el triunfo en el circuito puntano -el primero para él en ese escenario y el 18° de su carrera en la categoría- se afianzó como el gran candidato a quedarse con la corona.

"Había que ganar", comentó cuando le preguntaron por el festejo con su equipo por radio, en el que se escuchó "Para ser campeón... hoy hay que ganar".

Pero muy rápido aclaró: "Falta mucho, no somos ni cerca campeones. Esto recién empieza y hay que tener en cuenta el potencial de los rivales, sobre todo el de Julián (Santero), que está muy fuerte. Pero sí, este es un paso importante".

Canapino se quedó con la serie más rápida de la mañana y se ganó el derecho de largar desde la primera línea, junto a Santero, vigente campeón. Defendió el primer lugar en una largada limpia y hubo solo un par de momentos en los que el mendocino pareció cerca de robarle la punta.

El más claro, en el único relanzamiento de la tarde, en la 13ª vuelta, tras el ingreso del Auto de Seguridad por un fuerte golpe que se había pegado Diego De Carlo en el noveno giro. Santero intentó, pero no pudo con el ritmo del Camaro del Titán y se resignó a seguir escoltándolo, sin perderle el paso.

Por esa presión constante del mendocino, que se mantuvo durante gran parte de la prueba a menos de un segundo de distancia pero luego fue perdiendo rendimiento, y por las condiciones de la pista, Canapino aseguró que llevarse el triunfo no fue nada sencillo.

"Si bien fue de punta a punta, no fue nada fácil arriba del auto", explicó. "Me ayudó mucho que estaba muy formada la huella. Julián me siguió de cerca con aire sucio. Creo que su auto tenía un poquito más, pero a mí me favoreció el aire limpio. No me pudo pasar en la larga. Y después, en el final, la pista se complicó muchísimo; se empezó a desgranar y estuve dos o tres veces a punto de irme afuera", agregó.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Marca		Tiempo
Agustín Canapino	Chevrolet		39:36.125
Julián Santero	Ford	a	1.610
Santiago Mangoni	Chevrolet	a	1.903
Mauricio Lambiris	Ford	a	3.098
Otto Fritzler	Toyota	a	3.524

> Fue una linda carrera, con muy buen ritmo. Agustín estaba un poquito mejor. Yendo adelante tenía un pequeño beneficio, pero hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance y me voy contento".
>
> **Julián Santero**
> Piloto mendocino

Un Mustang competitivo pese a los cambios

La fecha de San Luis marcó el debut del nuevo reglamento técnico que benefició a Ford, Dodge y Torino. Pese a los ajustes, Chevrolet dominó con un "1-3" (Canapino y Mangoni), pero Santero logró intercalarse en ese dominio y fue el mejor ubicado entre los pilotos del "Óvalo", cortando una racha de cuatro triunfos consecutivos de la marca en este circuito.

El rendimiento de su Mustang fue competitivo, aunque el equipo reconoció que deberán seguir ajustando el equilibrio del auto para escenarios más exigentes como el que se viene, el circuito de San Nicolás, el 4 y 5 de octubre.

Un 2025 de protagonismo sostenido

Campeón en 2024, Santero encara la definición de la temporada con la solidez que lo llevó a consagrarse el año pasado. Sin estridencias, pero con constancia, es hoy uno de los pilotos más completos del parque. Su equipo, el Fispa Corse, ha logrado darle un auto competitivo casi todas las fechas, y la dupla técnica con su ingeniero ha sido uno de los factores de su consistencia.

Con cinco fechas por delante y el objetivo de conseguir esa victoria que lo habilite a pelear por la corona, Julián Santero sabe que no hay margen de error. Pero también sabe que ya dio el primer paso firme.

Argentina tuvo una gran remontada

VÓLEIBOL. En el debut en el Mundial, ante Finlandia, el equipo de Marcelo Méndez se impuso por 3-2, luego de perder los dos primeros sets.

Argentina revirtió un partido que se complicó frente a Finlandia y se quedó con una valiosísima victoria en el debut en el grupo C del Mundial de Vóleibol de Filipinas. Fue 3-2 para los dirigidos por Marcelo Méndez en el Mall of Asia Arena de Manila, con parciales de 19-25, 18-25, 25-22, 25-22 y 15-11.

Pablo Kukartsev, autor de 20 puntos, fue el máximo anotador del conjunto argentino y una de las piezas más valiosas. Previamente, Luciano Palonsky, autor de 19, había dado la cara para mantener a Argentina en partido.

También fueron importantes las apariciones de Luciano De Cecco cuando el seleccionado parecía no encontrar los caminos, y de Ian Martínez y el mendocino Agustín Loser para acompañar la remontada.

Los primeros dos sets fueron netamente desfavorables para Argentina, que no logró lastimar a Finlandia en ataque y, por si fuera poco, padeció la efectividad del rival, además de cometer errores.

Así, el conjunto europeo pudo cerrar dos triunfos parciales con cierta holgura, aunque la sensación era que si el equipo de Marcelo Méndez lograba ajustar las piezas y prolongar esos pequeños buenos momentos que había mostrado, podía recuperar terreno.

Ese cambio quedó de manifiesto en el inicio del tercer set, cuando Argentina logró filtrar el bloqueo finlandés y, al mismo tiempo, ajustar el propio para sacar una buena distancia. Y si bien el rival por momentos se repuso, la calidad de Luciano De Cecco en el armado y las grandes apariciones de Luciano Palonsky en ataque le permitieron al equipo argentino cerrar el set.

En el cuarto, las cosas no comenzaron bien para Argentina, que sufrió con los saques de variada intensidad que le propuso el oponente y también con la solidez de su bloqueo y su defensa. Finlandia, por momentos, devolvía pelotas imposibles.

Sin embargo, después de estar 8-2 abajo, los de Méndez pudieron recuperarse progresivamente hasta pasar al frente 18-17 y con una imponente actuación de Pablo Kukartsev pudo nivelar el partido, en medio de una definición de set con algunos interrogantes por algunas dudas del árbitro principal, el suizo Vladimir Simonovic.

En el set definitivo, Argentina tuvo templanza y firmeza, mientras que Finlandia comenzó a fallar todo lo que anteriormente no había fallado. Gracias a esa merma ajena, y a una extrema concentración propia, Argentina logró concretar una remontada importantísima para quedarse en el triunfo en el debut mundialista.

En su próximo compromiso, Argentina enfrentará a Corea del Sur, el lunes 15, a las 23.30 (hora argentina) y completará la primera fase el jueves 18, a las 7, ante Francia, el gran favorito del grupo.

JERARQUÍA. Argentina consiguió recuperarse y arrancó con un triunfo.

Luciano De Cecco alcanzó el récord de seis participaciones en Mundiales con el seleccionado masculino y es el jugador con más presencias.

Crawford y una clase maestra ante Canelo

BOXEO. El estadounidense mantuvo su invicto en 42 peleas y despojó de sus títulos al mexicano. La palabra de ambos tras el combate de los millones.

CASTIGO. Crawford fue muy superior al mexicano y los jueces de la pelea así lo decretaron: fue 116-112, 115-113 y 115-113.

Cuando terminó la pelea en un repleto Allegiant Stadium, en ambas esquinas del cuadrilátero sabían que todo estaba definido. No había lugar para las dudas. Pero en un combate de tanta exposición, con los títulos de los supermedianos en juego, mejor esperar la confirmación. Saúl "Canelo" Álvarez llegó resignado al centro del ring, mientras que Terence Crawford se arrodilló sobre la lona. Y cuando se leyó el fallo unánime a su favor con tarjetas de 116-112, 115-113 y 115-113, soltó su emoción y lloró en vivo por la plataforma Netflix para el mundo. El estadounidense de 37 años mantuvo su invicto en 42 peleas y despojó de sus títulos al pelirrojo mexicano de 35, quien sufrió su tercer revés, con 63 triunfos y dos empates.

"Yo sabía de lo que soy capaz. No es una sorpresa para mí. Es una sorpresa para todos ustedes porque no me creían, pero yo sólo necesitaba la oportunidad", afirmó Crawford, quien volvió a poner en valor su carrera. "Decían que yo sólo peleaba con don nadies. ¿Qué pueden decir ahora?", preguntó. "Esta es mi victoria más emblemática. Subiendo dos categorías contra un campeón indiscutido, tomarle todos sus títulos, haciendo todo lo que dije que iba a hacer... Por supuesto que significa mucho", subrayó Crawford, quien atribuyó la "frustración de Canelo sobre el ring" a sus habilidades.

"Él trató de ser competitivo, pero también respetó mi poder. Lo que más le frustró es que bloqueé sus grandes golpes y lo contraataqué", explicó Crawford, dejando abierta la puerta a la revancha. "Estoy abierto a lo que sea", recalcó.

Del otro lado, Álvarez aceptó la derrota con hidalguía, valoró su carrera y también ya piensa en la revancha. "Yo sigo sintiéndome un campeón pase lo que pase. Hay que aceptar las derrotas, pero yo voy a seguir en esto. Una derrota no me define. Al estar aquí yo ya gané. Estoy para tomar riesgos: vine a la vida para eso y aquí seguiré", definió.

"Ahora lo único que tengo en mi cabeza es disfrutar a mi familia y a mi hija que acaba de nacer -afirmó acompañado por su esposa, Fernanda Gómez-. En tres o cuatro semanas hablaré con mi equipo y veré qué viene en el futuro. Seguramente vienen cosas buenas".

3

Derrotas en su carrera

El mexicano Saúl "Canelo" Álvarez, a sus 35 años, sumó su tercera derrota, con un récord de 63 victorias, 3 derrotas y 2 empates.

> "Sabía que Crawford es un gran boxeador. Hice lo que tenía que hacer, lo intenté con todas mis fuerzas; él se merece todo el mérito. A veces lo intentas y tu cuerpo no responde: hay que aceptarlo".
>
> **Saúl "Canelo" Álvarez**
> Boxeador mexicano

El púgil de Guadalajara dijo: "Fue una gran noche para el boxeo. Me siento muy orgulloso de lo que se logró y de cómo he representado a mi país". Y reconoció a su rival: "Sabía que Crawford es un gran boxeador. Hice lo que tenía que hacer, lo intenté con todas mis fuerzas, pero él se merece todo el mérito".

Crawford dio una clase maestra de buen boxeo para derrotar a Álvarez al subir dos divisiones. Veloz como un felino, con movimientos laterales con los que escapó del ataque de su rival, el de Nebraska desconcertó al de Guadalajara, que por momentos hizo daño con su recto de derecha, pero recibió mucho castigo.

Después de un round de estudio y de golpes certeros de Álvarez, el estadounidense tomó posesión del combate con el jab y se cuidó de la potente derecha de su rival, que poco a poco sintió la inflamación cerca de su ojo derecho. Crawford llegó a la mitad con ventaja después de pegar los mejores golpes en el sexto asalto. Desesperado, Canelo atacó, aunque recibió buenos impactos zurdos de su rival, con una admirable defensa después de dañar con el jab. En el octavo el mexicano tuvo una ligera mejoría, pero en el noveno otra vez Crawford tuvo la iniciativa e hizo fallar a Álvarez, parado sin tirar golpes. En el penúltimo asalto, el mexicano salió a forzar, pero se encontró con un oponente con excelente preparación física y buenos contragolpes. Nada pudo cambiar hasta la campana final.

Terence Crawford, left, punches Canelo Alvarez during an undisputed super middleweight championship boxing match in Las Vegas, Saturday, Sept. 13, 2025. (AP Photo/David Becker)Terence Crawford, left, punches Canelo Alvarez during an undisputed super middleweight championship boxing match in Las Vegas, Saturday, Sept. 13, 2025. (AP Photo/David Becker)

El ahora campeón de los supermedianos es un púgil de elite. Fue campeón ligero de la OMBy luego fue monarca indiscutido de las divisiones superligero y wélter. Ello lo convirtió en el primer boxeador en la historia en unificar los cuatro títulos en dos divisiones. Luego lo hicieron el japonés Naoya Inoue y el ucraniano Oleksandr Usyk. Y desde hace años está instalado en el podio de los mejores libra por libra, justamente junto a Inoue y Usyk.

Después de recetarle una tunda sin misericordia a Errol Spence en julio de 2023 y barrer el peso wélter, decidió saltar a superwélter. En las 154 libras había hecho sólo una pelea: en agosto de 2024 derrotó por puntos y en una ajustada decisión unánime al uzbeko Israil Madrimov. Ese día su actuación fue poco lucida. Desde entonces, no volvió a combatir.... hasta este domingo. Trepó dos divisiones (la brecha es de 6,350 kilos) para desafiar a Álvarez y ahora es el primer boxeador de la historia en ser campeón de tres divisiones distintas.

Crawford nunca fue un peleador extremadamente taquillero. No llenó estadios y jamás vendió millones de abonos cuando protagonizó eventos de pago por evento. Por su último combate, ante Madrimov en Los Ángeles, cobró 2,5 millones de dólares. Por su presentación ante Canelo percibió alrededor de 50 millones. Ahora se le abrirán contratos más suculentos.

Oblique Seville, de Jamaica a la cima de la velocidad

ATLETISMO. En el Mundial de Tokio, el centroamericano, de 24 años, se impuso con una marca de 9.77 segundos y es nuevo rey.

Oblique Seville le devolvió a Jamaica la supremacía en los 100 metros masculinos del Mundial de atletismo al conquistar el oro con una marca de 9,77 segundos. Su victoria, acompañada por la medalla de plata de su compatriota Kishane Thompson, puso fin a una década de dominio estadounidense en la prueba reina de la disciplina y reavivó el legado de Usain Bolt, quien presenció la final en las tribunas del estadio Nacional de la capital de Japón.

La carrera estuvo marcada por la expectativa en torno a Noah Lyles, vigente campeón mundial y hasta entonces invicto en la distancia. La atención se desvió cuando Letsile Tebogo fue descalificado por salida en falso en el carril 8. El nacido en Botsuana, campeón olímpico de 200 metros aceptó la decisión, saludó al público y abandonó la pista, lo que incrementó la tensión.

En la siguiente largada, que fue válida, Seville reaccionó con rapidez al disparo de salida, pero fue su compatriota Thompson quien tomó la delantera en los metros iniciales de la prueba. El velocista jamaiquino, líder mundial del año con registro de 9,75 segundos, no pudo mantener la ventaja en la recta final. Seville desplegó una aceleración superior y cruzó la meta en primer lugar, logrando así el primer gran título de su carrera tras haber finalizado cuarto en la edición anterior, en 2023. Thompson se aseguró la plata (9,82), mientras que Lyles completó el podio (9,89).

Este resultado marcó el regreso de Jamaica al trono de la velocidad masculina, un logro que no alcanzaba desde el último oro mundial de Usain Bolt en Pekín 2015. La presencia de Bolt en las tribunas añadió un componente simbólico a la jornada, ya que tanto Seville como Thompson crecieron inspirados por las gestas del legendario velocista.

Thompson, en particular, recordó en un documental la emoción que sintió a los siete años al ver a Bolt conquistar los oros olímpicos de 100 y 200 metros con récords mundiales: "Fue un sentimiento que nunca había tenido. Ver cómo un humano podía alcanzar una cumbre así, me inspiró".

El resurgimiento de Jamaica en la velocidad masculina se produce tras una etapa de dominio absoluto entre 2008 y 2017, cuando Bolt lideró la conquista de los 100 y 200 metros en Juegos Olímpicos y Mundiales. Desde la última medalla de Bolt en Londres 2017, el país caribeño no había subido al podio en tres campeonatos mundiales ni en los Juegos Olímpicos de Tokio.

REY. Oblique Seville persigue el legado de Usain Bolt y ya empezó a escribir su historia.

Más allá de la vibrante definición que le dio el título al jamaiquino Seville, también se corrió la final femenina de los 100 metros, en donde la estadounidense Melissa Jefferson-Wooden confirmó su dominio al conquistar el oro en el Estadio Nacional de Tokio.

Invicta en la temporada y con la mejor marca del año (10,65 segundos), se impuso con un nuevo récord del torneo (10,61 segundos), consolidando el liderazgo de Estados Unidos en la prueba durante los dos últimos mundiales.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

Espectáculos

Leo Sbaraglia. "La grieta entre los actores es algo que no existe"

ENTREVISTA. Tras lucirse en "Menem", ahora estrenó en Netflix la miniserie "Las maldiciones". Habló del desafío de interpretar políticos y dio su visión de los enfrentamientos que distancian a sus colegas.

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

DISCIPLINADO. Sbaraglia contó que le costó mucho lograr el acento riojano de Menem, y que lo siguió usando fuera de cámara.

Por la cantidad de proyectos en los que participó en el último tiempo, sería lógico pensar que Leonardo Sbaraglia tiene un hermano gemelo que lo ayuda a estar en dos lugares en simultáneo. Pero la realidad es que es uno solo, y vive más en calma de lo que uno podría llegar a imaginarse.

Hace tan sólo tres meses, el actor protagonizó "Menem", la biopic sobre el ex presidente que rápidamente se puso en boca de todos. Y el pasado 12 de septiembre estrenó "Las maldiciones", la adaptación de Netflix de la novela homónima de Claudia Piñeiro.

En el medio de su atareada agenda, que lo tiene entre Argentina y España, pasó por un reconocido hotel del centro de la Ciudad de Buenos Aires y charló sobre su nuevo proyecto, su método para meterse en la piel de sus personajes y su brillante presente laboral, que no para de sorprenderlo.

Lejos de mostrarse apurado, ansioso o a las corridas, Sbaraglia llegó a la entrevista tranquilo. Se cebó un mate con ramas de olivo que trajo de su último paso por Madrid y se dispuso a hablar de todo, calmo, como si no estuviera trabajando en dos proyectos a la vez, con planes de sumarse a más. Ese contraste entre la intensidad de su agenda y la serenidad con la que la transita es, quizá, una de sus marcas personales.

-Últimamente no parás de hacer un proyecto tras otro, tanto en Argentina como en España. ¿En qué momento descansás?

-Este año fue un año extraordinario en ese sentido, porque estuve trabajando en Francia, en una película dirigida por Guillaume Canet, con Marion Cotillard, que se estrena el próximo año. De ahí me fui a trabajar a Madrid con Pedro Almodóvar, en un coprotagónico. Después me fui a México a hacer la segunda temporada de "Las Azules". Ahora estoy ensayando con Daniel Veronese un monólogo que estrenamos en Madrid el 1 de octubre. Ahora iba a descansar todo lo que pudiese, pero me acaba de aparecer uno de esos proyectos a los cuales no podés decirle que no. Así que bueno, descansar quedará para algún otro momento.

-¿Qué es lo que te baja a tierra en medio de toda la vorágine?

-El yoga. Hago mucho yoga. A mí el ejercicio en general me baja a tierra. Entreno día de por medio y hago estiramientos todas las noches. En casa tengo un espaldar de yoga y me cuelgo como un murciélago. Soy el conde Drácula. La guitarra también me ayuda mucho. Ahora también estoy con Duolingo, que me ayuda a practicar y aprender mejor el francés. Me encanta y me entretiene.

Especialista en interpretar mandatarios

En "Las maldiciones", lo nuevo de Netflix, Leonardo interpreta a un gobernador ambicioso del norte del país que sufre el secuestro de su hija en medio de la votación de una ley que definirá el destino de la explotación del litio en la región.

Esto resulta curioso, teniendo en cuenta que el actor viene de interpretar a Carlos Menem en su biopic, otro mandatario que vio al poder afectar su vida personal y familiar y cambiarla por completo. Quizás, a partir de ahora, Sbaraglia se convierta en un experto en interpretar políticos del norte del país.

En esta oportunidad, la serie viene con un tono distinto al anterior: lejos de generar una que otra risa y un show pintoresco para las audiencias, tendrá al público en el borde de sus asientos, a la espera del desenlace de la historia.

-¿Qué tiene "Las maldiciones" que te llevó a querer formar parte?

-Que nunca lo dudé. Hay proyectos que uno duda y que piensa un tiempo. Y en el caso de este proyecto, nunca lo dudé. Primero porque era una propuesta muy interesante, muy rica. De parte de Netflix, Paco Ramos y Daniel Burman. Con Burman nos estábamos buscando para trabajar juntos desde hace 30 años y nunca lo habíamos logrado. Así que esta fue la oportunidad.

-¿Cuáles son los desafíos más grandes a la hora de traer un mundo literario a la pantalla?

-Está buenísima la pregunta y es muy compleja. A mí me tocaron hacer varias ficciones basadas en novelas, como "Las viudas del jueves", "Bajo un sol" y "Plata quemada". Es interesante porque por un lado vos decís "Quiero ir a leerla". Es el primer impulso que uno tiene. Pero muchas veces los directores dicen "No la leas" o "Léela después", porque quieren darle otro abordaje. En "Las maldiciones" es la misma trama y el mismo tono, pero mi personaje, como está escrito en la serie, no tiene nada que ver con el que está en la obra.

-Y al libro, ¿ya lo leíste al final?

-No. La verdad es que no tuve el tiempo. ¡No sabés lo que es mi vida! Por suerte tengo mucho trabajo y tengo que estudiar cualquier cantidad de cosas todo el tiempo. Ya lo voy a leer, porque me gusta mucho la historia. Diferente fue cuando hice "Las viudas de los jueves". Lo primero que hice fue leer la novela. Y me encantó y me sirvió.

-¿Crees que "Las maldiciones" tiene algo de la Argentina de hoy en cuanto a corrupción y política?

-Esto es un caso de ficción, y no sé exactamente en qué se basó Claudia al escribir el libro. Me parece que habla de algunas cuestiones que ella debe conocer y debe haber investigado. En mi caso, si bien no fui a la novela, fui a la fuente. Entrevisté a varios políticos y jueces federales. Y es bastante parecido el proceso de crear un personaje al que atraviesan los políticos cuando están en campaña. Al político lo coachean y tiene que ir familiarizándose con varios temas que le pueden preguntar. Y el actor de alguna manera también.

-Y eso lo tenías muy claro también porque venías de interpretar a Carlos Menem.

-Claro, pero ahí estaba la dificultad, porque después de haber hecho a Carlos tenía que hacer otro político y también del norte. Ahí estuvo el desafío. Porque tenía que apuntar para el mismo lado pero al mismo tiempo no hacer lo mismo. Yo constantemente les decía a los directores "estén atentos de que no se me aparezca el otro".

-¿Te costó mucho aprender el acento riojano de Menem y el de ahora, también del norte del país?

-¡Un montón! Tengo que romperme el alma. Le pongo mucho trabajo y muchas horas de laburo a eso. Y más allá del acento, el trabajo implica encontrar la puerta de entrada al personaje. Uno se convierte en un investigador. Muchas veces esa puerta es el acento, otras veces es el carácter. Lo fundamental es que sea algo de lo cual agarrarte para separarte de vos. Es como si tu imaginación empezase a trabajar en otro lado diferente al tuyo.

-¿Alguna vez te metiste demasiado en eso, al punto de terminar hablando con acentos de interior en la diaria?

-Sí. De hecho, entre escena y escena me pongo auriculares para no salirme de ese mundo. Con Menem siempre trataba de seguir hablando el riojano cuando se apagaba la cámara para no perderlo. Porque hay que incorporarlo para que salga natural.

-Cuando interpretaste a Carlos también dijiste que te gusta buscar qué tenés en común con cada personaje para empatizar. ¿Acá qué encontraste?

-En este caso lo central es el hecho de ser padre. Justo no tengo escenas con mi hija. Pero sí me sirvió para entender esa sensación de estar viviendo algo muy fuerte. Si yo estuviera estrenando una obra de teatro este fin de semana y me secuestran a mi hija, que es un poco lo que le pasa a mi personaje, me darían en el talón de Aquiles. No sólo porque es tu hija sino también por todo lo que se oculta en esa relación. Te tocan a tu hija y todo lo demás se te olvida.

-Y con tu hija, ¿te sale un poco ese padre protector o sos más de dejarla libre?

-Es una especie de péndulo entre una cosa y la otra. Uno quiere cuidarla, uno quiere protegerla. Es lo que uno más quiere proteger en el mundo. Por otro lado, sabés que lo más importante para cualquier ser humano es poder transitar su propio destino, su propia experiencia y eso hay que soltarlo también.

-Más allá de todo el trabajo que tenés afuera, ¿te sentís privilegiado porque las plataformas de streaming apuesten por también hacer proyectos nacionales?

-Siempre tuve la suerte de tener mucho trabajo. Pero quizás hay otros actores y actrices que no tienen esa posibilidad y a uno le duele la situación por muchos compañeros a los que de pronto les ha mermado el trabajo. También es cierto que hay tanto ruido metido en el medio, ¿viste? Tanto unos que opinan de un lado, otros que opinan del otro. Se genera tanta grieta que finalmente se termina desinformando a la gente en lugar de informar.

-En este momento no suma discutir entre actores.

-Exacto. Porque además es una grieta que creo que no existe. Me parece que está muy embarrada la cancha. Es una grieta más armada por fuera que por dentro, porque uno sigue trabajando con los mismos compañeros que pueden pensar parecido o pueden pensar diferente y tampoco pasa nada por eso. Me parece que cada quien tiene que poder opinar y expresar lo que piensa. Lo importante es no seguir metiendo palos en la rueda.

En medio de tantos proyectos, Sbaraglia disfruta de practicar yoga, hacer ejercicio y aprender idiomas. Esas actividades "lo bajan a tierra", confiesa.

> "Es una grieta más armada por fuera que por dentro, porque uno sigue trabajando con los mismos compañeros que pueden pensar parecido o pueden pensar diferente y no pasa nada por eso".
>
> **Leonardo Sbaraglia.**
> Actor argentino.

MÚSICA. Con un acto cargado de homenajes se realizará la apertura del espacio, emplazado frente al Espacio Cultural Julio Le Parc. La institución, creada en 2013, tiene 250 alumnos.

Escuela de Rock Mario Mátar. Inaugura este lunes una nueva sede

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

SEMILLERO DE MÚSICOS. El espacio tendrá aulas y un auditorio con homenajes a artistas como Daniel Piccolo y Sergio Embrioni.

Este lunes a las 10.30, la Escuela de Rock Mario Mátar abrirá oficialmente las puertas de su nuevo edificio, ubicado en el predio exterior del Espacio Cultural Julio Le Parc, en San José, Guaymallén. El evento contará con la presencia de autoridades provinciales y municipales, además de invitados especiales de la música mendocina, como Goy Ogalde, Daniel Piccolo y Walter Casciani, quienes serán homenajeados en las aulas que llevarán sus nombres.

Para la institución, la inauguración significa mucho más que un cambio de dirección: es la conquista de un espacio propio luego de más de una década de itinerancia. Alejandro Moyano, coordinador de la escuela desde sus inicios, lo explica con claridad:

"La escuela nunca tuvo edificio propio, siempre alquilamos casas. En 2013 arrancamos en una vivienda que adaptamos con estructura acústica, pero al vencerse el contrato nos quedamos en la calle. Pasamos por lugares prestados, por alquileres de corto plazo y durante la pandemia estuvimos sin sede física. Llegamos a funcionar en un camarín con baño del Le Parc. Recién ahora tenemos una escuela nueva, hecha y derecha".

El camino, recuerda Moyano, estuvo lleno de incertidumbre: "En un momento nos prestaron un galpón que era depósito de la Vendimia, lleno de utilería: vírgenes, arados, tachos de uva. Era algo surrealista. Ahí sobrevivimos casi un año hasta que la actual directora de Cultura de Guaymallén, Carolina Vico, impulsó la construcción de la sede definitiva".

Aulas, auditorio y homenajes

El espacio inaugurado funciona en un galpón frente al Le Parc, dividido en dos sectores: de un lado, las aulas totalmente renovadas con instalaciones eléctricas, iluminación y equipamiento; del otro, un auditorio con sonido profesional y luces que permitirá a los ensambles de estudiantes ensayar como en un escenario real y realizar conciertos abiertos al público.

La escuela llevará adelante un homenaje a referentes de la música mendocina en cada sala. "Además de llevar el nombre de Mario Mátar, el guitarrista que fue nuestro primer director artístico y referente absoluto del rock mendocino, vamos a reconocer a Daniel Piccolo, baterista de los Enanitos Verdes; a Goy Ogalde, de Karamelo Santo; a Andrés Carrión; a Sergio Embrioni; a Ricardo Castro, primer tecladista de Eclipse; y a Walter Casciani, que fue docente de la escuela hasta el año pasado. Todos ellos marcaron la historia musical de la provincia", detalla Moyano.

Desde su creación en 2013, la Escuela de Rock Mario Mátar se consolidó como la primera institución pública de su tipo en Mendoza y la segunda en Argentina. Su propuesta pedagógica combina formación musical con un enfoque inclusivo y social: no exige conocimientos previos ni limita la edad de los estudiantes, y provee todos los instrumentos necesarios para aprender.

Hoy la matrícula ronda los 250 alumnos, aunque la demanda siempre supera la capacidad. "La inscripción nos desborda todos los años. Ingresan 500 o 600 estudiantes y a mitad de ciclo se estabiliza en 250, que sigue siendo muchísimo. Cada profesor trabaja con grupos de tres o cuatro estudiantes por clase y cuenta con 40 o 50 alumnos en promedio", cuenta el coordinador.

La escuela ofrece formación en guitarra, bajo, teclado, saxo, batería, percusión y canto, además de materias complementarias como teoría musical, producción y grabación, e historia del rock. La modalidad de cursado es anual: cada alumno asiste una vez por semana a sus clases principales y participa de ensambles y actividades colectivas.

La propuesta atrae a adolescentes, jóvenes y también adultos mayores. "Recibimos estudiantes desde los 10 años sin límite de edad. Incluso estamos pensando en armar una banda con alumnos de 70 en adelante. La música no tiene fecha de vencimiento", dice Moyano con entusiasmo.

Con la nueva sede, la institución se propone ampliar su horizonte. Uno de los proyectos más anhelados es volver a contar con un estudio de grabación propio y crear un sello discográfico municipal que registre la producción artística local. "Guaymallén es el departamento con más músicos en Mendoza, junto con San Carlos y Lavalle. Hay miles de propuestas que no tienen registro y sería fundamental darles visibilidad", señala el coordinador.

Además, en los recesos de verano la escuela organiza talleres especiales, que van desde construcción y reparación de instrumentos hasta grabación casera, producción musical y, próximamente, la creación de podcasts. "Siempre tratamos de mantener la actividad, invitar artistas y ofrecer experiencias nuevas a los alumnos. Nos visitaron integrantes de Los Piojos, por ejemplo. La idea es que los chicos vean que el rock también es una red de intercambio y de comunidad", explica.

Un modelo de inclusión y comunidad

La gratuidad y la provisión de instrumentos son dos pilares que explican la permanencia y el éxito de la Escuela de Rock. Para muchos estudiantes, la posibilidad de experimentar con un saxo, una batería o un bajo —instrumentos de alto costo— sería impensable sin este espacio.

"Nosotros les damos todo: los instrumentos, el material didáctico, hasta los apuntes en PDF. Los chicos solo tienen que venir, escuchar y aprender. Y si descubren que ese instrumento no es para ellos, pueden probar con otro. La idea es que la puerta esté siempre abierta", remarca Moyano.

Esa apertura se refleja también en la continuidad: hay alumnos que comenzaron en 2013 y aún hoy siguen vinculados, tomando nuevas materias o perfeccionándose en diferentes áreas. "Lo ideal es un ciclo de cuatro años para alcanzar un nivel sólido, pero no hay un límite. Siempre habrá talleres o clases para que los egresados vuelvan".

La expectativa es alta: con la nueva infraestructura, la matrícula podría duplicarse y los proyectos crecer en escala. "Antes sobrevivíamos en un cuartucho lleno de utilería de la Vendimia. Hoy tenemos una escuela enorme. Este es un salto histórico", resume Moyano.

Quienes quieran sumarse deberán esperar hasta marzo de 2026, cuando se abra la próxima inscripción. Mientras tanto, la invitación es clara: acercarse a conocer el nuevo edificio y participar de las actividades de verano.

Thiago Medina. Preocupación por la salud del ex "GH"

FAMOSOS. Quien fuera participante del reality show sufrió un grave accidente el viernes pasado. Sigue en terapia intensiva.

Luego de pasar otra noche en terapia intensiva desde el grave accidente en moto que tuvo en Francisco Álvarez, Moreno, ayer se dio a conocer nueva información acerca de la salud de Thiago Medina.

Cabe recordar que el joven ex participante de "Gran Hermano" (Telefe) llevaba casco al momento del choque y sufrió lesiones en su caja torácica, incluyendo la extracción del bazo durante la cirugía de urgencia a la que fue sometido en la noche del viernes.

Desde entonces, a pesar de estar estable, su cuadro de salud es grave y continúa en terapia intensiva, completamente sedado, en el hospital provincial Mariano y Luciano de la Vega de Moreno.

En ese sentido, en las primeras horas de la tarde de ayer domingo, fuentes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires le brindaron nuevos detalles de la salud de Thiago a diario Clarín. "Sigue en UTI. Con pronóstico reservado. Con signos de leves mejorías con respecto al día de ayer", confirmaron en su breve informe.

Cabe recordar que Silvia, madre de Daniela Celis, ex pareja y madre de las hijas de Medina, había dado a conocer su último parte médico el sábado por la noche. En el mismo, confirmó que tenía de la cuarta a la novena costilla rotas, además de la clavícula, el pulmón y el hígado perforado, se sometió a drenaje por derrame de sangre y además se le extirpó el bazo.

En simultáneo, el hospital había brindado mayor información: "El paciente Thiago Medina permanece internado en la Unidad de Terapia Intensiva y se encuentra con asistencia respiratoria mecánica e inotrópicos, bajo estricto control clínico y seguimiento del servicio de cirugía torácica".

"El estado continúa siendo crítico y reservado. La jefatura médica mantiene el contacto permanente con sus familiares para informar la evolución", concluía el documento.

Cabe recordar que la UFI 1 de Moreno se encontraba rastreando las cámaras de seguridad de la zona desde el viernes por la noche, sin embargo, se trataba de un área en el que hay poca o nula luminaria. El accidente ocurrió a las 19:50 del 12 de septiembre sobre la Ruta 7, en el cruce con la calle La Providencia. Thiago, que al momento del accidente llevaba casco puesto, circulaba en sentido a General Rodríguez cuando embistió a un Chevrolet Corsa conducido por un hombre de 40 años llamado José Fernando Córdoba.

ESTADO CRÍTICO. Medina tiene múltiples fracturas y órganos perforados.

Según el informe policial difundido tras el siniestro vial, el ex "GH" chocó contra el lateral trasero derecho del vehículo lo que provocó que volara por arriba del automóvil, ocasionando severos daños en su cuerpo y en sus órganos. / **Clarín**

MARCA REGISTRADA. Lockett es uno de los pocos artistas argentinos que, gracias a las formas sencillas y coloridas, han logrado construir un estilo distinguible y popular.

Milo Lockett. "Un artista no vive de una muestra al año"

CULTURA. "Hoy todo sucede a través de las redes y del e-commerce", dice el famoso pintor sobre su modelo de trabajo, que dirige desde su taller abierto en Tigre.

March Mazzei
Especial para Los Andes

"Irupé" se llama la serie de pinturas más recientes de Milo Lockett (Provincia del Chaco, 1967), inspiradas en la leyenda guaraní y anclada en una búsqueda de sus raíces que le dio una paleta nueva, más monocromática y ligada al barro, al color hueso, a los orígenes.

"Ahora vivo sobre el agua, en contacto con la naturaleza y me acordé del litoral y de Irupé, una palabra que reúne un montón de sentidos y por eso la quería ocupar", cuenta, en el renovado espacio de arte PATIO Arts, en el primer piso del Patio Bullrich, en una de las pocas muestras que hace.

Instalado en un local del centro comercial del complejo Villa Nueva, en Tigre, allí se lo encuentra trabajando en sus pinturas, en dos libros para pintar del sello Catapulta y un libro objeto para 2026.

-El arte del litoral, así como el ligado a las comunidades indígenas es tendencia internacional hoy.

-En 2008 gané un premio en el Salón Nacional de Pintura del Rosa Galisteo Rodríguez, de Santa Fe, con una obra bastante disruptiva que estaba pintada con barro. Me pasa como que voy tan rápido, con esa idea de reinventarse todo el tiempo que uno tiene, que nunca me tengo a procesar.

El valor del arte popular

-¿Qué te sugiere esta revalorización de la artesanía como obra de arte?

-Me interesa porque tiene que ver con nuestra historia. Pero fijate lo que pasó el año pasado en la Bienal de Venecia. Fue la primera vez que teníamos un curador brasilero con una mirada hacia Latinoamérica. Fue extraordinario, la primera vez que hubo 20 artistas argentinos. Y me interesa también la mirada de Ticio Escobar, un defensor de la artesanía guaraní y del barro, muy serio. Pero no perdamos de vista que no somos únicamente el origen; hay que ver cómo lo adaptamos a lo contemporáneo y cómo salimos al mundo con eso.

-¿En qué momento de tu carrera estás?

-Todo este periodo de post pandemia me hizo pensar mucho en mi pintura, en trabajar desde un lado más personal, no tanto pensando en los demás. Aunque todo el tiempo colaboro con un montón de lugares que son de zona inhóspita, como las escuelas guaraníes o de montaña, porque me encanta que la educación vaya a los lugares más remotos. Pero no se trata de invadir la comunidad, sino llevar una propuesta a un lugar donde hay otras necesidades y quizás no hay lugar ni presupuesto para la cultura.

-Esta faceta de tu trabajo también se puso de moda, el trabajo con las comunidades, con el que algunos artistas tuvieron conflictos y críticas. ¿Cómo es tu acercamiento?

-Para mí siempre es de aprendizaje. Cada lugar y cada comunidad es un mundo nuevo, por eso hay que ser muy cuidadoso y respetuoso. Siempre voy con una idea de acompañar algo. Generalmente son proyectos dentro de la educación por el arte para que los chicos hagan una experiencia. Cuando pintamos un mural a veces me toca dibujar, a veces no, pero nunca modifico lo que ellos hacen. Es un intercambio, hay que poder jugar con el arte, no imponerlo.

Su visión del mercado del arte

-Se habla mucho de la crisis del mercado del arte en la Argentina, de las galerías. Vos tenés tu espacio acá en Tigre, ¿cuál es tu modelo de trabajo?

-Mi modelo de trabajo es el mismo desde hace más de una década. Cuando dije que cada artista va a tener que generar su mercado. En Argentina no hay un mercado de arte. En los últimos 10 años muchas galerías cerraron. Si bien emergen nuevas que hacen mucho ruido porque son jóvenes y está buenísimo, el modelo es antiguo, atrasa, la comunicación pertenece a otro momento de la historia del arte. Hoy todo sucede a través de las redes y del e-commerce. Algo impensado antes de la pandemia, que vino a instalar un modelo de negocio nuevo y nos tenemos que adaptar, por eso desaparecieron las muestras. No tiene sentido hacer una muestra. Vos subís un reel con esta obra y lo ven 20.000 personas.

Aunque sigue exponiendo en galerías, pone en valor el alcance de las redes, donde comparte sus pinturas con miles de usuarios al mismo tiempo.

La quieren comprar 100. Este rubro ha cambiado; no podemos pensar que puede seguir siendo como era en 1970.

-Sin embargo participás de la feria Bada.

-Sí, porque promueve el arte argentino y con un criterio de selección de gente bien ecléctica para mostrar una paleta distinta. Argentina tiene una enorme diversidad de artistas que conviven. Después, la comercialización es algo que tenemos que trabajar de manera individual. Porque no creo que haya un mercado del arte. Un artista no puede vivir de una muestra por año. No puede vivir tampoco de una galería, porque no tienen la economía para sustentarlo, ni tampoco de los coleccionistas, pues son 50, 60, 70. Me parece bueno que nos adaptemos a estos cambios, que no tengamos miedo.

-¿Y vos alguna vez tuviste miedo de equivocarte en esto?

-Como persona soy bastante dinámico, no tengo conflicto y estoy acostumbrado a perder. Como emprendedor, hablo mucho del fracaso. A los 20 o 25 años, tenés que fracasar mucho, porque eso te fortalece, te da coraje, te ayuda a perder el miedo a lo material. Tenés que subir, bajar, subir, bajar... porque es lo que te da vida. A los artistas les digo que arriesguen, jueguen, hagan, fracasen, no tengan miedo. Cuando encuentren la obra y estén cómodos, salgan de esa comodidad. O sea, luchan. La vida se trata de eso. No tiene sentido acumular premios ni acumular éxito. La persona más interesante tiene las cicatrices de la vida. Eso te hace más rico.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. US$390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US$42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. US$40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edificio Amaro. US$ 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ESQUIU. 3 dormitorios , 2 baños, patio, amplia, luminosa.Mat. 2139 nicolasmdimuccio@gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

APAS CUYO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17º de los Estatutos Sociales, se convoca por este medio a los asociados de la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Cuyo (APAS CUYO) a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2025, a las 17:00 horas, en el salón de la AEFIP (Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos), sito en calle Godoy Cruz 228. (5500). Ciudad. Mendoza, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente, secretario y revisor de cuentas, el acta de asamblea.
2) Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, informe de revisores de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025.
3) Renovación de los cargos de Comisión Directiva, mediante escrutinio secreto ante los miembros de la Junta Electoral y un escribano público, para ejercer sus funciones durante el plazo establecido en el estatuto.
Los estados contables, memoria, anexos y notas del ejercicio económico cerrado el 30/06/2025, se encuentran a disposición de los socios para su consulta y notificación en cumplimiento de lo normado por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en la sede de la Asociación, calle Gutiérrez 520, Ciudad de Mendoza, los días 16 y 17 de Octubre de 2025, en horario de 11:00 a 13:00 horas inclusive.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17º de los Estatutos Sociales, se convoca por este medio a los asociados de la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Cuyo (APAS CUYO) a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede de AEFIP (Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos), sito en Godoy Cruz 228. Ciudad. M5500 Mendoza), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente, secretario y revisor de cuentas, el acta de asamblea.
2) Lectura, Consideración y Aprobación del nuevo Capítulo 11º CONSEJO HONORARIO ASESOR - ARTICULO 59.
Siendo las 19:30 horas, y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión de Comisión Directiva.

DANIEL DIMARIA
Secretario

DANIEL A. SISSO CATANEO
Presidente

AGROAMERICAN GROUP S.A.

"Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Agroamerican Group S.A. para el día 6 de octubre de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de accionistas para firmar el acta;
2) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30/06/2021 y al ejercicio económico finalizado al 30/06/2022.
4) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y su destino.
5) Consideración de la gestión del directorio y del síndico. Consideración de las remuneraciones a directores y síndico correspondientes a los ejercicios en consideración.
6) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones
7) Expiración del mandato del síndico titular y suplente. Nuevas designaciones
8) Tratamiento y consideración de Reforma de Estatuto Social. Modificación de los Art. 15º y 21ª
8) Otorgamiento de poderes.
Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se hace saber que los ejemplares de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022, respectivamente, se encuentran a disposición de los accionistas en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
EL DIRECTORIO"

LOS ANDES 15, 16, 17, 18, 19/09/2025

SOEVA TUNUYÁN - TUPUNGATO

Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines de Tunuyán

Convocatoria a elección de autoridades SOEVA TUNUYAN-TUPUNGATO (Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines de Tunuyán). La Comisión Directiva, conforme reunión de fecha 15/08/2025, según Estatuto social vigente, ley 23.551, Decretos 467/88 y 514/03, Res. 461/2001 y 1367/2014 del M.T.E.S.S., CONVOCA a todos los afiliados del Sindicato en condiciones legales y estatutarias de participar, a elección general de autoridades: Comisión Directiva, por el periodo que se inicia el día 21/05/2026 y finaliza el día 21/05/2030, para el próximo día 20 de Noviembre de 2025, la que se cumplirá en una sola jornada en los siguientes lugares y horarios: 1) Local Sede Central de SOEVA TUNUYAN TUPUNGATO, en calle Elías Villanueva nº 195, Tunuyán, Mendoza desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas; 2) Dos (2) Urnas Móviles, las que cubrirán las siguientes zonas: Urna móvil N°1: Clos de los 7 (Vista Flores) desde las 09:00 horas hasta las 10:00 horas; Bodegas Esmeralda (Vista Flores) desde las 10:30 horas hasta las 11:30 horas; Establecimiento Jugos Mendocinos (Vista Flores) desde las 12:00 horas hasta las 13:00 horas; Establecimiento Vino Tourism Argentina (Los Sauces) desde las 13:30 horas hasta las 14:30 horas; Bodegas y Viñedos La Esperanza (Los Chacayes) desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas; Bodegas y Viñedos La Esperanza (Las Pintadas) desde las 16:30 horas hasta las 17:30 horas. Urna móvil N°2: Bodegas Salentein (Los Arboles) desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas; Establecimiento Mandalas (Los Arboles) desde las 10:30 horas hasta las 11:30 horas; Domaine Jean Bousquet (Gualtallary) desde las 12:00 horas hasta las 13:00 horas; Establecimiento Viña Doña Paula (Gualtallary) desde las 13:30 hora hasta las 14:30 horas; La Junta Electoral, acorde lo determina el Estatuto del Gremio, determinará, oportunamente, la cantidad de mesas receptoras de votos que funcionarán en cada uno de los lugares antes mencionados. Fechas, lugares y horarios que, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, no serán alterados. En el acto electoral deberán elegirse, conforme estatuto social vigente, ley 23.551, y Decreto 467/88, ley 25.674 y Decreto 514/03, con mandato en sus funciones por el periodo que se inicia el día 21/05/2026 y finaliza el día 21/05/2030 a las siguientes autoridades: Un Secretario General; un Pro-Secretario General, Un Secretario Gremial; Un Secretario de Obra Social; Un Tesorero; Un Pro-Tesorero; Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, empleándose el sistema de LISTA ÚNICA, por el voto directo y secreto de los afiliados (art 48° del Estatuto Vigente). Fijase el plazo de presentación de listas de candidatos, conforme lo dispuesto por el art. 15° del decreto N° 467/88 y estatuto social vigente por el término de diez (10) días, a partir de la publicación de la presente, venciendo el mismo el día 29 de Setiembre de 2025, a las 24.00 horas. Son requisitos indispensables para la presentación de listas de candidatos para su oficialización por parte de la Junta Electoral, dar cumplimiento a las disposiciones del art. 18 de la Ley N° 23.551, art. 15° del Decreto N° 467/88, normas del estatuto social vigente, Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario N° 514/03. Se hace saber que la Junta Electoral que fue designada en Asamblea Extraordinaria de afiliados de fecha 29/08/2025, tiene a su cargo la organización y fiscalización del proceso electoral, para el cumplimiento de su cometido y atenderá los días martes y jueves en horario de 13,00 horas a 14,00 horas en el local del gremio, calle Elías Villanueva n° 195, Tunuyán, Mendoza. Sin perjuicio de ello, funcionará en los lugares, días y horarios que el procedimiento electoral lo requiera. Lugar donde se encontrarán a disposición de los afiliados y agrupaciones los padrones electorales en el plazo que fija el Decreto N° 467/88, y Estatuto Social Vigente y la documentación necesaria para la presentación de listas de candidatos para su oficialización por parte de la Junta Electoral y donde se evacuarán por escrito las consultas correspondientes, tanto a los apoderados de listas, como afiliados en general. P/ Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines de Tunuyán- S.O.E.V.A. TUNUYAN –

María Belén Anchi Villarreal
Secretaria General.-

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Petrolero Argentino, zona Hospital Del Carmen, alquilo departamento 3 dormitorios, (metros Supermercado Libertad) $450.000 T.-2614542298.'

GUTIERREZ. 2 dirnutiruis. 2 entradas, balcon, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

DUEÑO.-ALQUILA departamento.- Bahia Blanca 455.- 1 Dormitorio. $300.000.- Impuestos Incluidos: 2617200415.

NUEVO SOL S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 L.C.T. modificado por el Art. 67 de la Ley 24.013 se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada, a los efectos de expresar su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá presentarse a partir del 15 de octubre de 2025 en Matienzo y Martín Fierro, Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza y por el termino de cinco días hábiles a partir de la fecha donde se le informara la probable fecha de inicio de temporada y a efectos de manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral. En dicha oportunidad deberá acompañar de documento nacional de identidad (original) y fotocopia del mismo con domicilio actualizado, constancia de CUIL, certificado de buena conducta y libreta sanitaria actualizada. Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte consideraremos resulto el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad. La resolución operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de interpelación, notificación y/o emplazamiento previo alguno.

UNICO AVISO

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

EMP. DE ALMACENAMIENTO LOGÍSTICO (ID 1586)
37 LOTES DE ESTANTERÍAS RACKS PENETRABLES MECALUX
JUEVES 18 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE TECMACO INTEGRAL S.A (ID 1537)
6 grúas cap. 55, 180, 200 y 300 tn, años 85 al 2002 • 2 perforadoras y más.
VIERNES 19 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE SACDE S.A (ID 1554)
Motoniveladoras • Cargadoras • Topadoras • Fresadora de pavimentos y más.
VIERNES 19 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

EMPRESA DE SEÑALIZACION Y MARCACIÓN VIAL Y MOVIMIENTO DE SUELO (ID 1568)
Camión balancín Cavallino 320, año 2009 • Tractor c/dormit. Trakker y más.
VIERNES 19 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890819

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. US$1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍAS
MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR:
CARRIL CHIMBAS DESDE RUTA N°7 HASTA CALLE VILLEGAS
HORAS
9:00 HS. A 12:00 HS.

AGROINDUSTRIA PRIMAR S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 L.C.T. modificado por el Art. 67 de la Ley 24.013 se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de temporada, a los efectos de expresar su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá presentarse a partir del 15 de octubre de 2025 en Calle Quintana 4631, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza y por el termino de cinco días hábiles a partir de la fecha donde se le informara la probable fecha de inicio de temporada y a efectos de manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral. En dicha oportunidad deberá acompañar de documento nacional de identidad (original) y fotocopia del mismo con domicilio actualizado, constancia de CUIL, certificado de buena conducta y libreta sanitaria actualizada. Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte consideraremos resulto el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad. La resolución operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de interpelación, notificación y/o emplazamiento previo alguno.

UNICO AVISO

ALTO SOLAR S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de Temporada de Raleo que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO

LUZ Y FUERZA
sindicato l mendoza

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza, convoca a todos sus Afilados Activos y Jubilados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día jueves 30 de Octubre de 2025 a las 15 horas en las instalaciones del Cine SELECTRO, sede central de nuestro Sindicato, sito en Capitán de Fragata Moyano 102 de la Ciudad de Mendoza, con la finalidad de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos afiliados para su firma.
3) Análisis y resolución sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025.
Vale aclarar que para poder acceder a la Asamblea y tener voz y voto, los compañeros afiliados deberán acreditar su condición de afiliado y firmar el libro de asistencia correspondiente.
Mendoza 15 de septiembre de 2025
Por el Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza

Walter Battistini
Secretario General

FINCAS DEL INCA

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA

A todo el personal temporario de DESBROTE Y PODA EN VERDE, a presentarse hasta el 01-10-2025, munido de documento de identidad y CUIL, en los establecimientos correspondientes, ubicados en Ruta Provincial 14 N°4188 Barrancas, Maip{u y Rita Provincial 86 S/n Alto Agrelo, Lu{an de Cuyo, Mendoza. En cumplimiento de los dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 y los Art. 96 y 244 de la LCT. La no resntación en término sería considerada abandono de trabajo. **UNICO AVISO**

ANTONIO GENARO SPOGGI

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de Temporada de Raleo que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO

CASAS RODANTES Y EMBARCACIONES:

Automotores

VENTA

Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos

PEDIDOS

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.:SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.-Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones.Carrera corporativa.Trabajo en equipo.-Capacitación constante.- Requisitos:Fluidez verbal.-Excelente presencia.De 21 a.35 años. Full-Time Lunes a viernes.Enviar CV.a: trabajamendoza@gmail.com

BUSCAMOS DELI-VERY Moto. Zona centro. Pizzería. San Juan 299, Ciudad.

VENDEDOR de sándwich, postres. Excelentes ganancias !!!. Buena presencia. Paso de Los Andes 665 Las Heras.

VENDO. Demolición. Artefactos baños, salon, techo y piso de madera, ventanas, puertas. Todo en perfecto estado a retirar de domicilio. Tratar de 10 a13 hs en España 1581. Hotel ALTEZZA. Recepción.

VENDO PC Exo, limpia disco sólido 240gb $150000.- Maquina de coser Joname 2032x, nueva sin usar embalada $400000.- Bolso Gucci original $ 270000.- 2615173318

Empleos

OFRECIDOS

Domésticos

SEÑORA Se ofrece. Cama Adentro/ Afuera. Servicio doméstico, Cuidado adultos/ Niñera. Referencia comprobables. Disponibilidad. 261-2746538

Educacionales

Educacionales

LABORAL

La Dirección General de Contabilidad de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección de Registros y Estados Contables del Rectorado, convocado por Resolución 2602/2025 R, modificada por Resolución 2696/2025 R en conformidad con lo que establece la ordenanza N°91/23-C.S. Período de Inscripción: 06 al 13 de octubre habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 12.00 horas del día de cierre. Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a Para más información: Teléfono 4490000 int.3093 4028 en horario 9 a 12

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP)
La SIIP de la Universidad Nacional de Cuyo, según la Resolución N°1725/2025-R llama a concurso para cubrir UN cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo (Sector No Docente) en el área Administración de la Dirección de Administración y Finanzas. Período de inscripción: desde el 29/09/2025 hasta las 23:59 hs. del 03/10/2025. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d89c2e46d675aea.doc "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc Correo para envío de requisitos: concursossiip@uncuyo.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°: 3654 **"BAILE VALDEARENAS ESTEBAN JUSTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. BAILE VALDEARENAS ESTEBAN JUSTO, con DNI 20.722.306 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
15-09/279421/15-09

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-3602 **"CONA JOAQUIN JOSE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. CONA JOAQUIN JOSE, DNI 8028159 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
15-09/279424/15-09

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-3626 **"LATHAM JESS BENJAMIN P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LATHAM JESS BENJAMIN, con PASAPORTE A11.069.526, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..
15-09/279432/15-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8033 caratulados **"PERSIA LORENZO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PERSIA LORENZO, con DNI 10.869.527, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-09/279420/15-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6958 caratulados **"RIPOLL JOAQUIN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIPOLL JOAQUIN, con DNI 37991, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-09/279422/15-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZZALI SANTIAGO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252178
10-09/416699/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOFRE JUAN JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252179
10-09/416700/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAMBRANO RAMON**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252180
10-09/416701/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252181
10-09/416702/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLDAN MIRIAM SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252182
10-09/416703/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252183
10-09/416704/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DAVID PIERINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252184
10-09/416705/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZAN FRANCISCO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252185
10-09/416706/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252186
10-09/416707/16-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. MARCELO OSVALDO MENENDEZ , con D.N.I. N° 17.946.818 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 421.792 **MENENDEZ MARCELO OSVALDO P/ SUCESION** . Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.-
15/09/109537/15/09/2025

Legales

REMATES

EDICTO.VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS,Martillero Matrícula 2.138,designado en los Autos CUIJ: 13-06769722-1((01252-272395))

EDICTOS: Remates

PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO,originarios del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA,a fs.177 ORDENÓ:Sobre el inmueble embargado anotado a la matrícula N°412.763 de Guaymallén,SIRC N°0400412763,100% titularidad de IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA, fijase nueva fecha de subasta para el día 30 de Septiembre de 2025.,a las 11:00horas, bajo la modalidad de viva voz, con base en la suma de PESOS TREINTA UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS ML QUINIENTOS SESENTA-($31.372.560), con incrementos mínimos entre las ofertas por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) y al mejor postor.- El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3%de comisión y el 4,5%de impuesto fiscal, en el estado de uso,conservación y ocupación en que se encuentra.-Se trata de un inmueble urbano, lote de terreno Baldío, con frente a calle Elpidio González,s/n, individualizado como fracción 3,y según la matrícula con frente a calle Urquiza 4922, conectándose con el resto de las fracciones del plano.Superficie según título 1444,21m2 y según plano 04- 76161 (hoy 04-93994-1 polígono 2)de 1440,30m2. Presenta una superficie afectada a ensanche de calle Elpidio González según título 34,79 m2 y plano 34,76m2. Libre 1409,42m2. LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES(según copia de matrícula del inmueble) Norte Fracción.1 en 15 metros; Sur con Calle Elpidio González en.15 metros, Este con Fracción 2 en 95,99metros,y Oeste con Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina en 96,05metros.INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, anotado a la Matrícula n°412.763, Padrón Territorial 74-041294, plano anterior 04-76161 (fracción 3) plano actual 04-93994-1 (polígono 2) N.C.04994403002414510006, Padrón Municipal 113369, AYSAM 059-3130260-000-0, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 1.406m2, C.C. 1065, P.P. 1966, P-G-1966, Por Río Mendoza,Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Horquera,plano de riego 8530 letra R, Guaymallén, Mendoza. Avalúo 2025 $8.757.024.-Reconoce servidumbre de riego a=4,80 m y Servidumbre de electroducto y paso Ley provincial 5518. Certificado 194/2023 EDEMSA. DEUDASATM ($30235,76, $96.968,20 Y $16664,23 AL 08/08/2025. IRRIGACIÓN $590.448,58 al 08/08/2025, AYSAM $1.038.285,59 al 01/08/2025, Municipalidad $291.678,66 09/08/2025. EMBARGOS Y GRAVÁMENES. 1)EMBARGO EJECUTIVO:$31.372.560. Por oficio sin consignar fecha, en oficio sin consignar fecha, en J:272.395 carat. "PIOZZINI VICTORIO– MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA- P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" del GEJUAS 2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.101 T°-618 de Embargos Grales. ENT.- 2616290 del 18/09/2024.- CARACTERÍSTICAS Y MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN. Se realizó la correspondiente constatación del inmueble con el Oficial de Justicia en asocio del martillero y se pudo observar que se trata de un terreno urbano, baldío, sin cierres perimetrales, sin construcciones o mejoras de alguna especie, en estado de abandono, desocupado, sin servicios instalados, con frente a calle Elpidio González en 10 metros. Y Sobre el automotor dominio AF733JU, cuya titularidad es de IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA, fijase nueva fecha de subasta para el día30 de Septiembre de 2025 a las 11:30horas, la que se realizará en la Oficina destinada a tal fin, a viva voz, con base en la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($21.400.000), con incrementos mínimos entre las ofertas por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) y al mejor postor.- El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña,10% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, con los siguientes detalles: tiene cuatro cubiertas armadas, usadas, capot con abolladura, saltada la pintura, parrilla rota, descolocado el paragolpes delantero, interiores en buen estado, ambos subastas se realizarán en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Edificio II-Poder Judicial, Mendoza. Y a continuación Se remata el 100% del automotor embargado y secuestrado, Marca TOYOTA, dominio AF733JU, Modelo HILUX4X2 DC SRX 2.8 TDI 6 AT, Mca Motor: TOYOTA Nro.Motor: 1GD- G340076 Mca Chasis: TOYOTA Nro Chasis: 8AJAA3DD6N1243862, años 2022, bajo la modalidad de AVIVA VOZ, SIN BASE Y A MEJOR POSTOR. Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales (art. 252 del C.P.C.).Del Informe de Estado de Dominio se desprende: Inscripción Registro Automotor nº19 :Titular: 100 % Razón Social: IDANDI SOCIEDAD ANONIMA, Cuit: 33-71177966-9 DOMICILIO Provincia: MENDOZA Partido: GUAYMALLEN Localidad : JESUS NAZARENO Codigo Postal: 5521 Barrio: COOP MI CASA Calle: MD C11 Bº COOP MI CASA. No tieneprenda, ni denuncia de venta o de compra, ni denuncia de robo. INHIBICIONES: 1-Fecha de Prioridad: 14/04/2025. AUTOS N°012230-1205174 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO.3783 EL 14/04/2025 Fecha de Vencimiento:14/04/2030 2-Fecha de Prioridad: 25/06/2025 AUT. 1632155- "ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C / IDANDI S.A P/AP"- 2 DO JUZGADO TRIB. MZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13016 CON EL NRO.-39051 EL 25/06/2025 Fecha de Vencimiento: 25/06/2030 3-Fecha de Prioridad: 16/07/2024,Nº (012220-1111056) - "ADMIMISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C/ IDANDI S.A. P/ APREMIO" - SEGUNDO JUZGADO TRIBUTARIO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO.-21569 EL 16/07/2024 Fecha de Vencimiento: 16/07/2029. 4-Fecha de Prioridad: 27/08/2024, AUTOS N°012230-1081573 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 3520 EL 27/08/2024 Fecha de Vencimiento: 27/08/2029. 5-Fecha de Prioridad: 29/05/2025. AUTOS N°012210-1965675 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 4195 EL 29/05/2025. Fecha de Vencimiento: 29/05/2030 6-Fecha de Prioridad: 02/05/2024. AUTOS 1116914, ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEND C/IDANDI SA P/APREMIO, TRIB DE GTION JUD ASOC TRIBUT MZA. Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO. 21415 EL 02/05/2024 Fecha de Vencimiento: 02/05/2029. 7-Fecha de Prioridad: 25/03/2025. AUTOS 312182 LUCENA GUSTAVO ADOLFO C/IDNADI SA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13029 CON EL NRO. 20605 EL 25/03/2025. Fecha de Vencimiento: 25/03/2030. Y MEDIDAS CAUTELARES. 1_Fecha de Inscripción: 15/09/2023, Fecha de Cumplimiento: 15/09/2026, Monto: $21.400.000, AUTOS Nº278622 CARATULADOS "PIOZZINI VICTORIO MANUEL EN J: 272.395 PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/MEDIDAS CAUTELARES" TRAMITADOS P/ANTE SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA MENDOZA. 2-Fecha de Inscripción: 18/04/2024, Monto: $384.000:AUTOS Nº (012230-1014435) CON CUIJ 13-06984944-4 CARATULADOS "CONS. PROF.ING. Y GEOLOGOS C/IDANDI S.A. P/APREMIO" TERCER JUZGADO TRIBUTARIO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. DEUDAS: impuesto automotor $2.728.346,30 y costas $234.498,09 al 08/08/2025.por apremio $192.894,84, MULTAS INFORME TRÁNSITO GOBIERNO DE MENDOZA AL 05/08/2025: N°Acta Cód. de Infracción Fec.Procesamiento Hora Lugar de Infracción Fecha Infracción Importe X110456 0 24/02/2025 00:00:00 RUTA NACIONAL 7 0 06/06/2023 $81000.00 SUBTOTAL $81000.00 TOTAL $81000.00.-El saldo de precio será abonado contra la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior.-En ningún caso se admitirá la compra en comisión.Será a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura,certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del bien subastado a su nombre para el inmueble y para el automotor los gastos de inscripción o transferencia a cargo del adquirente.-Exhibición día 29 de SETIEMBRE de 2025,de 11,00HS a 12,00 HS,en calle Videla Castillo 2467, Ciudad, Mendoza. Martillero 261-5606581, domicilio legal Pedro Molina 249, 3er piso, Oficina 13, Ciudad,-Mendoza
15-09/279417/25-09A

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIA** , rematará día OCHO DE OCTUBRE DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 03 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU: 0110606650099412253811; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020. Un inmueble ubicado en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, designado como Fracción 23, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 07030100160000050005, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula N° 254.031/7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias: compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, Base: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES ($260.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA. en la Matricula Nº 254.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 07-17195-2, debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Padrón Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07- 34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patrio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble -y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio- el 3% por la comisión del Martillero; el 3% por Impuesto a las Ganancias e integrar el 10% de la base ofertada; y respecto de las instalaciones y maquinarias -en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio- , el 10% por la comisión del martillero; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de Impuesto de Sellos -respecto del inmueble-; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA -respecto de las maquinarias e instalaciones-, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). EXHIBICION DÍA : 29 Y 30 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail:hectorjgomez53@gmail.com.-
10/09/109515/18/09/2025

EDICTO Luis Gonzalo Duarte, Martillero Público, Matrícula N° 3.360, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos 13-02076448-6 (011901- 1250278) **CONFIN S.A. p/ C. P. (hoy quiebra)** , rematará a viva voz el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en la sala de subastas judiciales sita en calle San Martín N° 322 PB Ciudad, el 100% de un inmueble con mejoras, libre de ocupantes, con destino vivienda. Ubicado en Barrio Privado Pinar del Sol, con frente a calle José SeveroMalabia N° 1.908, manzana "A",Lote 6, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, identificado bajo la Matrícula N°325.077. MEJORAS:obra gruesa de ladrillo con revoque fino, con distintos niveles y sectores; sí conexión de agua pero no de luz y gas; sin techos. En la parte posterior del terreno existe un obrador pequeño con algunos materiales de construcción abandonados dispersos en el terreno. Se constató además que existe servicio de luz y gas natural en el barrio, para conectar llegado el caso. Tiene cierre perimetral de alambrado incompleto, solamente el frente está cerrado en su totalidad con tela de alambre romboidal. Superficie total del terreno según plano N°06-44617. Quinientos veinticinco metros cuadrados (525 m2). Nomenclatura Catastral: 06140700520000700008 Padrón de ATM N° 06-493415 adeuda $ 977.583,19 al día 19/08/2025; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 55.173 adeuda al día 19/08/2025 $ 1.286.935.33; Irrigación Padrón A10232114 adeuda $ 634.985,81 al día 19/08/2025, Expensas adeuda $ 7.227.530.89 al día 20/08/2025. Base de la subasta $ 40.000.000 (pesos cuarenta millones), de donde partirán las ofertas, las mismas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado junto con el comprobante de depósito judicial del 10% de la oferta en carácter de garantía hasta el día 18 de septiembre próximo hasta las 13 horas, sin que rija la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Depósito en cuenta corriente N° 9923058521 CBU 10606650099230585213 Banco Nación Sucursal Tribunales Mendoza. Altratarse de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan oferta bajo sobre como aquellos que no la hagan. Que la mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a la suma de $ 300.000. En el caso en el que no haya postores a viva voz si hubieran habido oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma de $300.000 o más y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. En relación a las deudas devengadas por el inmueble, se prescindirá de los recaudos relativos a la existencia de deudas sobre el inmueble en virtud del estado de quiebra y teniendo en cuenta que a los fines del cobro de las anteriores a la sentencia de quiebra deben ser verificadas y las posteriores y hasta la aprobación de la subasta detentarán la calidad de gastos del concurso (art. 240 LCQ). Publíquense edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial CON CARGO DIFERIDO y en el Diario LOS ANDES (Art. 208 LCQ), haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 3% de comisión, 4,5% de impuesto fiscal; no corresponde IVA, con la carga expresa para quien compre en comisión indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Título, inspección ocular, informes de deudas, gravámenes e inscripciones, fotos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición días 16 y 17 de setiembre de 2025 de 9 a 10 horas. Informes Juzgado o Martillero Huarpes 459, Ciudad, Mendoza Teléfono 261- 6317799.-
05/09/109464/15/09/2025

REMATE.JAVIER FABIÁN ROUX-Martillero Público Mat.2594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz (Primero) de San Rafael, Mendoza,Autos N°186.124 caratulados: **"LOPEZ OMAR CESAR C/SUETA EDUARDO LUIS Y OTS. S/EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES** REMATARÁ VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE 2.025, ONCE HORAS, espacio interno que rodea el Salón Auditorio del Subsuelo del Edificio de Tribunales,Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, A VIVA VOZ, CON BASE DE $ 75.000.000,00 Y AL MEJOR POSTOR,con un incremento mínimo entre ofertas de $500.000, 100 % inmueble inscripto en la Matrícula N°16052/17 Asiento A3, propiedad de Albera Carlos Enrique,D.N.I. N°8.147.652, ubicado sobre calle Dorrego N° 418 de esta ciudad de San Rafael. Superficie terreno: según Título y Plano N°17/60280, el inmueble consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 m2), con los siguientes límites perimetrales (según Plano mencionado):Norte:en 20,00 mts. con Jorge Bittar; Sur:en 20,00 mts. con Cara Carlos Miguel; Este: en 12,50 mts. con Novas Jorge Horacio; Oeste: en 12,50 mts. con calle Dorrego.El inmueble, con las mejoras actuales realizadas, consta de una superficie cubierta actual de 125,08 m2. Inscripciones y deudas: Nomenclatura Catastral N° 17-01-05-0104-000011-0000-7; Rentas: Padrón Territorial 17/537192, adeuda $30.818,30 al 30/06/25; Municipalidad: inmueble N°0502296 -Secc. 05, adeuda $16.984,50 al 13/06/25; Aguas Mendocinas: cuenta N° 126- 0017311-000-7 adeuda $201.675,73 al 13/06/2025; deudas reajustables fecha de pago. Mejoras: propiedad de material cocido, con vigas y columnas de H°A°,destinada a vivienda familiar, compuesta por living,en donde se observan dos muebles empotrados tipo placar, de dos puertas cada uno,de madera pintadas color blanco; cocina-comedor amplia con mesada granítica con doble bacha de acero inoxidable, alacenas y bajo mesadas de madera pintadas color blanco; dos dormitorios (uno de ellos en suite con baño instalado con inodoro y lavatorio), baño principal completo instalado; cochera cubierta con dos portones metálicos (uno con vidrio esmerilado con frente a calle Dorrego,el otro con vidrio que da acceso al patio); lavandería cubierta, patio en parte con piso de baldosones calcáreos y baldosa, resto tierra con gramilla.Las aberturas cuentas con rejas metálicas de seguridad, al igual que todo el frente del inmueble.Techo de la propiedad de losa,cielorraso yeso,pisos cerámicos, paredes interiores y exteriores enlucidas y pintadas,carpintería madera y metálica. La propiedad cuenta con los servicios energía eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas.Estado ocupacional: por el Sr.Eduardo Felipe Sueta (DNI N°10.658.457).y su esposa Sra. Luisa Simonovich (DNI N° 11.329.194). Gravámenes: B2) Embargo en estos autos, $205.000,00 en concepto de capital con más la suma de $40.000,00 fijadas prov. para resp. a int., costas y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 141302 del 20-09-17. B3) Embargo en estos autos, $234.000,00 en concepto de capital con más la suma de $70.000,00 fijadas prov. para resp.a int.,costas y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 170807 del 07- 06-18. B4) Embargo por ampliación en estos autos, $ 195.000,00 en concepto de capital con más la suma de $150.000,00 fijadas prov. para resp. a int., costas y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 195291 del 25-02-19. B5)Embargo por ampliación en estos autos, $ 2.936.450,00 presup. prov. p/responder por cap, hon.,costas, int.y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 316079 del 20-02-24. B6) Embargo por ampliación en estos autos, $23.325.316,00 presup. prov. p/responder por cap,hon., costas,int. y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 334141 del 08-11-24. Comprador depositará en el acto de la subasta el 10 % seña y 3 % comisión martillero. Saldo de precio, 4,5 % Impuesto a la compra de bienes en subasta (A.T.M.) y el 1,5 % del Impuesto a las Transferencias de Inmuebles (Resol.Gral. 2141- ARCA) al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCT.No se admite la compra en comisión (Art.268, Inc.I del CPCCT). Informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores realizada la subasta. Informes Secretaría Autorizante o Martillero, Segovia N° 253, teléfono 2604-588367, San Rafael.Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti-Juez.
15-09/416662/25-09A

REMATE. Rubén Becerra, martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N°7.402 caratulados **"MUÑOZ TESSI MARIA CELESTE C/ GARCIA BUENANUEVA AYELEN ANGELICA P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)"** rematará el DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (23/09/2.025), ONCE HORAS (11:00hs.), el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ, un automotor 100% a nombre de la demandada García Ayelén Angélica, marca FORD ESCORT-LX, tipo sedan 5 puertas, dominio RCB-354, modelo año 1.993, Motor Ford NºUI 02255, Chasis Ford NºRPA415560, color bordó, con detalles de chapería y pintura, cuatro ruedas armadas en mal estado, tablero completo con faltante de encendedor, juego de luces completo, tapizados en tela color gris con detalles, parabrisas trizado, con equipo de GNC y batería.-En mal estado general. DEUDAS: A.T.M. Impuesto Automotor Sin deuda al día 04/07/25.-El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y; saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. BASE SUBASTA: $2.700.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.)-En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador:- La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.-DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle El Toledano 1.850 Las Paredes, previa consulta al martillero. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702
12-09/416718/16-09

Legales

LEY 11.867

LEY.11867:En cumplimiento de lo establecido por el art.2.de la Ley.11.867,**ARELEK S.A. CUIT:30-69578647-2, CON DOMICILIO LEGAL EN RUTA NACIONAL 40.KM 3260, UGARTECHE, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE COMBUSTIBLES ÍTALO ARGENTINO S.A.,CUIT:30-71611995-1, CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES.316 PISO.7 DPTO.710, C.A.B.A.,DESTINADO A EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y MINIMERCADO,-UBICADO EN RUTA NACIONAL 40 KM3260,-UGARTECHE, LUJÁN DE CUYO,-MENDOZA**.Para reclamos de Ley.se fija domicilio en Av.Corrientes 316,piso 7 Dpto. 710,C.A.B.A.
09-09/279374/15-09

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos Nº1018415 caratulados **"ELIZONDO CAROLINA ANGÉLICA P/CONC. PEQUEÑO"**, se hace saber que se ha declarado la homologación del acuerdo propuesto y la conclusión del concurso preventivo de la Sra. ELIZONDO CAROLINA ANGÉLICA, DNI. 28.180.870, CUIL 27-28180870-8 (art. 59 LCQ).Fdo. DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS. Juez.
15-09/279423/15-09

NOTIFICACION Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07862963-5(011901-1254941) caratulados **QUISPE LETTIERI CARLA MARIA P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 50 hace saber: 1)en fecha 28/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aCARLA MARIA QUISPE LETTIERI, DNI 32.904.176,-CUIL 27-32904176-5,.conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 25/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 31/10/25-(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 14/11/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 04/03/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).-Fdo. Lucía Raquel Sosa,-Jueza.
12-09/279400/18-09

Legales

CITACIONES

Notificaciones

EDICTO-Por contrato del 01/09/2025, **MARÍA CECILIA GONZÁLEZ CORNEJO**, transfiere a Amarilla SRL, CUIT 30-71831702-5, el fondo de comercio sito en calle Colon 1104, Guaymallén, Mendoza, dedicado a la venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería. El precio $ 81.566.678,40. Oposiciones dentro de los DIEZ DIAS desde la última publicación, en el domicilio constituido en calle Colon 1104, Guaymallén, Mendoza
10/09/2025/159203/16/09/2025.

EDICTO.A derechohabientes de.**ANTONIO MIGUEL SANCHEZ** ,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en SECTOR 46 FRACCION 18-PARCELA.20- Conforme EE- 20376/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja- Fdo: Dra.CHACÓN- Asesora-. DAL Municipalidad de Guaymallen.
15-09/279418/25-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**FELIX FERNANDO LAURA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-los que se encuentran en NICHO 41-FILA1- PABELLON.45 SECCION AD.cementerio Municipal.- Conforme EE-14268/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACÓN-Asesora-. DAL Municipalidad de Guaymallen.
09-09/279371/19-09A

EDICTO. Autos Nº5070, caratulados **"SARAVIA MARHTA ALICIA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y SERNA, LINDOR P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**-notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso,sobre un inmueble, ubicado en Puesto El Sauzal, del paraje de Agua del Toro, Departamento de Malargüe, Mendoza, que afecta dos títulos de propiedad, el primero inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, a nombre de Lindor SERNA,en la Matricula 00017/19 A-1 con fecha 23/06/1975 y el segundo a nombre del Gobierno de la Provincia De Mendoza, e inscrito como Primera Inscripción bajo el Nº1222, fojas.821, del Tomo.6, del Departamento de Malargüe, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Mario Daniel MARINO y aprobado bajo el Nº19/3740 en la Dirección Provincial de Catastro, con una superficie total de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS Y OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (7.192 has. 3283,80 m2),a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc.III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley N 14.159).
15-09/279419/25-09A

EDICTO.DR. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13- 07702200-1((012051-281626)), caratulados **"ORTIZ, ARIEL ESTEBAN C/CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs03:""Mendoza, 21 de Abril de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLEJON SEVILLA SIN NUMERO, Distrito La Pega, Departamento LAVALLE, MENDOZA, Nomenclatura Catastral 13- 99-00-0100-144530-0000-7. Padrón Territorial 13-092705, Padrón Municipal no posee.Pose derecho de riego CC1277, eventual por Rio Mendoza, Canal Sauce y Jocolí, Hijuela Molina para 6Has 4001m2 PP070, PG200878, Plano 7489-S, usuario de pozo 29/0686 de 3"para riego Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.)CPCCyT.(...)FDO. DR.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"
03-09/416612/15-09A

EDICTO Dra. Silvia Mirta Felder-Juez Juzgado Civil y Comercial N°16,sito en Avda.Laprida N°33, Torre.1, Piso 2°,de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco...."Resistencia,10 de julio de 2025.... No habiendo arrojado resultado positivo las diligencias tendientes a localizar el domicilio del demandado RABAL ARCE MAURICIO SANTIAGO, atento constancias de fecha 09/09/2024 y 18/06/2025, publíquenseles edictos ley.22.172 correspondientes, según lo dispone el art.162 y 342del C.P.C.C-Ley 7950, en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación del último domicilio conocido del citado (Provincia de Mendoza), por el término de DOS(2) días, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación,con más siete(7) días en razón de la distancia se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. NOT.-FDO. Dra.Silvia Mirta Felder-Juez Juzgado Civil y Comercial N°16.Expte N°4648/23 **"OJEDA, LORENA GISELA C/NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.; FEDENCHUK, ROSANA ESTER; FLORES BAZAN LABBE, JOAQUIN NICOLAS Y OTROS S/DANOS Y PERJUICIOS**.-Resistencia 20 Agosto de 2025
15-09/279426/16-09

EDICTO. El Tribunal de Gestión Asociada N°3, en los autos N°321.854,caratulados **"CAMPOS FLORENCIA CARLA POR SI Y GONZALEZ ANIBAL AMBOS P.S.H.M. GONZALEZ CAMPOS AITANA JAZMIN C/FERREYRA LUDMILA MICAELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA a la Sra.LUDMILA MICAELA FERREYRA,D.N.I. N.°45.587.132, los siguientes proveídos:a fs.4,el Tribunal proveyó:Mendoza,25 de Noviembre de 2024.Por presentado,parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda de la demanda de cumplimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).CITESE en garantía a.TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS.por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Hágase saber a las partes que de no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto.I inc.1.y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que luego de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE. Fdo: DRA. MARIA EUGENIA GUZMAN. Juez.-A fs.17 el Tribunal proveyó:Mendoza, 03 de Julio de 2025. VISTOS:CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a FERREYRA LUDMILA MICAELA DNI Nº45.587.132 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de.TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- DRA.MARIA EUGENIA GUZMAN.Juez.-

15-09/279428/23-09A

EDICTO.Juez del Juzgado de Paz de Las Heras, primera circunscripción,AUTOS N°46.171, caratulados "**ADMINISTRACION DE HABERES C/REY GUSTAVO P/MONITORIO**.Fs.14 resolvió:"Mendoza,10 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS: ....CONSIDERANDO: ...., RESUELVO:1º)Téngase al Dr. Mauricio Abihaggle, matrícula 8964, por ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. CUIT 30-71456166-5, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase por constituido domicilio legal en Avenida Mitre n°870, piso 5, oficina 6, Ciudad, Mendoza, domicilio procesal electrónico en la matrícula 8964, y domicilio electrónico en mauriabihaggle@yahoo.com.ar. 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $300.000, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(10/3/2025) hasta su efectivo pago,más IVA sobre intereses. 3º)Estímase en más, al monto de condena,la suma de $90.000, para responder a intereses y costas(artículo 234, inciso.II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.) ...5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma(artículo 235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico(artículo 21,74 y 75 del C.P.C.C.yT. de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho(artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta(art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos(2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041(artículo 2 de la ley 9041).... 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17.-.. Notifíquese. FS 35:Mendoza, 03 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a Gustavo Rey, D.N.I. N°24.917.782. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, Gustavo Rey,la providencia de fs.14.por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial,Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora(artículo 72.del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001).4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese.

15-09/279429/23-09A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS,EN AUTOS N°255860, CARATULADOS **HERRERIA CLAUDIA YOLANDA C/BIANCHI DE HERRERIAS JOSEFA Y HEREDEROS DESCONOCIDOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los posibles sucesores de la Sra.Josefa Bianchi de Herrerías sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle Luis M.Drago Nº475,Centro Godoy Cruz, Provincia de Mendoza lo proveído por el Tribunal a fs.4:"Mendoza,13 de Marzo de 2024. De la demanda incoada y su aclaración,TRASLADO-a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el expediente en el link que se adjunta...DRA. SALVINI BEATRIZ FERNANDA Juez." En presente expediente el día 11 de Septiembre del 2024 se ha dictado el siguiente Auto interlocutorio:"AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:El acta de defunción acompañada, el informe del Registro de Juicios Universales, lo dictaminado por del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.T.RESUELVO:I)Declarar a los posibles sucesores de la Sra. Josefa Bianchi de Herrerías, D.N.I. nº8.356.246, como personas inciertas. II)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.4.de autos, en su parte pertinente.III)Oportunamente, DÉSE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA.Fdo. María Paula Culotta-Conjuez"

10-09/416693/18-09A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita a los que se consideren con derecho en la sucesión del Sr. SEGUNDO CARLOS CARMONA, DNI N.º:6.822.565 para dar trámite a lo normado en el artículo 325 C.P.C.C.T. Que en su parte pertinente establece:II.-Los terceros interesados pueden exigir a los herederos la apertura del proceso sucesorio. A tal efecto, deberán solicitar emplazamiento por treinta(30) días ante el Juez competente para que inicien el proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante. Expediente n.º413.943 caratulados:**"ALDALLA DE LA PEÑA SILVIA CECILIA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**". Fdo. Dra. María Paula Calafell-Juez

10-09/416689/18-09A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ: 13-07364705-8((032051-4928)) **PACHECO JUAN CARLOS C/FLORES RICARDO DARIO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICA A:FABIANA COLQUE RODRÍGUEZ.DNI N°95.280.409 en calidad de demandada. Foja:2. Gral.San Martín, Mendoza.24

EDICTOS: Sucesorios

de Octubre de 2023. DEMANDA ENVIADA POR SISTEMA IOL EL DIA.12/10/23 A LAS 13:09HS.Agréguese y téngase presente la declaración jurada y anexo de la documentación digitalizada acompañada. Téngase al Dr.JULIO LEONARDO DOMENICHINI MOCAYAR en representación del Sr. PACHECO JUAN CARLOS a mérito del poder acompañado, por presentado,parte y domiciliado legalmente.-Téngase presente el domicilio procesal electrónico, domicilio legal y domicilio procesal denunciados.-De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a los Sres.FLORES RICARDO DARIO, DNI Nº37.966.693 y COLQUE RODRIGUEZ FABIANA,DNI Nº95.280.409 por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal,todo ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE.-Cítese de garantía a ESCUDO SEGUROS , por el término de VEINTE DIAS, para que comparezca,responda y fije domicilio legal dentro del radio de este Juzgado(Art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE.-Conste que por ante este JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL se tramitan los autos Nº4927 caratulados "PACHECO JUAN CARLOS p/B.L.S.G.".- Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expresado,para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-Ofíciese al Juzgado Vial de la Municipalidad de Maipú a fin de que remitan en carácter de A.E.V.el Expediente N°55351/22, Accidente N°2377/22 y Fallo Vial.; ofíciese al Hospital Alfredo Metraux y al Hospital Lagomaggiore a fin de que remitan las historias clínicas del actor.Sin perjuicio de su oportuna admisión(art.46 inc.1 y.5 del C.P.C.172 y cc del C.C.C.yT).- Notifíquese.Ofíciese, debiendo los interesados acompañar los oficios confeccionados al Tribunal para su posterior control y firma.-HÁGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos A.E.V.no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 inc.1 y 5 del C.C.P.172 y cc del C.C.C.yT.).- Asimismo,póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 C.C.yC., en cuanto dispone:"Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se hallan en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(Art.46 del C.P.C.C.T. y 7 C.C.yC).- A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto deberá consultar los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SIKDB241121 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RZYHI241122. Foja:20. Gral. san martín, Mendoza, 11 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, la demandada FABIANA COLQUE RODRÍGUEZ DNI N°95.280.409, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado a la Sra.FABIANA COLQUE RODRÍGUEZ.DNI N°95.280.409 ordenado a fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.-NOTIFÍQUESE.-

15-09/279430/23-09A

EDICTO.Notificar a CÁCERES LIZASO MAXIMO, DNI N°42.377.907.en los autos N.º261.295 caratulados **"FANTOZZI CARLA VANINA C/CÁCERES LIZASO MÁXIMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**.de este Sexto Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, las resoluciones que se transcriben a continuación:"Mendoza,19 de Octubre de 2023.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la ratificación expuesta.De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS.para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.). Cítase de garantía a Río Uruguay Seguros en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DÍAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda. J DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez" Identificador DEMANDA: TACMW101819 Identificador PRUEBA: UJHVV101819 "Mendoza,25 de Marzo de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69.y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a MAXIMO CACERES LIZASO,DNI N°42.377.907. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT. III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. CES DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez

15-09/279427/16-09

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284875 caratulados **"RODRIGUEZ OSCAR RAMON C/ARROYO VICTORSANTAMARIA JOSE-GIGLIO ELBA-SANTAMARIA EDUARDO Y SANTAMARIA ANDRES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,28 de Julio de 2025....Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sres.VÍCTOR ADRIÁN ARROYO, ADELA MANZUR MORCOS DE ARROYO, MÓNICA ADELA ARROYO MORCOS, CARLOS EDUARDO ARROYO MORCOS, GUILLERMO LUIS ARROYO MORCOS, ELVA GILLIO DE SANTAMARÍA, EDUARDO PEDRO SANTAMARÍA y ANDRÉS SANTAMARÍA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajo apercibimiento de ley.(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Urquiza s/n esquina Silvano Rodriguez,Distrito de Villa Nueva,Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FJAYA71018 Ubicación: Urquiza s/n esquina Silvano Rodriguez, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:título I Matrícula Nº10.628/4 y título II Matricula 10.624/4 Titular Registral:Título I ELVA GILLIO DE SANTAMARÍA, EDUARDO PEDRO SANTAMARÍA, ANDRÉS SANTAMARÍA Y JOSE SANTAMARIA Título II VÍCTOR ADRIÁN ARROYO.

15-09/279431/25-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - TERCERO, Dr. GUSTAVO BOULLAUDEJUEZ, Autos N°305.998, caratulados **"CARISTIA GERMAN RAFAEL C/CASCIANI GUMERSINDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-.Datos del inmueble: ubicado en calle Guillermo Molina n°171, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según mensura 292,63m², superficie según título 290,40m², nomenclatura catastral 04-01-04-0003-000003- 0000-4, derecho de riego no tiene, padrón municipal 3261, padrón de rentas 04-08269-9, inscripción del dominio anotado como 2° inscripción n°8268 fs.120 tomo 80 letra "d" departamento Guaymallén, fecha de inscripción 11/04/1960, fecha de escritura 07-04-1960. "Mendoza,13 de Marzo de 2025.SENTENCIA...RESUELVO:1.Hacer lugar parcialmente a la demanda por prescripción adquisitiva incoada por GERMÁN RAFAEL CARISTIA en contra de GUMERSINDO CASCIANI, declarando adquirido desde el 03/09/2022, el inmueble ubicado en calle Juan Guillermo Molina N°171, Guaymallén Mendoza, inscripto en el Registro Público en el N°en el N°8268, fs.120, Tomo 80, Letra "D",de Guaymallén, a nombre de GUMERSINDO CASCIANI, constante de una superficie según mensura de 292,63m2 y de 290,40, solamente por la superficie según título, conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Eduardo E. Filomia, visado el 24 de julio de 2019, en expediente N°1914494-E-19. 2. Rechazar parcialmente la demanda por la superficie de 2,23m2 por ser la misma improcedente. 3.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación. 4.Disponer que firme la presente, previa conformidad profesional y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Impositiva pase el expediente a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que el mismo se inscriba a nombre de la accionante. PREVIO a oficiarse a los fines de la inscripción, deberá OFICIARSE al Registro de la Propiedad solicitando informe sobre gravámenes que puedan afectar el inmueble y deberá acreditarse en autos, libre deuda por el pago de tasas, servicios e impuestos legales correspondientes a distintas reparticiones públicas donde el inmueble se encuentra empadronado. 5.Imponer las costas a los demandados vencido.6. Publíquese edicto por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,a fines de notificar la sentencia a quienes corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dr.GUSTAVO BOULLAUDE-JUEZ".

15-09/279425/15-09

EDICTO Autos N°276622 **AGÜERO MONICA BEATRIZ C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** Mendoza, 28 de Julio de 2023.Hagase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Chuquisaca 979, Barrio San Ignacio, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco (5) veces en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.FDO SIMON GRACIELA. JUEZ.

04-09/416624/17-09-A

EDICTO Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con competencia en fuero Concursal. Autos Nº 10380 Caratulados **QUIROGA ARMANDO JESUS P/ CONCURSO PREVENTIVO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 25/08/25 del Sr. ARMANDO JESUS QUIROGA, D.N.I. 21.516.573, CUIL Nº 20-21516573-7. Fecha de presentación 25/08/25. Fechas fijadas: Fijar el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informando por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual ,manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá con-signarse en los edictos Síndico/ a : contador: JUAN PABLO BONANO DNI Nº 29.537.986. Domicilio: C.C.E.Y CASAS B. Sur Mer 52 Of. 3 (oficina del Dr. Sar Sar), San Martin, Mendoza, días y horario de atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 09:00 hs a 13:00 hs., teléfono celular 261-5104659 y teléfono fijo 261-4446513, correos electrónicos e . Fdo: Pablo German Bellene. JUEZ.-

15/09/109541/19/09/2025

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial. En autos 13- 02056877-6 (011901-1250240) **DIAZ ALDO MARCELO P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 220 en fecha 05 de setiembre de 2025 se declaró el cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo del señor ALDO MARCELO DIAZ, D.N.I. 26.598.666 a tenor de lo previsto por el art. 59 LCQ. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-

15/09/109533/15/09/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N°Caratulados **HP S.A. P/ CONCURSO GRANDE** . Fecha de apertura de concurso: 19/08/2025 de la Empresa HP S.A. CUIT N°30-64115908-1 Fecha de presentación: 31/07/2025. Fechas Fijadas: 10/10/2025 para que la Sindicatura que resulte designada, emita los informes requeridos por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art.16 de la LCQ; los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 24/10/2025, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 07/11/2025. 02/12/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs./8:00 a 10:00 hs. (según el horario designado por el Síndico) (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 17/12/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico/a:AZCARATE LEMOSDNI: 05733186 domicilio: San Lorenzo 12 piso 2 Oficina 3 - MENDOZA email: estudionbazcarate@gmail.com días de atención: MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 11 A 15HS. tel: 261-4523874, cel: 2614174619Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

12/09/109535/18/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07891504-2 ((011902-4359755)) caratulados **CARREÑO LEONARDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 05/09/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CARREÑO, LEONARDO JAVIER; D.N.I. N°20.857.891; C.U.I.L. N° 20-20857891-0; 2) Fecha de presentación: 12/08/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/11/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 18/11/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 04/03/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-

15/09/108543/19/09/2025

EDICTO TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. CUIJ: 13-03858675-5((012024-251829)) **ELASKAR ALBERTO DAVID C/SALAS LISANDRO CESAR Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. NOTIFICA a ALAMO SA,a Mónica Beatriz Salas, persona de domicilio ignorado, heredera de Lisandro Cesar Salas, y presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez, personas de domicilio ignorado, lo siguiente:"Mendoza, 21 de Marzo de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a IRMA MARÍA ERNESTINA SABEZ de ignorado domicilio. II-...III-...IV-...NOTIFÍQUESE." 'Mendoza, 21 de Abril de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-... "Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez; personas inciertas(art.69 C.P.C.C.yT.).-Fdo. María Angélica Gamboa. Juez. Asimismo, a fs.39 proveyó:'Mendoza,.12 de febrero de 2016.-I....-II.De la demanda TRASLADO a los demandados con citación emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal(arts.21,74,75,66 y 212 del CPC).-Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle Roque Sáenz Peña N°443, Piso 1°,Dpto.7 de Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 35841/1 de Folio Real...NOTIFIQUESE.-Juez Subrogante'.

06-08/416163/15-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ: 13-07699260-0((012053-321762)) **CORDOBA HERRERA ISMAEL ANDRES Y BURGOS GUSTAVO FABIAN C/SOARES DE OLIVEIRA FABIO - D´AMICO FACUNDO NICOLAS Y D´AMICO HORACIO ANDRES P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**.Notifica al Sr.D`AMICO FACUNDO NICOLAS DNI 33.275.093,al Sr.D`AMICO HORACIO ANDRES DNI 32.192.741 y al Sr. SOARES DE OLIVEIRA FABIO DNI 1.297.689, que han sido declaradas personas de domicilio ignorado, así se las cita por medio de edictos para que en el plazo de 20 días comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio electrónico. Ello según lo ordenado por este tribunal a fs. 15, que según lo transcripto en su parte pertinente dice: "Mendoza, 31 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I-Declarar que los demandados D`AMICO FACUNDO NICOLAS DNI 33.275.093, D`AMICO HORACIO ANDRES DNI 32.192.741, SOARES DE OLIVEIRA FABIO DNI 1.297.689, son personas de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.Vacas María Verónica. Juez.".A fs. 2 se resolvió: "Mendoza,20 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (artículos 21,74,75, 160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles.Fdo: Dra. Vacas María Verónica.Juez."

15-09/416745/23-09A

NOTIFICACION- JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL 3º EN AUTOS N°317.240 caratulados **"ROJAS CLAUDIA SILVINA C/YAÑEZ LORENA ELISA Y ZURICH ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA A LA Sra.LORENA ELISA YAÑEZ D.N.I.-27.127.773.LOS DECRETOS DE FOJAS 19, 54 Y 55 QUE EN SU PARTE PERTINENTE REZAN:.."Mendoza, 14 de Noviembre de 2023...Atento lo solicitado y constancias del expediente, declárase REBELDE al demandado, YAÑEZ LORENA ELISA,.en los términos de los artículos 74 y 75 del CPCCYT."; "Mendoza, 26 de Junio de 2025.-AUTOS Y VISTOS..-II.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado YAÑEZ LORENA ELSAD.N.I.27.127.773, persona de ignorado domicilio"; "Mendoza,.1 de julio de 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO..."III Notifíquese la presente resolución y el decreto que dispone la rebeldía de la demandada YAÑEZ LORENA ELSA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC)".

05-09/279344/15-09A

NOTIFICACION- JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO EN AUTOS 24117 **DAVILA ALEJANDRA MARCELA C/MUÑOZ JOSE MARIA Y SANTINO GUSTAVO MARCELO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** NOTIFICA AL Sr.JOSÉ MARÍA MUÑOZ D.N.I. Nº26.221.288 EL DECRETO DE FOJAS.18 QUE EN SU PARTE PERTINENTE REZA:..Mendoza,23 de Diciembre de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE"- Atento a lo ordenado a fs.50 de autos... RESUELVO: I-APROBAR la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorandose el domicilio del demandado JOSE MARIA MUÑOZ se le notificara el resolutivo de fs.18 en Boletin Oficial y Diario Los Andes.-II.Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de pobres y ausentes en turno. Copiese registrese y notifiquese.-MSVG. Dra.ELDA ELENA SCALVINI-Juez. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FZEZD3122Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CSQRU3122

05-09/279337/15-09A

EDICTOS: Sucesorios

NOTIFICACION- Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de la ercera Circunscripción Judicial. Autos Nº5768 Caratulados **"BARBERO VICENTE DANIEL ROBERTO C/CABALLERO ANTONIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. HACE SABER: Que a fs.7 se resolvióNOTIFICAR Y CITAR A quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de San Martin en calle Godoy Cruz Nº360,Gral. San Martin,Mendoza, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial a la 4ta.Inscripción n°800 Y Marginal Nº1,-fs.865, T°73-E de San Martín, a nombre de ANTONIA CABALLERO, L.C. Nº2.264.779, GINES ISIDRO CABALLERO, L.E Nº3.341.249,-SALVADOR CABALLERO, L.E. Nº3.348.360,-MIGUELA CABALLERO, L.E Nº8.202.887, MANUEL CABALLERO, L.E.6.825.246,-CRISPIN CABALLERO, L.C.6.883.523,-DAVID CABALLERO, L.C. Nº6.837.697,-GABRIELA CABALLERO, L.C. Nº3.059.781 y MARIA WENCESLADA CABALLERO, D.N.I. Nº3.035.303,constante de una superficie de según mensura de 359.15m2y según título 359.15m2, para que dentro de losVEINTE DIAS desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,212,214 y conc. del C.P.C.)

05-09/279341/15-09A

NOTIFICACION- SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°285.115 caratulados "GAGLIARDI SANDRA GABRIELA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA CO.VE.BA.PRE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 24 de Julio de 2025. ...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9, por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74, 75, 160,209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle, Provincia de Mendoza,, Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra. PATRICIA FOX JUEZ SUBROGANTE" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KGHYK191447 Ubicación: Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Segunda Insc. Nº38637 fs.218 Tº59/D de Luján de Cuyo. Matrícula Nº600521724 Titular Registral: Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT: 53-00002537-9 NPBM

05-09/279339/17-09A

Legales
MENSURAS

EDICTO.FACUNDO BARROSO,-Agrimensor, mensurará 336.85m2 aprox propiedad de:JOSE ANTONIO MIRAS, en calle Perito Moreno Nº 1642, Dto Gobernador Benegas, Godoy Cruz,Mza. Septiembre 22.Hora: 08:00. EX-2025-06355608- -GDEMZA-DGCAT_ATM..

15-09/279433/17-09

EDICTO.FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 164.40m2 aprox propiedad de SUSANA MARTA SAINZ y MARIA BEATRIZ SAINZ, en calle Sargento Cabral Nº 531, Dto Centro, Godoy Cruz, Mza. Septiembre 22. Hora: 09:30. EX-2025-07181767- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-09/279434/17-09

EDICTO.GABRIEL MANTOVAN-Agrimensor mensurará 22.281,85m2 propiedad de:FRANCISCO BENAVIDES, costado Sur, calle 2 de Mayo 1700m al Este de calle Severo del Castillo. Septiembre 22.Hora: 09:00. EX-2025-07184140-GDEMZA-DGCAT_ATM

15-09/279436/17-09

EDICTO.GABRIEL MANTOVAN-Agrimensor mensurará unidad funcional vivienda. Identificada como Unidad 17 conformada por superficies: cubierta propia 30,62m2 y cubierta común 8,32m2.Total 38,94m2, corresponde 1,90% en relación al valor conjunto del inmueble, incluidas las partes de propiedad común, descubierta y cubierta del inmueble.Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad: CAMELIA VALENTINA BASSI DE YERBARA (50%). Limites Norte: Andrea Bassi en 22,40m Sur: calle Vicente Lopez en 25,35m.Este: José Ferrer en 48,70m.Oeste: José Armando Fumara en 54,90m. calle Vicente Lopez Nº440/442/446 Ciudad de Mendoza.Pretendiente: NATALIA ANDREA TEJADA. Septiembre 22.Hora: 10:00. EX-2025-07187779-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-09/279435/17-09

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 86353.86 m2, propietario **OLIVO GARBUIO**, pretendiente CARLOS ERNESTO CID, obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias, ubicada calle pública s/n, a 98.50 m al sur de calle San Martin, costado este y, desde ese punto, a 240.30 m al este de F.F.C.C. General San Martín, El totoral, Tunuyan. Límites: Norte: Marcos Montenegro, Juan Ortubia, Felipe Irrutia, angel Torres, Olivo Garbuio, Fernando Coronel; Sur: Marta Ruiz; Este: Fractal s.a.; Oeste: Calle Publica y Fernando Coronel. EX-2025-07080914-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 22, hora 17:30.

15/09/FM72947/17/09/25

EDICTO Agrimensor Marcelo A. Breton, mensurara aproximadamente 800 m2 de Titulo 1: **SALOMON AYUB FELIX. Título 2 y 3: AYUB FELIX SALOMON** . Calle Corrientes 561. Ciudad. San Rafael. Expediente 2025-07089642 GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre: 20 Hora 16.-

11/09/109527/15/09/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 1455.81 m2, propietario **ALONSO, RUBÉN ALFREDO**, Ubicado Barrio el Envero, sobre callejón de servidumbre, costado Este, 670 m al Norte de calle Roque Saenz Peña Nª 5.800, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Expediente: EX-2025-06900624-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 22, hora 9.00.

15/09/FM72948/17/09/25

EDICTOBianca Villegas Ing. Agrimensora mensurará 1642,23 m2 de **MARCELO FABIÁN RUGGIERI**, en Callejón Comunero S/N° costado Oeste con salida en 185,42 m al Sur con Calle Los Peralitos S/N°, y a 361,54 m al Este de Calle

EDICTOS: Mensuras

Juan José Viamonte, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Septiembre 22, 10:30 horas. EX-2025-07075891-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/09/FM72945/17/09/25

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 1 ha 5489.75 m2 aprox. Propietario: **FERRE, Nelly Noemí- FERRE, María Alejandra** . Ubicación Ruta Nacional 146 Nº 3850- Cuadro Nacional San Rafael. Septiembre: 20. Hora: 17:30. EXP.: 2025-07054161-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

11/09/109522/15/09/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 450.00 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **OJEDA RICARDO** , pretende ESCUDERO Claudio Ariel, Calle Julio A Roca s/nº, Villa Atuel, San Rafael. Limites: Norte: Bugao Santos. Sur: Calle Julio Argentino Roca. Este: Leiva Stella Maris - Leiva Gladys Ester, Goyenechea y Cia, Ludmila Soledad Gonzalez -Alejandra Delfina Gonzalez - Brian Nehen Gonzalez.Oeste: Jose Antonio Cofre. EX-2025-07090590-GDEMZA-DGCAT_ATM/ Septiembre: 20 Hora 12.-

11/09/109523/15/09/2025

EDICTOEnrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 149.72 m2 de **CARLOS ANGEL LEDDA**, Misiones 3083, Ciudad, Capital. Setiembre 22, hora 17. EX-2025-07103853-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/09/FM72946/17/09/25

EDICTOIgnacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 710.851,92 m2, propiedad **MARCELA MAFALDA ÁLVAREZ CAMPI**, El Toledano s/nº, 580 metros al norte calle Constanzo, costado Este, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 22, hora 12,00, Expediente EX-2025-06954515-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/09/FM72951/17/09/25

EDICTO Ing. Agrimensora Castilla Daniela mensurará 854,55 m2. Propietario: **SOSA DIEGO MARTIN** . Ubicación: Acceso Comunero 3 con salida a Valentin Bianchi 700 (Lote 2 Manzana 8 Nevado Golf Club), Las Paredes, San Rafael. Septiembre 23. Hora 16. Expediente 2025-07044077-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

12/09/109520/16/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurara, unificara y fraccionara1138.29 m2, propiedad de **MIRIAM PATRICIA PAEZ** . Limites Norte: con Miriam Patricia Paez Sur: Con Servidumbre de Paso Oeste: con Ruta 92 Este: con Moreno Cesar Alfredo. Punto de encuentro: Estudio Agrimensura, Calle Aristobulo del valle 146, Ciudad, Tunuyán. Septiembre: 20 Hora 13.00. Exp: EE-63185-2025.-

11/09/109528/15/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 153184.65m2, propiedad de **SofiaPaludet Baggio** , ubicada en Calle Lencinas y Carril Casas Viejas, por esta 320m al Sur, costado Este, Villa, San Carlos. Setiembre 22 Hora: 13:00 EX-2025-06361085- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/09/109530/15/09/2025

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 100313 m2 de **SINDICATO DE LUZ y FUERZA MENDOZA** en Ejercito de los Andes s/nº a 791.20 m al sur de calle Quiroga costado oeste. Rama Caida. San Rafael. Setiembre: 22 , 14 hs. Exte. EX-2025-06864021- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/09/109524/15/09/2025

EDICTO Mauricio Lucero Ing agrimensor mensurará 16Ha. 6827.42m2. Propietario. **JUAN FRANCISCO CASTILLO RUIZ** Gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Pretendida por: AGRONOGAL SOCIEDAD ANONIMA. Límites: Norte: Arroyo El Sauce, Sur: Ruta Provincial Nº 99, Este: Arroyo El Sauce y Calle Nº 5 Oeste. Salvador Vidal. Ubicado sobre Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5 a 4.62km al Este de Ruta Provincial 89 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza. Septiembre: 10 Hora 8.00. Punto de encuentro intersección de Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5. EX- 2025-06602012- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/09/109485/05/09/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 10438,68m2, propietario **ANDRES ROQUE ZAFARANA y OTRA**, Calle Rodríguez 1979, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expediente 2025-07035509-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 22, hora 11:00.

15/09/FM72952/17/09/25

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 1000 m2 aproximadamente, Gestión Título Supletorio, Titular **SERVICIOS PRODUCTIVOS DE MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA**, pretendiente AUGUSTO ROQUE CENTARTI. Límites: Norte: Ruta N° 7; Sur: el titular; Este: el titular; Oeste: el titular, ubicada en Lateral Sur Ruta N° 7 a 80 m Oeste de calle Vior. Septiembre 22, hora 12:00. EX-2025-07075346-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/09/FM72949/17/09/25

EDICTORicardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 239.99 m2, propiedad de **ANTONIO ESTANISLAO SALCEDO**, calle General Alvear N° 180, Dto. Villa Hipódromo, Depto. Godoy Cruz. Septiembre 22, hora 10:00. EX-2025-07080398-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/09/FM72950/17/09/25

MENSURA Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 535m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias, propiedad de **EL SALTO SOCIEDAD ANÓNIMA** pretendida por GOMEZ FRANCISCO DE ASIS, ubicada en Calle Las Glicinas s/nº, Potrerillos, Lujan de Cuyo, a 92m dirección noroeste de calle Las Berbenas, vereda sur. Límites: Norte: Calle Las Glicinas. Sur: El Salto Sociedad Anónima. Oeste: Vlachos Leonor Maria. Este: Ruben Armando Mancifesta. Septiembre 21. Hora: 12:00. EX-2025-06925787- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-09/279395/15-09

EDICTOS: Mensuras

MENSURA Agrimensor Martin Gili mensurara 23ha5545.23m2 de **SHIRE DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA** ubicada por calle Verdaguer A 1400m al Norte de intersección con Carril San Pedro, costado Oeste, Tres Porteñas, San Martín, Mendoza. Septiembre 22.-Hora: 09:30. EX-2025-07109078–GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-09/279399/15-09

MENSURA Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 290m², **MARIA DEL CARMEN ARAUJO ATENCIO**, Ferrari 593, Pedro Molina, Guaymallén. Septiembre 23. Hora: 17:30. EX-2025-07103643–GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-09/279395/15-09

Legales
PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. EX-2025-05597677-GDEMZA-DGIRR, **MASIERO FLAVIA CINTIA CAYETANA Y OTROS** , perforó a 12 m de profundidad y a cielo abierto, salida 2' de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle El Chañaral N° 4050- Las Paredes, San Rafael , Mendoza. NC: 17-99- 26-1400-807640-2.Uso recreativo, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

11/09/109525/12/09/2025

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS, Juez Federal, Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal, se hace saber que la señora Yismaira Bolivia CASTILLO ACEVEDO, DNI Ext. Nº 94.752.822, de nacionalidad Venozolana. nacida el día 24 de julio de 1980, en la ciudad de Maturín del Estado (provincia) Monagas, República Bolivariana de Venezuela, hija de María Yecsenia ACEVEDO y de Carlos Raúl CASTILLO, domiciliada en calle Los Sauces 1448. de esta ciudad de San Rafael, Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ2366/2025 caratulado **"CASTILLO ACEVEDO, YISMAIRA BOLIVIA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"**. El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº 346)

12-09/279416/15-09

Servicios
HOGAR
Construcciones - Demoliciones

CONSTRUCCIONES Demoliciones Barrios Galpones Complejo departamentos duplex 30 años de experiencia casa 2614632462 celular 2612485988

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

DANIEL LOGRARA
QUE Tu pareja Regrese a tu lado..... Amarres en Sólo Horas. 261-6628854.

DANIEL PONDRÁ DE
RODILLAS y a Tus Pies al Ser que tanto Amas. 261-6628854.

DANIEL. TODOS ME-
RECEMOS ser Felices. Nada es imposible. RECUPERA TU AMOR. 261-6628854.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 7, 1-10
Jesús entró en Cafarnaún.
Había allí un centurión que tenía un sirviente enfermo,
a punto de morir, al que estimaba mucho.
Como había oído hablar de Jesús,
envió a unos ancianos judíos para rogarle
que viniera a sanar a su servidor.

Cuando estuvieron cerca de Jesús, le suplicaron con insistencia,
diciéndole:
«Él merece que le hagas este favor,
porque ama a nuestra nación y nos ha construido la sinagoga».
Jesús fue con ellos, y cuando ya estaba cerca de la casa,
el centurión le mandó decir por unos amigos:
«Señor, no te molestes, porque no soy digno de que entres en mi casa;
por eso no me consideré digno de ir a verte personalmente.
Basta que digas una palabra y mi sirviente se sanará.
Porque yo -que no soy más que un oficial subalterno,
pero tengo soldados a mis órdenes- cuando digo a uno:
"Ve", él va; y a otro: "Ven", él viene; y cuando digo a mi sirviente:
"¡Tienes que hacer esto!", él lo hace».
Al oír estas palabras, Jesús se admiró de él y,
volviéndose a la multitud que lo seguía, dijo:
«Yo les aseguro que ni siquiera en Israel he encontrado tanta fe».
Cuando los enviados regresaron a la casa,
encontraron al sirviente completamente sano.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Emilia Yaciofano.** Q.E.P.D. Falleció el 13-09-2025. Expresamos nuestro pesar por el fallecimiento de Emilia Yaciofano, y acompañamos con respeto a su familia en este momento de dolor: Silvina, Alejandro, Fede, Sofi y Juan Velez.

✝ **Emilia Yaciofano.** Q.E.P.D. Falleció el 13-09-2025. Con afecto acompaño a Oscar y toda su familia en el dolor, por la despedida de su hija Emilia. Blanca Carrieres.

GRACIAS
SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA

M.J.W.E.

Gracias
SAN EXPEDITO

V.R.

CICLO PILARES

Transición energética, Tecnología e Industria: claves para la Agenda productiva

- Reflexiones sobre Transformación Productiva
- Transformación Digital Productiva e Inteligencia Artificial
- Energía
- Transporte y Electromovilidad

18 de septiembre 2025 | 8.45 a 13 h | Sheraton Mendoza Hotel

Inscripciones

www.pilares.losandes.com.ar

Villavicencio · Universidad Maza 65 años · mendoza ciudad · Federico Hnos. División Minería · Industrial Andesmar · Geneia · Monteverdi construcciones · Caterwest · Aisa Group · Mapalsigma Mining Constructions

Organizan

Diario de Cuyo · OEI 75 · Los Andes

CONCEPTOS DISTINTOS. Los médicos alertan que sedentarismo e inactividad física no son lo mismo.

Sedentarismo. La rutina con sentadillas que es ideal para combatirlo

SALUD. Aunque una persona cumpla con los 30 minutos de actividad física diaria, si permanece sentada ocho horas o más por día es sedentaria.

Beatriz Carpallo y Rita Galán Díaz
The Conversation

Los avances tecnológicos y los hábitos de la vida moderna han reducido drásticamente los niveles de actividad física en la población. Tal es así que la inactividad y el sedentarismo constituyen, como advierte la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de los principales factores de riesgo y muerte prematura.

Aunque parecen dos formas diferentes de nombrar lo mismo, el sedentarismo y la inactividad física son cosas distintas. La última se define como la falta de movimiento diario por debajo de las recomendaciones saludables (un mínimo de 30 minutos al día de ejercicio moderado); mientras que el sedentarismo hace referencia a las horas del día en que realizamos actividades sentados o recostados. Es decir, durante los desplazamientos, en el trabajo o en casa mientras leemos, usamos algún dispositivo o vemos la televisión.

Hasta el momento se pensaba que lo importante era seguir simplemente las recomendaciones de actividad física para mantener la salud. Sin embargo, las investigaciones de los últimos años muestran que el sedentarismo puede disminuir los efectos beneficiosos de llevar una vida activa regular.

Aunque una persona cumpla con los 30 minutos de actividad física diaria o sume los famosos 7.000 pasos, si permanece sentada ocho horas o más cada jornada se considera sedentaria.

Así, un estudio publicado en la revista PLoS ONE destaca que, aunque el ejercicio vigoroso puede ayudar a mitigar algunos efectos negativos del sedentarismo, reducir el tiempo total en posición sedente sigue siendo esencial.

Además, pasar muchas horas así incrementa el riesgo de mortalidad por todas las causas hasta en un 40%, como subraya una investigación publicada en el Journal of the American College of Cardiology.

Los expertos proponen que una buena estrategia para hacer frente a esos riesgos es hacer pequeñas interrupciones con movimiento a lo largo del día. Según un estudio de 2021, las llamadas "pausas activas" o "snacks de ejercicio" mejoran la capacidad cardiometabólica. En 2024, una revisión concluyó que realizar pausas activas de 3 a 4 minutos de alta intensidad tres veces al día disminuía el riesgo de enfermedad cardiovascular y muerte por cáncer.

Realizar 10 sentadillas o caminar durante 3 minutos cada 45 minutos es más eficaz que andar media hora seguida para mejorar el control glucémico.

Y un artículo aún más reciente confirmó que constituyen una estrategia práctica y viable para mejorar la forma física cardiovascular, la capacidad metabólica y la función muscular.

¿Qué ejercicio es el mejor?

Sin embargo, hasta hace poco no se sabía qué tipo de ejercicio era el más eficaz en este contexto. Para arrojar luz en el asunto, un estudio publicado recientemente en la revista Medicine & Science in Sports comparó la eficacia de varias actividades para el control de la glucosa en hombres jóvenes con sobrepeso.

Los expertos dividieron a los voluntarios en cuatro grupos: uno permaneció sentado 8 horas o más al día; otro realizó una interrupción para caminar durante 30 minutos; el tercero salió a andar 3 minutos cada 45 minutos; y el cuarto realizó 10 sentadillas cada 45 minutos.

Los investigadores concluyeron que realizar 10 sentadillas o caminar durante 3 minutos cada 45 minutos es más eficaz que andar media hora seguida para mejorar el control glucémico. De cualquier forma, es crucial adoptar hábitos de vida más activos para mitigar los riesgos del sedentarismo. Aunque la Organización Mundial de la Salud recomienda dedicar al menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana, también es importante incorporar ejercicio y algo de trabajo de fuerza.

Y además de las 10 sentadillas, existen otras alternativas, según las preferencias de cada persona: subir escaleras, dar pequeños paseos, saltar en el lugar o incluso caminar con zancadas largas.

Oferta hasta el 26/10
Tu depto. financiado a 10 años
con entrega inmediata
35% Entrega
65% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
1 y 2 dormitorios con pileta, quincho y cochera.
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Las Heras
U$S 1.200 x m2
MILÉNICA
Comercializa: Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 622 1456
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.